



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 26 de febrero de 2019

Año CXXVII Número 34.064

### Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	10
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	17
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES .....	30

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	31
AVISOS COMERCIALES .....	32

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	56
SUCESIONES .....	60
REMATES JUDICIALES .....	61

#### PARTIDOS POLÍTICOS

64

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DR. PABLO CLUSELLAS** - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

**LIC. RICARDO SARINELLI** - Director Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	68
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	74
AVISOS COMERCIALES.....	74

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	76
SUCESIONES .....	89
REMATES JUDICIALES.....	90

### PARTIDOS POLÍTICOS

..... 94

**El Boletín  
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



## CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

### SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### ALEM S.A.

Por Asamblea Extraordinaria 3/12/2018: I) Se modifica art. 8 del Estatuto Social en lo referente a la duración del mandato del Directorio (3 años).II) Se renuevan autoridades: Presidente: Emilio Salvador Ronzoni, DNI 10126252, nacido 21/8/51, casado, CUIT 2310126252-9, con domicilio real en Av. del Libertador 8008 Piso 18 Dpto. 2 C.A.B.A.;Vicepresidente: Alejandro Celestino Ronzoni, DNI 10838383, nacido el 3/4/53, casado, CUIT 20108383837, con domicilio real en Santa Fe 5009 Piso 26, Dpto. 3 C.A.B.A.;Directoras Titulares: Irene Silvia Loza, DNI 11988953, soltera, nacida el 20/8/56, CUIT 27119889532, con domicilio real en Santa Fe 5003 Piso 26 Dpto 3 C.A.B.A.;María Gabriela de las Mercedes Lezaeta Novoa, DNI 92403800, soltera, nacida el 16/1/56 Cuit 23924038004, con domicilio real en Carlos Gardel 942, San Isidro, Prov. de Bs. As.;Directora Suplente: Carina Alejandra Ronzoni, DNI 33936414, Soltera, nacida 24/6/88, Cuit 27339364147, con domicilio real en Libertador 8008 piso 16 Dpto. 2 C.A.B.A.Todos comerciantes, argentinos excepto María Gabriela de las Mercedes Lezaeta Novoa de nacionalidad chilena, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 5009 Piso 26 Dpto. 3 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 03/12/2018 Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2019 N° 11582/19 v. 26/02/2019

#### CLUB SERVICE PARA LA EDUCACION S.A.

Escritura N° 45 del 14/2/19. Accionistas: Faber Jose Gutierrez Olmos, español, 2/4/51, DNI: 92.160.379, casado, Av. Del Libertador 6270 Torre B, Piso 14°, Dpto. G, C.A.B.A.; Alan Kevin Patiño Climent, argentino, 3/8/90, DNI: 35.234.934, Saenz Peña 1535, San Antonio de Padua, Prov. de Bs. As.; ambos empresarios. Denominación: "CLUB SERVICE PARA LA EDUCACION S.A.". Duración: 99 años. Objeto:: a) Enseñanza tecnológico-informática y de nuevas tecnologías aplicadas a las distintas ramas del conocimiento; aplicación y desarrollo de actividades e investigaciones científicas que deriven de éstas.- b) Comercialización de sistemas de desarrollo de software, licencias de uso, su mantenimiento, mejoras y actualizaciones. Prestación de servicios de computación, instalación y mantenimiento de sistemas de computación; incluyéndose en ello el análisis, diseño o implementación de todo sistema de computación de datos; programación de lenguaje de alto nivel, su control y procesamiento, servicios de mantenimiento y asistencia técnica.- c) Armado, ensamblado, compraventa, importación, exportación, alquiler y/o leasing de equipos de computación, sistemas y programas informáticos, sus partes, componentes, y accesorios.- d) La compra, venta, importación, exportación e instalación de muebles para computación, en todas sus formas y modalidades, elaborados en madera, hierro, aluminio, plástico y similares.- En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Capital: \$ 100.000.- Administración: mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Faber Jose Gutierrez Olmos, Director Suplente: Alan Kevin Patiño Climent; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Av. Del Libertador 6270, Torre B, piso 14, Dpto. G, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 14/02/2019 Reg. N° 933 Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 26/02/2019 N° 11577/19 v. 26/02/2019

#### DIQUE CERO PUERTO MADERO S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 06/02/2019 se reformó el artículo 13 del estatuto social previendo la prescindencia de sindicatura conforme el art. 284 Ley 19.550 y en tanto la sociedad no esté comprendida en el art. 299 Ley 19.550. Autorizada según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/02/2019. Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2019 N° 11612/19 v. 26/02/2019

**EMBIO LAS JUNTURAS S.A.**

Esc. 38 del 18/2/19, reg. 18.Acta: 15/1/19.Aumento de capital y reforma art. 4º.Capital:\$ 10907818.Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2019 N° 11597/19 v. 26/02/2019

**ERREPAR SISTEMAS S.A.**

Escritura 109, Registro 1116, transcribe Actas de Asambleas del 19/10/2017 y 18/08/2018, que modifican: Art. 3: Objeto: Prestar servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos y/o de cualquier otra tecnología o soporte creada o por crearse. Compra, venta, locación, importar, exportar, consignar, comercializar en cualquier forma y distribuir todo tipo de equipos y accesorios relacionados a la producción de los elementos enumerados. Análisis de sistemas, programación de computadoras e implementación, adquisición, elaboración, desarrollo, mejora, explotar, administrar y comercializar, compra, venta, alquiler, leasing, licenciamiento total o parcial y figuras jurídicas equivalentes, autorizaciones de uso, importar y exportar sistemas informáticos, software en general, hardware o extensiones de hardware, soportes informáticos y/o electrónicos, programas y aplicaciones informáticas, para móviles, celulares, equipos de computación, redes informativas, intra o internet, sitios web, redes sociales y afines.- Implementación y desenvolvimiento de bancos de datos y antecedentes, su suministro, comercialización, transmisión, cesión, administración, importación y exportación.- Asesorar en relación a la prestación de los servicios enumerados por profesionales con título habilitante.- Organizar, promover, difundir, comercializar y dictar, en modalidad presencial, a distancia, incluso electrónicas, informáticas, redes informáticas, de seminarios, cursos, jornadas de capacitación profesional o técnica.- Vender, comprar, comercializar, por suscripción, contrato de agencia, corretaje, comisión, representación comercial, distribuir: obras literarias, bibliográficas, científicas, compilaciones, obras únicas o fraccionadas, en formato físico, electrónico, digital, analógico, web o redes sociales, incluso su acceso por sistemas de carga o descarga electrónica, virtual, mediante móviles, celulares y cualquier tipo de tecnología que permita su acceso.- Art. 4: Capital Social: \$ 160.000.- Art. 8: El Directorio estará compuesto por 2 a 5 miembros y con mandato por 3 años.- Art. 11: Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y uno suplente, por el término de 3 años.- Art. 16: Cierre del ejercicio: 31-10.- También se modifican los artículos 1, 5, 9, 10, 13 y 15 sólo a fin de adecuarlos al Código Civil y Comercial de la Nación, pero sin implicar una reforma sustancial.- Síndico Titular: Christian Italo Giovo, divorciado, DNI 21787930, CUIT 20-21787930-3, con domicilio real en Av. Roque Saenz Peña 917, piso 6, A, CABA. Síndico Suplente: Gustavo Angel Foglia, casado, DNI 13745403, CUIT 20-13745403-4, con domicilio real en Peña 2479, piso 1, E, CABA. Ambos son argentinos, mayores de edad, contadores públicos y fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 22/11/2018 Reg. N° 1116

MARINA GRIGLIONE HESS - Tº: 69 Fº: 558 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2019 N° 11514/19 v. 26/02/2019

**HEDLA S.A.**

Constitucion 13/07/2018 1) Eduardo Gustavo Herbon, 05/01/1961, casado, DNI 14.441.098, cuil 20-14441098-0, domiciliado en la calle Cangallo numero 817, Ramos Mejia, Pcia de Bs As, Laura Mabel HERBON, 05/03/1963, divorciada, DNI 16.369.115, cuil 27-16369115-4, domiciliada en la calle Cesio numero 335, Haedo, Pcia de Bs As, ambos empresarios.- 2) " HEDLA S.A.". 3) Sede: Paraná numero 755,9º piso, Caba. 4) 1-Minería, consistente en la explotación, extracción, utilización propia y comercialización de piedra y minerales en general. 2- La construcción de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas y/o privadas ya sea por derecho propio y/o a través de terceros, especialmente construcciones viales, elaboración de concreto asfáltico y su comercialización, movimiento de suelos, pavimentación de caminos, puentes, obras de artes, construcción de conductos pluviales, cloacales. Importación y Exportación.- 5) Capital \$ 100.000. 6) Presidente: Gustavo Herbon, directora suplente: Laura Mabel Herbon, con domicilio especial en la sede social.- 7) 99 años. 8) Cierre Ejercicio 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 345 de fecha 13/07/2018 Reg. N° 1781

Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2019 N° 11329/19 v. 26/02/2019

**INTERAMERICA S.A.**

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 2/10/2018 se aprobó la (i) reforma del art. 8 del estatuto ampliando de 1 a 3 los años de vigencia del mandato de los directores y (ii) la designación del Directorio como sigue: Presidente María Luisa Shaw de Pique, Vicepresidente Francisco Tomas Canale, Directores titulares: Angeles María Pique e Isabel Teresa Shaw y Director Suplente Jorge Enrique María Shaw, todos con domicilio especial en Austria 2656 Piso 1° CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 02/10/2018  
Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2019 N° 11345/19 v. 26/02/2019

**JULSAN S.A.**

Por esc. 27 del 22/02/2019, F° 119, Registro Notarial 1908 CABA se constituyó: 1) JULSAN S.A.- 2) Sede Social: Humahuaca 3975 CABA.- 3) Plazo: 99 años desde insc. en el RPC.- 4) Socios: Juliano Ariel MONTALTO, argentino, 2/9/1973, DNI 23.508.898, CUIT 20-23508898-4, divorciado de sus 1° nupcias de María José Almeida, empresario, domiciliado en Humahuaca 3975 CABA y Francisco Marcelo MONTALTO, argentino, 6/12/1967, DNI 18.597.355, CUIL 20-18597355-8, casado en 1° nupcias con Elsa María Bernhardt, empresario, domiciliado en Pringles 1456 PB 3 CABA.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior a las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, locación, consignación, fraccionamiento, loteos, intermediación y administración de inmuebles urbanos o rurales; constitución de fideicomisos y realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal.- CONSTRUCTORA: Demolición, construcción, refacción, reparación y reciclaje de inmuebles sometidos o no al régimen de Propiedad Horizontal; estructuras metálicas o de hormigón; dirección, administración y realización de obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado.- Toda actividad que por su índole lo requiera, será prestada por profesionales con título habilitante.- A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) Capital: PESOS CIENTO MIL representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V.N. \$ 1 c/u, y derecho a un voto por acción.- 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso.- 8) Cierre Ejercicio: 31/12 de c/año.- 9) Directorio: 1 a 5 Titulares reelegibles por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. Presidente: Juliano Ariel MONTALTO y Director Suplente: Francisco Marcelo MONTALTO, quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Humahuaca 3975 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 22/02/2019 Reg. N° 1908 Marcelo Adrian Cabuli - Matrícula: 4196 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2019 N° 11307/19 v. 26/02/2019

**LARRALDE S.A.**

Por Acta de Asamblea del 27/4/2018, se designo directorio: Presidente: Guillermo MERLI. Director Suplente: Pablo Daniel COLAREZ, ambos domicilio especial en Av. del Libertador 7395, CABA. Por Asamblea General Extraordinaria del 20/2/18, aumentan Capital a \$ 1.000.000,= Reformando Art. 4° del Estatuto Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 21/02/2019 Reg. N° 748  
Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2019 N° 11504/19 v. 26/02/2019

**LYGECOR COMERCIAL S.A.**

EDICTO 11/02/2019 TI 7242/19. RECTIFICATORIO. Por error se publicó erróneamente CAPITAL SOCIAL de \$ 248.642.- - siendo el correcto de \$ 248.652.- - lo que incluye al ARTICULO CUARTO de ESTATUTOS SOCIALES. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 10/01/2019 Reg. N° 398  
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 26/02/2019 N° 11313/19 v. 26/02/2019

**MACO SOLUTION S.A.**

Por Esc. 109 del 20/02/2019 Registro 2084 CABA se constituyó MACO SOLUTION S.A. Socios: Liliana Isabel MOLINA, argentina, nacida el 21/10/1959, comerciante, casada, DNI 13.216.257, con domicilio en Stoppler 295 PB 1, Grand Bourg, prov Bs.As; Aníbal Pedro LAMMOGLIA, argentino, nacido el 25/02/1942, comerciante, divorciado, DNI 4.390.053, con domicilio en Av. Asamblea 258 Piso 4° depto B, CABA. Duración 99 años. Sede Av. Asamblea

258 Piso 4º depto B, CABA. Capital \$ 100.000. Objeto: Compraventa, importación, exportación, fabricación, reparación y mantenimiento de equipos, suministro, insumos, aparatos e instrumental para medicina, odontología, veterinaria, bioquímica y laboratorios, sus piezas, repuestos y accesorios, equipamientos hospitalarios integrales, como así también prótesis implantables, ortopedia y todo lo relacionado con la salud. Asimismo la explotación de concesiones, marcas y patentes, y la intervención en todo tipo de licitaciones. Cierre 31/12. Directorio 1 a 5 titulares y 1 a 5 suplentes, por 3 ejercicios. Director titular y Presidente: Aníbal Pedro LAMMOGLIA, Directora Suplente: Liliانا Isabel MOLINA, ambos con domicilio constituido en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 109 de fecha 20/02/2019 Reg. Nº 2084

Maria Laura Pantanali - Tº: 107 Fº: 38 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2019 Nº 11438/19 v. 26/02/2019

### **MADERO EVENTOS S.A.**

Constitución: Escritura 2, del 22/2/2019, Reg. 1419.CABA. 1) Socios: Matías MAIZLISZ, argentino, nacido 13/7/1976, casado, DNI. 25.393.636, CUIT. 20-25393636-4, empresario, domicilio Neuquén 1046, piso 3º, departamento A, CABA y GG INVERSORA S.A. CUIT. 30-71535277-6, domicilio en Tucumán 1581, piso 3º, oficina 29, CABA, inscripta el 13/7/2016, N°12595, L°80, de S.A..2) Denominación: MADERO EVENTOS S.A. 3) Domicilio: calle Libertad 844, piso 8, departamento E, CABA. 4).Objeto: A) COMERCIALES: La explotación de salones de fiestas y/o casas de fiestas privadas y/o predios para la realización de todo tipo de fiestas y eventos para empresarios, instituciones públicas o privadas, empresas y demás personas humanas y/o jurídicas. Estos eventos podrán ser públicos o privados, artísticos, con o sin show o baile, culturales, literarios, gastronómicos, deportivos, exposiciones, ferias, lanzamiento de productos, congresos, conferencias, convenciones, jornadas, promociones, presentaciones y campañas publicitarias, filmaciones de todo tipo. Asimismo, se incluyen la organización y producción integral de estos eventos, con o sin tercerización de servicios relacionados, contemplando a su vez la realización, producción, organización y/o contratación de servicios de catering, lunch, restaurante, snack-bar, fast-food, ambientación, musicalización y video, para eventos, así como también toda actividad anexa vinculada.B) INDUSTRIALES: Proyecto, construcción y fabricación de predios y salones de eventos, estructuras, exhibidores y muebles modulares o especiales para montaje, construcción, instalación, decoración y amoblamiento para eventos; C) FINANCIERAS: Dar o tomar créditos y/o acordar cualquier otra modalidad de financiación total o parcial para la construcción y montaje de predios y salones de eventos, stands, ferias, exposiciones, convenciones, espectáculos, locales comerciales y oficinas, así como para llevar adelante cualquier de las actividades comprendidas en el objeto social, pudiendo a tal fin constituir garantías reales o personales, dejandose expresamente establecido que la Sociedad no realizará las actividades comprendidas en la Ley Nº 21.526, ni ninguna otra por la que se requiera el concurso público; D) INMOBILIARIAS: Compra, venta, construcción, alquiler, subarrendamiento y/o remodelación de inmuebles, pabellones, galerías comerciales y edificios para la realización de las actividades enunciadas en los puntos precedentes, pudiendo a tal fin inclusive realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal; las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante; E) MANDATARIAS: Ejercicio de mandatos de terceros para la realización de todas las actividades enunciadas en los puntos precedentes. 5) Plazo: 99años desde la inscripción. 6) CAPITAL:\$ 1.000.000.7) ADMINISTRACION: 1 a 5 directores.Mandato 3 ejercicios. 8) REPRESENTACION: Presidente. 9) DIRECTORIO: Presidente: Matias Maizlisz.- Director Suplente: Federico Esteban Mollard.- Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en calle Libertad 844, piso 8, departamento E, CABA. 8) Cierre Ejercicio: 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2 de fecha 22/02/2019 Reg. Nº 1419

Norma Beatriz Juez - Matrícula: 5532 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2019 Nº 11454/19 v. 26/02/2019

### **MADERO EVENTOS S.A.**

Rectifica TI 11454/19 del 26/02/19 sede social y domicilio especial de directores calle Libertad 844, piso 9, departamento E, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2 de fecha 22/02/2019 Reg. Nº 1419

Norma Beatriz Juez - Matrícula: 5532 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2019 Nº 11634/19 v. 26/02/2019

### **MAS CASTRO S.A.**

En escritura 41 del 20/2/2019 Folio 170 Registro 1948 de CABA, se transcribió: a) Asamblea del 27/4/2018 de renuncia y elección miembros del Directorio y distribución de cargos: PRESIDENTE: Pedro Oscar Maximiliano SALEH (CUIT 20-23944416-5). VICEPRESIDENTE: Nicolás PIMENTEL (CUIT 23-24497377-9). DIRECTORES SUPLENTE: María Inés ETCHEGARAY (CUIT 27-27593474-2) y Enrico Ruggiero CAMPOCHIARO PEDROUZO

(CUIT 20-92369932-6); todos con domicilio especial en Guayra 1717, 1º Piso de CABA. b) Por acta de asamblea del 20/02/2019 se resolvió: I) Modificar el Art 9: quedando redactada de la Sigiente manera: "ARTICULO NOVENO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por uno a cinco directores titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. Mientras las acciones se encuentren divididas en clases el número de directores titulares será de por lo menos dos hasta un máximo de cinco y el número de directores suplentes será de al menos un director por clase de acciones. Las Acciones clases A tendrá derecho a elegir la mitad o la mitad más uno de directores titulares, y las acciones clase B tendrán derecho a elegir la mitad de los directores titulares. El término de su elección es de tres ejercicios. Los directores no podrán ser removidos de su cargo sin el consentimiento escrito de la clase de acción que los hubiera designado. Sin embargo, en cualquier momento, mediante o no justa causa, cada clase de acción podrá remover a aquellos directores que dicha clase hubiera elegido designando un nuevo director en reemplazo de los mismos. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y tomará sus decisiones por mayoría de votos presentes; en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. Los directores deberán designar un presidente y un vicepresidente, quienes será elegidos dentro de los directores designados por los titulares de las acciones clase A. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento, en cuyo caso la causa de ausencia o el impedimento no deberá ser demostrada frente a terceros.". II) Designación de Autoridades: designando el siguiente directorio: PRESIDENTE: Pedro Oscar Maximiliano SALEH (CUIT 20-23944416-5), constituye domicilio especial en Aguirre 1551 PB. C.A.B.A. VICEPRESIDENTE: Enrico Ruggiero CAMPOCHIARO PEDROUZO (CUIT 20-92369932-6), constituye domicilio especial en De Las Lavandas 6 Nordelta, Tigre, Pcia Bs As. DIRECTORES SUPLENTE: Valeria Paola AGOSTA (CUIT 27-22581144-5), constituye domicilio especial en De Las Lavandas 6 Nordelta, Tigre, Pcia Bs As; y Sebastián Patricio GIL (CUIT 20-23100515-4) constituye domicilio especial en Ernesto de las Carreras 2262 UF 1 Beccar Pcia Bs As.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 41 de fecha 20/02/2019 Reg. Nº 1948

Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2019 Nº 11272/19 v. 26/02/2019

### **MILENIUM AIR S.A.**

Designación de autoridades: Por Actas de Directorio de fechas 31/07/2017 y 14/08/2017 y Acta de Asamblea Ordinaria del 14/08/2017 se renovó el directorio por vencimiento de mandato con la siguiente composición: Presidente: Ariel Ricardo Gumiy; Director suplente: Pablo Labourdette, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la calle Viamonte 352 5º Piso, C.A.B.A. Designación de autoridades: Por Actas de Directorio y de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, todas de fecha 05/02/2019 se aceptó la renuncia del Sr. Ricardo Ariel Gumiy y se designó el siguiente directorio: Presidente: Gabriel Alejandro Ledesma; Director suplente: Juan Mario Wasiuchnik, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la calle Viamonte 352 5º Piso, C.A.B.A. Reforma de Estatuto: Por Actas de Directorio y de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, todas de fecha 05/02/2019 se resolvió modificar el Objeto Social y, en consecuencia, reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 23/01/2014 Reg. Nº 1222

Gonzalo Pintos - Tº: 118 Fº: 512 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2019 Nº 11275/19 v. 26/02/2019

### **NETTRA S.A.**

Por Escritura del 15/2/19, Francisco Javier ISLA, argentino, 30/8/77, DNI 25967216, soltero, empresario, Rio Negro 1337, Bella Vista, Pcia Bs As; Hugo Omar BRIGANTI, argentino, 2/7/63, DNI 16402963, casado, Contador Público, Lola Mora 457, Piso 3, Dto 310, CABA; Gonzalo Emden MERCADER VALSECCHI, 24/9/69, CI Uruguay 1714779-0, casado, empleado; Martin Ricardo CARRIQUIRY LECOUR, 25/4/46, CI Uruguay 1074107-0, casado, Ingeniero Civil; Cesar Daniel PERCIANTE AMATTI, 10/8/75, CI Uruguay 1859265-3, casado, Ingeniero Electrónico; Agustín Guido DERREGIBUS QUEIJEIRO, 8/7/84, CI Uruguay 3496055-9, casado, Ingeniero Electrónico; Mijail GERSCHUNI MESA, 11/11/84, CI Uruguay 4167136-7, soltero, Ingeniero Electrónico, estos últimos cinco uruguayos, Lola Mora 457, Piso 8, Of 814, CABA;"NETTRA SA";99 años; Investigación, desarrollo, diseño, fabricación, comercialización de equipamiento electrónico para sistemas de control, de monitoreo, automatización y accesorios periféricos para la fabricación de máquinas; Eficiencia energética; Energías renovables.Representación de empresas locales y/o extranjeras de equipos y maquinarias en general, sistemas, software, desarrollo, investigación y programación de sistemas; implementación de sistemas informáticos, propios o de terceros o asociada a terceros servicios de mantenimiento, actualizaciones y modificaciones de sistemas informáticos para la gestión de información y control, dictar cursos de capacitación para operar distintos sistemas tecnológicos; consultoría, y asesoramiento empresario, adquirir, transferir, explorar y patentar tecnologías y sistemas en cualquiera de sus formas;

procesamiento de datos; sea con software propio o de terceros; locación de equipos y de software. Todos aquellos servicios tecnológicos que requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las respectivas matriculas, serán contratados a esos fines en cada caso. Exportación e importación de materiales y artefactos eléctricos y electrónicos de monitoreo, control y sus accesorios; \$ 1.000.000, 10000 acciones de \$ 100; 31/12; PRESIDENTE: Francisco Javier ISLA; DIRECTOR SUPLENTE: Hugo Omar BRIGANTI, quienes fijan domicilio especial en la Sede Social: Lola Mora 457, Piso 8, Of 814, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 47 de fecha 15/02/2019 Reg. Nº 1528  
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2019 Nº 11647/19 v. 26/02/2019

### **NIETOS DE NIETO S.A.**

Por asamblea del 08/02/2019 se amplió el art 3 del estatuto reformandose el mismo en consecuencia. se agregaron al objeto estos incisos: d) Compra, venta, permuta, comercialización, importación y exportación temporaria y/o definitiva, venta por leasing y distribución de automotores, motocicletas, bicicletas, rodados electricos y rodados en general, nuevos y usados, motores, repuestos, y accesorios.e) Compraventa, comercialización, representación y distribución, importación y/o de productos textiles elaborados, indumentaria, ropa deportiva, tejidos de punto, calzado, calzado deportivo, marroquinería y prendas para niños y bebes.f) Representaciones, Mandatos y Comisiones relacionados con el objeto social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/02/2019  
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2019 Nº 11339/19 v. 26/02/2019

### **OBERO LATINO S.A.**

Escritura 13 F°41 de 20/2/19 Registro 1129 C.A.B.A. 1) Gustavo Osvaldo PAVESI, nacido 11/5/71, DNI 21986329, empresario, domicilio: San Nicolás 4283 C.A.B.A.; Paola Karina PIDHANIUK, nacida 30/10/69, DNI 21155424, comerciante, domicilio: Helguera 2478 C.A.B.A.; ambos argentinos, casados. 2) OBERO LATINO S.A. 3) Duración 99 años desde inscripción en IGJ. 4) Objeto: La comercialización, minorista o mayorista, importación y exportación, distribución y elaboración de productos alimenticios, bebidas, artículos de limpieza, perfumería, bazar y productos para el hogar; la explotación y administración de comercios y supermercados. 5) Capital social \$ 100000. 6) Representante Legal Presidente, mandato 2 ejercicios. 7) Cierre del ejercicio 30/11. 8) Sede social San Nicolás 4283 C.A.B.A. 9) Directorio: Presidente y Director Titular Gustavo Osvaldo PAVESI y Director Suplente Paola Karina PIDHANIUK, aceptan los cargos y fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 13 de fecha 20/02/2019 Reg. Nº 1129  
Alejandro Gustavo Caviglia - T°: 146 F°: 109 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/02/2019 Nº 11650/19 v. 26/02/2019

### **PROSEGUR SEGURIDAD Y VIGILANCIA S.A.**

Por asamblea general extraordinaria unánime de fecha 23/01/2019 se ha resuelto modificar el artículo primero del estatuto social. La denominación actual "Prosegur seguridad y vigilancia S.A." queda sustituida por "SERVIN VIGILANCIA ACTIVA S.A." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 7 de fecha 15/02/2019 Reg. Nº 1718  
Mariana Paz Depetris - T°: 98 F°: 799 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2019 Nº 11599/19 v. 26/02/2019

### **RELEVAMIENTOS Y AUDITORIAS FISCALES S.A.**

Por Acta de Asamblea del 09/01/2019 se designa PRESIDENTE Alfredo Francisco Jesús DELLAGIUSTINA, argentino, nacido el 07/05/1960, casado, abogado, DNI 13.673.509, CUIT 20-13673509-9, domicilio real y especial Ayacucho 922 piso 9 CABA, DIRECTOR SUPLENTE Fernando Antonio QUIROGA, argentino, nacido el 07/05/1969, casado, contador, DNI 20.910.923, CUIT 20-20910923-9, domicilio real y especial Billinghurst 2310 piso 2 "A" CABA. Cambia la sede social a la calle Rodriguez Peña 1873 CABA. Se Modifican: artículo primero: Bajo la denominación de Gestión Tributaria Integral Sociedad Anónima continúa funcionando la sociedad constituida bajo la denominación Relevamientos y Auditorías Fiscales S.A. y Artículo Cuarto: la prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento, sea por cuenta propia o de terceros, a empresas y organismos oficiales, estatales, provinciales o municipales. La detección, verificación, fiscalización y auditoría de obligaciones fiscales o tributarias, y catastrales. La provisión, diseño, desarrollo, implementación y modificación



de sistemas informáticos, la provisión de equipamiento; la digitalización y guarda documental, y demás servicios relacionados con el objeto. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así lo requiera. Se suprime el artículo 15 del Estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 12 de fecha 21/02/2019 Reg. Nº 1015  
Sebastian Galo Montes - Matrícula: 4365 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2019 Nº 11503/19 v. 26/02/2019

### **ROGHUS S.A.**

Escritura 12 F°37 de 20/2/19 Registro 1129 C.A.B.A. 1) Gustavo Osvaldo PAVESI, nacido 11/5/71, DNI 21986329, empresario, domicilio: San Nicolás 4283 C.A.B.A.; Paola Karina PIDHANIUK, nacida 30/10/69, DNI 21155424, comerciante, domicilio: Helguera 2478 C.A.B.A.; ambos argentinos, casados. 2) ROGHUS S.A. 3) Duración 99 años desde inscripción en IGJ. 4) Objeto: La comercialización, minorista o mayorista, importación y exportación, distribución y elaboración de productos alimenticios, bebidas, materias primas y productos de la actividad ganadera y avícola, embutidos, chacinados y comidas elaboradas; la explotación y administración de comercios, carnicerías y supermercados; la provisión y suministro de mercaderías, instalaciones y demás enseres, la licencia de marcas y conocimiento técnico, mediante franquicias u otras formas de contratación y prestar servicios para comercios en el rubro indicado. 5) Capital social \$ 100000. 6) Representante Legal Presidente, mandato 2 ejercicios. 7) Cierre del ejercicio 30/11. 8) Sede social Helguera 2478 C.A.B.A. 9) Directorio: Presidente y Director Titular Gustavo Osvaldo PAVESI y Director Suplente Paola Karina PIDHANIUK, aceptan los cargos y fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 12 de fecha 20/02/2019 Reg. Nº 1129  
Alejandro Gustavo Caviglia - T°: 146 F°: 109 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/02/2019 Nº 11649/19 v. 26/02/2019

### **SIPER S.A.**

Por asambleas de 2/11/18 y 26/12/18 se reforma el art 8° Directorio: titulares de 1/5 miembros, igual o menor suplentes, por 3 años. Por vencimiento de mandato se reelige Directorio: Presidente: Eugenio Sangregorio; Director Suplente: Valeria Cynthia Sangregorio; ambos domicilio especial en Cuba 4710 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/12/2018  
Jorge Alberto Estrin - T°: 7 F°: 954 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2019 Nº 11436/19 v. 26/02/2019

### **SUIPACHENSE MARKET S.A.**

1) Manuel Andrés FERNANDEZ GALLARDO, nació 6/03/1968 Pasaporte 150.641.023, soltero domicilio Avda San Juan Bosco entre segunda y tercera transversal, edificio San Juan, piso 7, dpto "B", Caracas, República de Venezuela y Abel Tomás CHAVEZ FUNG, nació 26/07/1972, Pasaporte 136.240.231, casado domicilio Avda Bella Vista, edificio Torres, Torre 1, piso 13, dpto 13 C, Caracas, República de Venezuela ambos ingenieros y venezolanos 2) 22/02/2019 3) SUIPACHENSE MARKET S.A. 4) Avenida Cabildo 4566, Piso 7, C.A.B.A. 5) Compraventa por mayor y/o menor de productos alimenticios, lácteos, de perfumería, de limpieza, de carnes, de verduras, de frutas. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. Representación Legal: Presidente: 3 ejercicios Ronald Enrique JARDINE MORAN Director Suplente Jorge Luis BORGES LEON, aceptaron cargos constituyeron domicilio especial en sede social. 9) Firma Presidente. 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 22/02/2019 Reg. Nº 45  
Claudia Beatriz Garcia Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2019 Nº 11311/19 v. 26/02/2019

### **TAFEM S.A.**

Rectifica T.I. 10897/19v publicado el 22/02/2019. Se rectifica la denominación social FALM S.A. por error en la redacción, siendo la correcta denominación TAFEM S.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 65 de fecha 20/02/2019 Reg. Nº 1660  
Marcelo Alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2019 Nº 11635/19 v. 26/02/2019

## SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

### ALEF TRECE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/02/2019. 1.- GUSTAVO JAVIER LEVIN, 28/07/1978, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2779 piso 13 A CIUDAD\_DE BUENOS AIRES, DNI Nº 26681086, CUIL/CUIT/CDI Nº 20266810866, . 2.- "ALEF TRECE SAS". 3.- FRAY S. DE ORO 2779 piso 13 A , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: GUSTAVO JAVIER LEVIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRAY S. DE ORO 2779 piso 13 A , CPA 1425 , Administrador suplente: MICAELA BIJIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRAY S. DE ORO 2779 piso 13 A , CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/02/2019 N° 11337/19 v. 26/02/2019

### APRO CONSULTORA INTERNACIONAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/02/2019. 1.- NINGRUZ VANESSA VILLARROEL RIVEROL, 30/04/1986, Soltero/a, Venezuela, T.S.U. SEGURIDAD INDUSTRIAL, JERONIMO SALGUERO 1851 piso 2 PALERMO, DNI Nº 95912210, CUIL/CUIT/CDI Nº 27959122100, JUAN ALBERTO PARRA MARQUEZ, 31/12/1984, Soltero/a, Venezuela, INGENIERO EN REDES Y COMUNICACIONES, CHILE 968 piso 1/B MONSERRAT, DNI Nº 95727122, CUIL/CUIT/CDI Nº 20957271228, . 2.- "APRO CONSULTORA INTERNACIONAL SAS". 3.- CHILE 968 piso 1/B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: NINGRUZ VANESSA VILLARROEL RIVEROL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHILE 968 piso 1/B, CPA 1098 , Administrador suplente: JUAN ALBERTO PARRA MARQUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHILE 968 piso 1/B, CPA 1098; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/02/2019 N° 11640/19 v. 26/02/2019

**ARTEAM TECHNOLOGY S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 23/02/2019. 1.- IVANA LUCIA SIMUNIC, 26/05/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, AV CENTENARIO 1630 piso 11 C SAN\_ISIDRO, DNI N° 31008619, CUIL/CUIT/CDI N° 27310086199, SEBASTIAN SARASATE, 09/04/1983, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., HELGUERA 1944 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 30218114, CUIL/CUIT/CDI N° 20302181145, AGUSTIN JOSE BARRAQUERO, 12/05/1982, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, VICTORINO DE LA PLAZA 1057 piso 2 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 29503671, CUIL/CUIT/CDI N° 20295036711, CARLOS ANTONIO HUERTA, 17/11/1981, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, RUIZ HUIDOBRO 3640 piso 13 C CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 29192041, CUIL/CUIT/CDI N° 20291920412, . 2.- “Arteam Technology SAS”. 3.- LA RIOJA 1746 piso 17/6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: SEBASTIAN SARASATE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA RIOJA 1746 piso 17/6, CPA 1244 , Administrador suplente: CARLOS ANTONIO HUERTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA RIOJA 1746 piso 17/6, CPA 1244; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/02/2019 N° 11439/19 v. 26/02/2019

**BOAT CLUB S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 25/02/2019. 1.- ALEJANDRO BRUNO MARCHI, 02/07/1963, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE EXPENDIO DE BEBIDAS EN BARES, MARIANO PELLIZA 1278 piso OLIVOS VICENTE LÓPEZ, DNI N° 16495573, CUIL/CUIT/CDI N° 20164955738, OSCAR AGUSTIN FREIRE, 07/10/1962, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., AV. V 50 0 piso LOTE 200 b° talar del lago 2 - gral. p TIGRE, DNI N° 16402507, CUIL/CUIT/CDI N° 20164025072, . 2.- “BOAT CLUB SAS”. 3.- ARIAS 2391 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO BRUNO MARCHI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARIAS 2391 piso , CPA 1429 , Administrador suplente: OSCAR AGUSTIN FREIRE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARIAS

2391 piso , CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/02/2019 N° 11518/19 v. 26/02/2019

### **CONSQUE S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 13/02/2019. 1.- CAMILA SOFIA GRECO, 26/10/1999, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS MEDIANTE TAXIS Y REMISES, ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER, NICOLAS REPETTO 234 piso 1 2 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 42150186, CUIL/CUIT/CDI N° 27421501861, JORGE FABIAN GRECO, 29/01/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS MEDIANTE TAXIS Y REMISES, ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER, NICOLAS REPETTO 234 piso 1 2 caballito CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 23604515, CUIL/CUIT/CDI N° 20236045154, . 2.- “CONSQUE SAS”. 3.- REPETTO NICOLAS 234 piso 1 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: CAMILA SOFIA GRECO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, REPETTO NICOLAS 234 piso 1 2, CPA 1405 , Administrador suplente: JORGE FABIAN GRECO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, REPETTO NICOLAS 234 piso 1 2, CPA 1405; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/02/2019 N° 11440/19 v. 26/02/2019

### **DERO COMPANY S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 13/02/2019. 1.- DIEGO EMMANUEL ROJAS, 30/05/1986, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, SCALABRINI ORTIZ 2069 piso 7 E CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 32270493, CUIL/CUIT/CDI N° 20322704934, . 2.- “DERO Company SAS”. 3.- SCALABRINI ORTIZ AV. 2069 piso 7 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: DIEGO EMMANUEL ROJAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SCALABRINI ORTIZ AV. 2069 piso 7 E, CPA 1425 , Administrador suplente: GAGO NATALIA VERONICA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de

Buenos Aires, SCALABRINI ORTIZ AV. 2069 piso 7 E, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/02/2019 N° 11280/19 v. 26/02/2019

### **EL BAMBÚ ESPACIOS VERDES S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 12/02/2019. 1.- CHRISTIAN FERNANDO HARO, 13/12/1971, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS NUEVOS N.C.P., SARGENTO CABRAL 1874 piso -- LA\_MATANZA, DNI N° 22680459, CUIL/ CUIT/CDI N° 20226804596, TOMAS URIEL SCHIOPPA, 06/03/1997, Soltero/a, Argentina, Estudiante, BRUSELAS 1142 piso VERSALLES CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 40131417, CUIL/CUIT/CDI N° 20401314173, . 2.- “El Bambú Espacios Verdes SAS”. 3.- BRUSELAS 1142 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: CHRISTIAN FERNANDO HARO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BRUSELAS 1142 piso , CPA 1408 , Administrador suplente: TOMAS URIEL SCHIOPPA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BRUSELAS 1142 piso , CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/02/2019 N° 11264/19 v. 26/02/2019

### **EXCLUSIVE EVENTOS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 23/02/2019. 1.- IVAN JAVIER VARELA, 09/04/1992, Casado/a, Argentina, SERVICIOS CONEXOS A LA PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS TEATRALES Y MUSICALES, RUY DIAZ 3640 piso 1 B modulo 9 MORÓN, DNI N° 36724271, CUIL/CUIT/CDI N° 20367242710, . 2.- “EXCLUSIVE EVENTOS SAS”. 3.- JUNCAL 2756 piso PB 06, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: IVAN JAVIER VARELA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 2756 piso PB 06, CPA 1425 , Administrador suplente: MARIA BELEN MOLINARI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 2756 piso PB 06, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/02/2019 N° 11441/19 v. 26/02/2019

**GUIDOLIN S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 22/02/2019. 1.- DAMIAN FRANCISCO GUIDOLIN, 31/10/1969, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE RELOJERÍA, JOYERÍA Y FANTASÍAS, PEDRO MORAN 3375 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 21115318, CUIL/CUIT/CDI N° 20211153181, CAROLINA PAULA ZAVALA, 23/06/1973, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, PEDRO MORAN 3375 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 23372330, CUIL/CUIT/CDI N° 23233723304, . 2.- "GUIDOLIN SAS". 3.- LIBERTAD 374 piso 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: DAMIAN FRANCISCO GUIDOLIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTAD 374 piso 3, CPA 1012 , Administrador suplente: CAROLINA PAULA ZAVALA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTAD 374 piso 3, CPA 1012; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/02/2019 N° 11442/19 v. 26/02/2019

**HELP CLIENT S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 18/01/2019. 1.- TOMAS JOSE LEONETTI, 05/09/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS VETERINARIOS, SAN MARTIN 1035 piso BOLÍVAR, DNI N° 35409284, CUIL/CUIT/CDI N° 20354092841, MATIAS VILLARREAL, 04/06/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, B. MITRE 769 piso GENERAL\_ALVEAR, DNI N° 33108931, CUIL/CUIT/CDI N° 20331089312, . 2.- "Help Client SAS". 3.- MANSILLA GENERAL 3371 piso 3/A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: TOMAS JOSE LEONETTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSILLA GENERAL 3371 piso 3/A, CPA 1425 , Administrador suplente: LUCIA LEONETTI UNZUE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSILLA GENERAL 3371 piso 3/A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/02/2019 N° 11288/19 v. 26/02/2019

**HELPANY S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 15/01/2019. 1.- JOHANN HAMID RODRIGUEZ MANJARRES, 14/04/1987, Soltero/a, Colombia, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., TEODORO GARCIA 1895 1895 piso 4-42 Palermo, DNI N° 95011265, CUIL/CUIT/CDI N° 20950112655, . 2.- "Helpany SAS". 3.- GARCIA TEODORO 1895 piso 4-42, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: JOHANN HAMID RODRIGUEZ MANJARRES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA TEODORO 1895 piso 4-42, CPA 1426 , Administrador suplente: JUAN MARCELO GALLIPOLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA TEODORO 1895 piso 4-42, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/02/2019 N° 11263/19 v. 26/02/2019

**JOLOT S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 22/02/2019. 1.- SERGIO DANIEL KALIEROF, 03/02/1957, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, LOS PLATANOS SUR 660 piso bª del bono SAN\_JUAN\_CAPITAL\_, DNI N° 12980111, CUIL/CUIT/CDI N° 20129801116, . 2.- "JOLOT SAS". 3.- CARACAS 293 piso 7 24, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: SERGIO DANIEL KALIEROF con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CARACAS 293 piso 7 24, CPA 1406 , Administrador suplente: DE STEFANO ADRIAN ARIEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CARACAS 293 piso 7 24, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/02/2019 N° 11266/19 v. 26/02/2019

**MIL 820 S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 22/02/2019. 1.- FRANCO AGUSTIN CARRANO CARABAJAL, 05/04/2000, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., NACIONES UNIDAS 595 piso b° puerta de hierro MORENO, DNI N° 42565525, CUIL/CUIT/CDI N° 20425655257, EDUARDO LUIS ALONSO, 25/06/1977, Casado/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, ARRIBEÑOS 1514 piso MORENO, DNI N° 26077243, CUIL/CUIT/CDI N° 20260772431, . 2.- “MIL 820 SAS”. 3.- PARERA 15 piso 11/0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: FRANCO AGUSTIN CARRANO CARABAJAL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARERA 15 piso 11/0, CPA 1014 , Administrador suplente: EDUARDO LUIS ALONSO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARERA 15 piso 11/0, CPA 1014; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/02/2019 N° 11639/19 v. 26/02/2019

**RAIMARG S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 21/02/2019. 1.- JOAN CASAJUANA CUNILL, 19/09/1989, Soltero/a, España, somelier, SILVIO RUGGIERI 2944 piso 7 C CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 95942062, CUIL/CUIT/CDI N° 23959420629, . 2.- “RAIMARG SAS”. 3.- RUGGIERI SILVIO L. 2944 piso 7 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: JOAN CASAJUANA CUNILL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RUGGIERI SILVIO L. 2944 piso 7 C, CPA 1425 , Administrador suplente: LITMAN VALENTINA ANA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RUGGIERI SILVIO L. 2944 piso 7 C, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/02/2019 N° 11287/19 v. 26/02/2019



**SOLER GASTRO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 12/02/2019. 1.- SEBASTIAN PEDRO FELI CARRERAS, 04/04/1973, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, LAPRIDA 1335 piso 3 A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 23313191, CUIL/CUIT/CDI N° 20233131912, RODRIGO EZEQUIEL SIERIO, 20/01/1973, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, GARCIA LORCA 5 piso 4 A caballito CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 24983540, CUIL/CUIT/CDI N° 20249835405, TOMAS ROMERO, 13/10/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE FOTOGRAFÍA, ORTIZ DE OCAMPO 2882 piso 3 A PALERMO CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 34870767, CUIL/CUIT/CDI N° 20348707672, . 2.- "SOLER GASTRO SAS". 3.- LAPRIDA 1335 piso 3 a, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: SEBASTIAN PEDRO FELI CARRERAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAPRIDA 1335 piso 3 a, CPA 1425 , Administrador suplente: RODRIGO EZEQUIEL SIERIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAPRIDA 1335 piso 3 a, CPA 1425 TOMAS ROMERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAPRIDA 1335 piso 3 a, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/02/2019 N° 11265/19 v. 26/02/2019

**SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA****77 BUS TURISMO S.R.L.**

1) Federico Javier MUÑOZ, (gerente), 10/6/1977, DNI 25.778.741, Socrates 1356, Lujan Prov. Bs.As.; Ariel Andrés RUPPEL, 17/4/1978, DNI 26.074.944, Ecuador 461, Derqui, Prov. Bs.As. Ambos argentinos, comerciantes, solteros. 2) 22/02/2019. 4) Florida 259 Piso 1 Oficina 109, CABA. 5) Transporte de pasajeros mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, y todo lo inherente a la actividad de turismo; compra, venta, leasing y arriendo de colectivos, omnibus y automotores en general. 6) 99 años 7) \$ 30.000 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 22/02/2019  
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2019 N° 11257/19 v. 26/02/2019

**ALCO AUTOMOTORES S.R.L.**

Se hace saber por un día su constitución: (1) Nora Soledad Beatriz Alarcon, divorciada, argentina, nacida 20/11/1980, empleada, DNI 28495203, domicilio: Suipacha 127, Piso 1°, Departamento 6, CABA y Pedro Luis Colina Rios, soltero, venezolano, nacido 02/05/1991, empleado, DNI 95709349, domicilio Tacuari 181, Piso 8°, Departamento A, CABA.(2) Escritura 46 del 22/02/2019, Folio 113, Registro 464, CABA. (3) "ALCO AUTOMOTORES SRL". (4) Avenida Belgrano 510, Piso 1°, Oficina 1B, CABA. (5) la compra, venta, permuta, consignación y toda forma de comercialización de automotores nuevos o usados, planes de ahorro y préstamo adjudicados; financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin

ellas, negociación de títulos y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general con recursos propios. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. (6) 99 años a contar del 22/02/2019. (7) \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal y 1 voto, cada una. (8) Gerente: Nora Soledad Beatriz Alarcón, acepta el cargo y fija domicilio especial y legal en Avenida Belgrano 510, Piso 1º, Oficina 1B, CABA, con mandato por la vigencia del contrato social. (9) Fecha cierre ejercicio 31 de diciembre de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 22/02/2019 Reg. N° 464  
Marta Beatriz Arisi - Matrícula: 2414 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2019 N° 11617/19 v. 26/02/2019

### **ARTECOL S.R.L.**

Por Instrumento Privado del 26/12/2018 se resolvió por unanimidad: (i) CESION DE CUOTAS donde CESAR CRUDO cede ciento cuatro cuotas sociales a DIEGO FERNANDO CRUDO, otras ciento cuatro cuotas a favor de MARTIN CESAR CRUDO y otras treinta cuotas a favor de LUCAS ALEJANDRO CRUDO. Asimismo SILVIA SUSANA VERTONE cede setenta y cuatro cuotas sociales a favor de LUCAS ALEJANDRO CRUDO.(ii) Aumentar el capital social en la suma de \$ 481.000, es decir de \$ 6.500 a \$ 487.500 y como consecuencia reformular el artículo QUINTO del contrato social, por lo que el Capital Social se conforma de la siguiente manera Capital Social \$ 487.500 Cuotas sociales: 650 de \$ 750 c/u de 1 voto por cuota CESAR CRUDO ciento sesenta y nueve cuotas, SILVIA SUSANA VERTONE ciento sesenta y nueve cuotas, DIEGO FERNANDO CRUDO ciento cuatro cuotas, MARTIN CESAR CRUDO ciento cuatro cuotas, LUCAS ALEJANDRO CRUDO ciento cuatro cuotas.(iii) Reformular el artículo CUARTO a fin de modificar el objeto social: "CUARTO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación, diseño, industrialización, transformación, procesamiento, desarrollo, producción, de artículos de colchonería en general, muebles de todo tipo y material, cortinas, cortinados, alfombras, mantelería y textiles con sus accesorios y anexos. b) Compra, venta, importación, exportación, al por mayor o al por menor, distribución, y transporte de mercaderías elaboradas, semielaboradas, materiales, productos y accesorios, explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos, ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionado con la fabricación de artículos de colchonería en general, muebles de todo tipo y material, cortinas, cortinados, alfombras, mantelería, artículos del hogar y artículos de iluminación, adornos y artículos para camping. c) Compra venta de materias primas, mercaderías, productos, máquinas, accesorios, muebles y útiles, para el cumplir el objeto social. Para el cumplimiento del mismo, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive los prescriptos en los arts. 1881 y concordantes del Código Civil y de la Ley 24.452." (iv) Modificar el artículo SEXTA para reducir a un miembro la gerencia (v) Renuncian los gerentes CESAR CRUDO Y SILVIA SUSANA VERTONE, lo cual es aceptado por unanimidad. Se designa nuevo gerente a DIEGO FERNANDO CRUDO DNI 31.026.790 quien acepta cargo y fija domicilio especial en Chilavert 6449 de CABA. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS. REFORMA ESTATUTO. AUMENTO DE CAPITAL. NOMBRAMIENTO Y CESE GERENTE de fecha 26/12/2018  
jose del rio asenjo - T°: 105 F°: 133 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/02/2019 N° 11468/19 v. 26/02/2019

### **AUTOREMY S.R.L.**

Complementario aviso del 7/02/19; T.I N°:6717/19.Articulo 4°:"El capital social se fija en \$ 0,00003 dividido en 3.000 cuotas de \$ 0.0000001 Valor nominal cada una..." Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de socios de fecha 20/02/2019  
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2019 N° 11613/19 v. 26/02/2019

### **CAPELETY S.R.L.**

En acta n 1 19/02/19 por unanimidad se amplía el objeto quedando de la siguiente manera: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: explotación de todo tipo de espectáculos públicos o privados en los géneros teatrales, radiales, televisivos, cinematográficos, circenses, de variedades, juegos mecánicos, exposiciones, convenciones, desfiles, culturales, musicales, deportivos o editoriales, pudiendo a tal fin, comprar, vender, locar, construir y explotar salas de espectáculos y/o cualquier predio o estadio, cubierto o al aire libre. Brindar el traslado de personas y/u objetos por viajes y/o turismo a todo el país y a países limítrofes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica

para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/02/2019  
Gustavo Eduardo Braghiroli - T°: 182 F°: 91 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/02/2019 N° 11174/19 v. 26/02/2019

### **CG ROAD WORKS S.R.L.**

1) 22/2/19 2) Diego Ariel CABRERA, DNI 26865380, 17/11/78, Plaza 1936 CABA y María Victoria VELAZQUEZ, DNI 32384390, 5/5/86, Av. Croacia 2260, Jose C. Paz, Pcia. de Bs. As. ambos Argentinos, Solteros, Empresarios. 3) Julián Álvarez 1449, piso 1, dto. E, CABA. 4) A) construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, obras viales, hidráulicas, de saneamiento, industriales y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. B) Venta, compra, importación, exportación, consignación, acopio, transporte y almacenamiento de materiales y maquinarias de construcción; como así también artículos de ferretería. 6) 99 años. 7) \$ 20000 8) Gerentes ambos socios de forma conjunta, domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 22/02/2019  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 26/02/2019 N° 11543/19 v. 26/02/2019

### **CLIMA COOL S.R.L.**

Por escritura del N° 39 del 22/02/2019, folio 86 del Registro 782 CABA, se constituyo "CLIMA COOL S.R.L." con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Socios: Luis Eduardo PEREZ MENDOZA, dominicano, nacido el 14 de enero de 1981, con Documento Nacional de Identidad número 95.527.447, CUIT 20-95527447-5, casado en primeras nupcias con Carolina Gomez Diaz, constructor, domiciliado en la Avenida Avellaneda 2582, 2° piso, departamento 11, CABA; y Guzman SARUTTE IBARRA, uruguayo, nacido el 29 de Octubre de 1983, con Documento Nacional de Identidad número 92.742.894, CUIT 20-92742894-7, soltero, comerciante, domiciliado en calle Juan Agustín García 2263 CABA. Plazo de duración: de noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y CALEFACCIÓN: mediante la fabricación, elaboración, compraventa, permuta, consignación, importación, exportación y distribución de aparatos, maquinas, gases, motores y equipos de aire acondicionado, refrigeración y calefacción, industriales, comerciales y/o familiar, incluyendo los servicios de instalación, mantenimiento y reparación de los mismos, sus partes y componentes; CONSTRUCTORA: mediante la construcción y reformas de edificios residenciales y no residenciales, tinglados, galpones, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, viales e hidráulicas, desagües, demoliciones, instalaciones de gas, agua, sanitarios y de climatización de todo tipo, con sus artefactos conexos. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante en la materia; METALURGICA: mediante la fundición, laminación, importación, exportación y distribución de metales ferrosos y no ferrosos, y otros productos siderúrgicos, como hierros, aceros y aluminios; fabricación y comercialización de máquinas, motores, herramientas, equipos y piezas metálicas de utilización en la industria metalúrgica, productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electromecánicos y electrónicos, incluyendo el mecanizado, matricería y estampería de los mismos, sus partes, repuestos y accesorios.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para realizar todos aquellos actos que no estén prohibidos en este contrato o en las leyes en vigencia.- Capital: CIENTO CINCUENTA MIL PESOS. ADMINISTRACION: La Administración y representación de la Sociedad será ejercida por uno o más gerentes, los que deberán ser socios, quienes actuarán en forma individual e indistinta por el término de la duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: calle Caracas 2441 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Gerente: Guzman SARUTTE IBARRA, quien acepta el cargo y constituye domicilio en calle Caracas 2441 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 22/02/2019 Reg. N° 782  
Juan de Dios Troisi - Matrícula: 5513 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2019 N° 11325/19 v. 26/02/2019

**CRAPSA S.R.L.**

Se constituyó el 15-2-2019:1) cónyuges en 1º nupcias Pedro Agustín PUPPI, nacido 6-9-1983, DNI 30.493.871, CÚIT 20-30493871-5 y Araceli Natalia BOLASINA, nacida 17-4-1986, Pasaporte argentino AAE117643, CÚIL 27-32359369-3, domiciliados en Fonrouge 421, CABA; y Alcides Germán BOLASINA, nacido 16-8-1988, soltero, DNI 33.850.478, CÚIT 20-33850478-1, domicilio calle Paso 4351, La Tablada, Pdo. de La Matanza, Prov. B.A, todos argentinos y comerciantes; 2) 99 años; 3) La Sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: compra-venta, importación y exportación de especias y condimentos; molienda de especias; fabricación de aditivos para la industria alimenticia y de sabores naturales; 4) \$ 100.000; 5) 31 de diciembre; 6) Sede social: Ibarrola 6.438, donde gerentes constituyes su domicilio especial; 7) Gerente: Pedro Agustín PUPPI y a Alcides Germán BOLASINA, por tres años- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 3 de fecha 15/02/2019 Reg. Nº 51  
adriana patricia freire - Matrícula: 3119 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2019 N° 11291/19 v. 26/02/2019

**DANMAY S.R.L.**

Por documento privado del 20-02-2019. Daniela Ragatuso cede y transfiere, en forma onerosa, a Mariano Enrique Ragatuso, argentino, casado en 1ras nupcias con Nuria Magdalena Bascialla Blanco, DNI 29.635.316, contador público, domiciliado en calle Riglos 154, piso 6º depto. "B", CABA, 1250 cuotas sociales que posee. Modifican clausula 4ta. Del contrato social, con la nueva distribución del capital. Se designa Gerente a Mariano Enrique Ragatuso. Autorizada según instrumento privado "Cesión de cuotas. Reforma de contrato social y designación de gerente" de fecha 20-02-2019. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas, reforma de contrato social y designación de gerente. de fecha 20/02/2019  
Ana Laura Barankiewicz - T°: 91 F°: 276 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2019 N° 11273/19 v. 26/02/2019

**EQUITY FINANCIAL S.R.L.**

l) Facundo ASENSIO, argentino, 14/07/1987, empresario, casado, DNI 33.087.874, domicilio Arenales 1926, 5º CABA y Alan WALDHORN, argentino, nacido el 10/12/1989, empresario, soltero, DNI 35.062.952, domicilio Pte. Perón y Alcorta s/n UF 347 "B, Barrio Pilar del Lago C.C., Pilar, Bs. As.;2) 22/02/2019; 3) EQUITY FINANCIAL S.R.L.;4) Ciudad de Bs.As., sede: Esmeralda 920, 36º, of. 7, CABA; 5) objeto: dedicarse por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros a la actividad: Asesoramiento, promoción capacitación y asistencia técnica empresarial, mediante la presentación a personas jurídica entidades pública o privadas, locales y del exterior, de toda especie de servicios de asesoramiento y asistencia técnica sobre temas de comercio exterior; responsabilidad social empresaria, servicios de tercerización, evaluación de proyectos mediante la elaboración de informes, anteproyectos, proyectos, estudios, investigaciones, servicios de consultas, análisis de mercados nacionales y extranjera, promoción de negocios en todas las ramas de la economía, finanzas, administración y comercios exterior. Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales, venta, consignación y gestión de negocios. El asesoramiento, organización, fiscalización de todo tipo de empresas en los aspectos técnicos institucionales, riesgo de socios ambientales, créditos, operativos, financieros, capacitación de personal en todos los temas vinculados y la implementación y/o puesta en marcha de programas o recomendaciones en forma integral.- Para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todos los relacionado a exportaciones e importaciones, de bienes de consumo y de capital, estudio de mercado interno e internacional.; 6) 99 años de la inscripción; 7) \$ 100.000; 8) Gerente: 1 o más en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo de duración del contrato. Gerentes: Facundo ASENSIO y Alan WALDHORN, ambos con Domicilio especial: Esmeralda 920, 36º, of. 7, CABA; 10) 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 22/02/2019 Reg. Nº 834  
Jorge Ignacio Enriquez - Matrícula: 5524 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2019 N° 11343/19 v. 26/02/2019

**FAST FOOD COMIDAS RAPIDAS S.R.L.**

Instrumento Privado 25/2/19.1) Omar Horacio Cuevas, 31/12/64, D.N.I. 17.968.670, divorciado, Cochabamba 1789, CABA; Patricio Damián Barbeira y Techeira, 9/5/76, D.N.I. 25.296.970, casado, Junín 1242, CABA, ambos argentinos, empresarios. 2) Av. Corrientes 4646, CABA; 3) 99 años. 4) Objeto: comercialización de alimentos y bebidas, apto para consumo humano. 5) \$ 30.000. 6) 31/3. 7) Gerente: Omar Horacio Cuevas. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por instrumento privado del 25/02/2019.  
Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/02/2019 N° 11632/19 v. 26/02/2019

**FINCA LA CHIQUITA S.R.L.**

Instrumento privado 10/12/2018. 1) Osvaldo Norberto CRISTALDI, argentino, soltero, comerciante, DNI 11154421, nacido el 17/01/1954, domicilio real en Emilio Mitre 297, Haedo, Morón, Provincia de Buenos Aires; Raúl Oscar INSUA, argentino, soltero, comerciante, DNI 14614095, nacido el 24/07/1961, domicilio real en la calle Ramón L. Falcón 6484, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Nancy Adriana ETCHICHURY, argentina, soltera, comerciante, DNI 20860079, nacida el 07/04/1969, domicilio real en la calle Bosch 585, Haedo, Morón, Provincia de Buenos Aires. 2) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Vitivinícolas: explotación de viñedos y bodegas mediante la producción de uvas y su elaboración en vinos de distintos tipos y calidades, su procesamiento y fraccionamiento en la etapa de vinos a granel, vinos comunes, finos y/o regionales, envasados en botellas, damajuanas o cualquier otro tipo de envasamiento, como así también a la elaboración de vinos espumantes y champagne. b) Comercialización, exportación e importación de todo tipo de frutas, productos, materias primas, equipos, herramientas, maquinarias y rodados vinculados a las actividades indicadas en el punto. c) Desarrollo y explotación de marcas y patentes relacionadas a la industria vitivinícola. d) Prestación de servicios de administración y gerenciamiento de bodegas, y de asesoramiento relacionado a las actividades antes mencionadas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para celebrar las actividades antes enunciadas, y para cualquier otro acto vinculado a las actividades enunciadas. 3) Denominación: Finca La Chiquita SRL. 4) Duración: 99 años. 5) Capital \$ 100.000. 6) Gerencia: Nancy Adriana ETCHICHURY, fija domicilio especial en la sede social. 7) Cierre ejercicio: 31/12 8) Sede Social: Avda. Triunvirato 4062, 1er piso Departamento A de CABA. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 10/12/2018

Enrique Ernesto Spinelli - T°: 111 F°: 83 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/02/2019 N° 11497/19 v. 26/02/2019

**FRIOS DEL NORTE S.R.L.**

Instrumento Privado 25/02/2019. 1) Carlos Enrique Gustavo CORIZZO, argentino, soltero, comerciante, DNI 04.444.737, nacido el 15/12/1944, domicilio real en la calle Avellaneda 2302, Olivos, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires Y Enrique Ernesto SPINELLI, argentino, soltero, comerciante, DNI 10.126.294, nacido el 20/09/1951, domicilio real en Barrio Viejo Tonel 2, Manzana D, Casa 16, Maipú, Provincia de Mendoza. 2) denominación: FRIOS DEL NORTE SRL. 2) 99 AÑOS. 3) Objeto:: La Sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o asociada a terceros, la conservación, compra, venta de productos alimenticios. La explotación de cámaras frigoríficas, propias o no, para conservación de productos alimenticios. La fabricación de hielo y toda otra actividad de la industria del frío y/o frigorífica. La importación y exportación de productos alimenticios incluyendo maquinarias que estén relacionadas con su objeto social. 4) \$ 100.000. 5) Sede social: Av. Triunvirato 4062 1er piso departamento A de CABA. 6) Cierre: 31/12. 7) Gerencia: Enrique Ernesto SPINELLI, designado por plazo de duración de la Sociedad, acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 25/02/2019

Enrique Ernesto Spinelli - T°: 111 F°: 83 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/02/2019 N° 11498/19 v. 26/02/2019

**G & M CONNECTION S.R.L.**

Escritura del 22/02/19. Constitución: 1) Roberto Fabián COSTANZO, argentino, 1/11/70, DNI 21604494, CUIT 20-21604494-1, empresario, divorciado y domiciliado en Martín García 2890, Gral Pacheco, Tigre, Pcia Bs As. y César Eduardo BUCCI, argentino, 7/9/78, DNI 26760775, CUIL 20-26760775-4, empresario, casado y domiciliado en Eva Perón 5800, casa 126, Villa Ballester, San Martín, Prov. de Bs. As., GERENTE, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la sede social: Av. Caseros 2858, CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: Instalación, mantenimiento, reparación de toda clase de redes de servicios de cable e internet, redes de telefonía, redes y media tensión, tendido y puesta en marcha de redes de cable para televisión, radio, telefonía, video, datos y todo lo referente a las telecomunicaciones. Comercializar y distribuir bienes y servicios, mediante la utilización de internet. Realizar el planeamiento, producción, difusión y administración de campañas publicitarias ya sea vía internet y/o por cualquier otro medio de difusión. Importación y exportación de todos los artículos que figuran en el nomenclador Nacional. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 30.000. 5) 31-12.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 22/02/2019 Reg. N° 2056

Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2019 N° 11335/19 v. 26/02/2019

**G&S OBRAS Y SERVICIOS S.R.L.**

Por escritura del 22/02/19 se constituyo la sociedad. Socios: Ana GRAD, DNI 27.282.502, argentina, 4/6/79, casada, empresaria, Quintana 4742, Piso 4 departamento C, CABA; María Dolores Del Pilar GODOY ENRICH, DNI 92.032.083, Chilena, 1/10/61, divorciada, Gestora de Negocios, Hilarion de la Quintana 1944, Florida, Vicente López Provincia de Buenos Aires y Fernando Hugo BULFONI SARABIA, DNI 12.479.359, argentino, 10/10/56, divorciado, Técnico en Administración de Empresas, Salvador Debenedetti 2610, Olivos, Vicente López Provincia de Buenos Aires; Plazo: 50 años; Objeto: construir, refaccionar, reparar, comprar, vender, alquilar, intermediar o administrar todo tipo de inmuebles, loteos, fraccionamientos y urbanizaciones, como así también realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen y/o obliguen las leyes y reglamentos vigentes que deriven del objeto indicado, como ser, "leasing" o "franchising" inmobiliario, gestión de documentación municipal, desarrollo de proyectos de arquitectura e ingeniería, en obra seca, húmeda o metálica y su realización, presentación de planos. Fabricar, comprar, vender, comercializar, distribuir, importar, exportar, representar, dar y recibir en consignación, depósito o locación, toda clase de materias primas, subproductos, productos semielaborados, productos terminados vinculados a la industria de la construcción, específicamente máquinas y máquinas-herramientas y cualquier otro producto o servicio afín. En el ámbito financiero -y siempre que se relacionen con sus actividades específicas- podrá realizar operaciones financieras, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la ley 21.526. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes: Ana GRAD y Fernando Hugo BULFONI SARABIA; ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Paso 750, Piso 4°, Departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 22/02/2019 Reg. N° 1597  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2019 N° 11342/19 v. 26/02/2019

**GARDNER DENVER SUDAMERICA S.R.L.**

Comunica que por Reunión de Socios del 15/11/2018 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 285.600, es decir de la suma de \$ 200.000 a la suma de \$ 485.600, modificándose consecuentemente el artículo 4 del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 15/11/2018  
Florencia Askenasy - T°: 76 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2019 N° 11540/19 v. 26/02/2019

**GRUPO CENTENERA S.R.L.**

Socios: Diego Pablo De Lorenzo, nacido 3/10/78, soltero, DNI 26952204, Cuit 20269522047; José Luis De Lorenzo, nacido 10/1/39, casado, DNI 4275936, Cuit 20042759369, ambos argentinos, empresarios y domicilio Av Francisco Fernández de la Cruz 2592 piso 1 y 3 dpto A CABA; Fecha 22/2/19; Denominación: Grupo Centenera SRL, Domicilio: Av Varela 2976/78 CABA. Objeto: 1) El estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. 2) La prestación de servicios técnicos y de consultoría en los diferentes campos de la ingeniería civil. 3) La realización de trabajos, estudios, consultorías y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura. 4) La adquisición de inmuebles para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización, programación, promoción, venta de lotes o de unidades habitacionales, o locales comerciales o industriales que resulten de la edificación. 5) El desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales. 6) La promoción, constitución y asociación de empresas o sociedades que tengan por objeto la construcción de inmuebles o los negocios sobre propiedad raíz. 7) Las inversiones en propiedades inmuebles para enajenarlos o desarrollar proyectos de edificios, estando facultada la sociedad para reservar para sí, o para los accionistas las áreas que a bien tengan para arrendamiento o explotación comercial. 8) La ejecución de toda clase de negocios, además de la compraventa, relacionados con la comercialización de la propiedad raíz tales como: financiamiento, arrendamiento, fideicomiso, administración, usufructo, constitución y régimen de propiedad horizontal, etc. 9) La construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, teléfonos, acueducto y alcantarillado y en general, todo lo relacionado con servicios públicos. 10) Los montajes electromecánicos de centrales de generación de energía, hidráulica, térmica, a gas, etc. 11) Los montajes de tubería de presión para centrales de generación y/o estaciones de bombeo. 12) Los montajes electromecánicos para plantas o instalaciones industriales, comerciales o de infraestructura. 13) La construcción de obras e infraestructura para el sector del petróleo incluyendo la construcción de oleoductos, poliductos, gasoductos, plataformas para pozos, estación de bombeo, etc. 14) La construcción de estructuras para edificios, puentes e infraestructura en general en concreto o metálicas. 15) La enajenación de materiales de construcción nuevos y de sobrantes de obra. 16) La participación en sociedades civiles o comerciales, cuentas en participación

y otras asociaciones, aun cuando su objeto social no tenga relación con el que aparece descrito en esta cláusula. 17) La adquisición a título oneroso de equipos, maquinaria, instalaciones, accesorios e implementos auxiliares empleados en la construcción de obras y edificios, con el propósito de usarlos en las obras que ejecute pudiendo también arrendarlos o celebrar con ellos cualquier tipo de transacción. 18) La sociedad podrá prestar servicios públicos domiciliarios, de tecnologías de la información y las comunicaciones –TIC– y actividades complementarias o inherentes a los mismos, así como ser socio de empresas de servicios públicos privadas o mixtas y/o participar en cualquier tipo de asociación como uniones temporales o consorcios y en general asociarse con terceros para la creación o no de personas jurídicas nuevas o para participar en las ya existentes que tengan por objeto la prestación de los servicios o actividades enunciadas, incluida la participación en promesas de sociedades futuras. 19) La compra, construcción, administración y operación de activos inmobiliarios, tales como hoteles, mini depósitos, centros comerciales, centros de distribución, tiendas de conveniencia, oficinas y almacenes, así como la realización de cualquier otro acto jurídico relacionado con dichos activos inmobiliarios. 20) La enajenación a cualquier título de valores muebles, tales como acciones, cuotas, títulos, participaciones, papeles comerciales y en general activos a través de los cuales la sociedad realice inversiones que tiendan al incremento de su patrimonio social. 21) La adquisición, producción, transformación, distribución y, en general, el comercio de materiales, accesorios, herramientas e implementos de naturaleza diversa empleados en la industria de la construcción. 22) La venta mayorista y minorista de pinturas y accesorios, compra y/o mezcla de pinturas y fabricación de colores, compra y venta mayorista y minorista de productos complementarios de ferretería, importación y exportación de pinturas, accesorios y artículos de ferretería vinculados. Para el desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá: Adquirir, gravar, enajenar, limitar y dar en garantía toda clase de bienes raíces, muebles, equipos e implementos para la ejecución de obras y construcciones para respaldar obligaciones propias o de terceros y celebrar contratos en virtud de los cuales la sociedad tome a su cargo, directamente o por conducto de contratistas, la planeación o ejecución de estudios de factibilidad, de mercadeo y de actividades accesorias a la construcción de obras de urbanización, parcelación en áreas urbanas, suburbanas o rurales; la administración y venta de lotes, parcelas y edificaciones; la asociación con terceros para el desarrollo y ejecución de programas de urbanización, parcelación o construcción; establecer talleres para la reparación, sostenimiento y construcción de equipos; producir materiales destinados a obras o construcciones, y explotar canteras, playas y demás depósitos naturales o yacimientos de materiales para construcción con destino a sus obras o a la venta de los mismos; contratar la ejecución de obras o trabajos bajo las diferentes modalidades comerciales o administrativas de contratación; asociarse con terceros para la ejecución de obras o para la realización de proyectos específicos, bien sea bajo la modalidad de consorcios, uniones temporales o cualquier otro tipo de asociación o participación; subcontratar obras o parte de ellas; hacer inversiones de fomento y desarrollo para el aprovechamiento de incentivos de carácter fiscal autorizados por la ley o transitoriamente como utilización fructífera de fondos o recursos no necesarios de inmediato para el desarrollo de los negocios sociales; celebrar operaciones de crédito por activa o por pasiva con toda clase de personas u otorgar garantías, emitir bonos, tomar dinero en mutuo o dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles; celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos para el desarrollo de la empresa, comprar para revender, licitar, constituir sociedades filiales o promoverlas, formar u organizar sociedades o vincularse a otras sociedades o empresas o en servicios, absorberlas y fusionarse con ellas. En general celebrar o ejecutar toda clase de contratos u operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que persigue la sociedad o que puedan favorecer o desarrollar sus negocios o que en forma directa se relacionen con el objeto social, así como todos aquellos que estén orientados a cumplir las obligaciones o a ejercer los derechos que legal o convencionalmente se deriven de la existencia y actividad de la sociedad. Duración: 99 años. Capital: \$ 100000. Gerente: Diego Pablo De Lorenzo domicilio especial Av Varela 2976/78 CABA. Cierre Ejercicio: 31/1 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 22/02/2019 Reg. N° 1500 ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2019 N° 11554/19 v. 26/02/2019

### **HERBO RIEGO S.R.L.**

Contrato: 23/5/18.Reforma art. 4º.Capital:\$ 10.Gerencia: Renuncia de Alejandro Miguel Valle y ratificación de Ignacio Peña; Domicilio especial: Av.del Libertador 2681,10º piso, dpto A, CABA.Autorizado por contrato ut supra Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2019 N° 11598/19 v. 26/02/2019

### **IULI PAY S.R.L.**

Instrumento Privado 25/02/2019. 1) Carlos Enrique Gustavo CORIZZO, argentino, soltero, comerciante, DNI 04.444.737, nacido el 15/12/1944, domicilio real en la calle Avellaneda 2302, Olivos, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires y Enrique Ernesto SPINELLI, argentino, soltero, comerciante, DNI 10.126.294, nacido el 20/09/1951,

domicilio real en Barrio Viejo Tonel 2, Manzana D, Casa 16, localidad de Maipú, Provincia de Mendoza. 2) Denominación: IULI PAY SRL. 3) 99 años. 4) \$ 100.000 5) 31/12. 6) Sede social: Av. Triunvirato 4062 1er piso departamento A de CABA 7) Objeto: La sociedad tiene por objeto el asesoramiento en la planificación, estrategia y desarrollo de recursos humanos, de administración y de infraestructura orientados a procesos operativos inherentes al buen desempeño de la organización. Se proveerá servicios de jornadas, cursos, seminarios y otras actividades de carácter formativo a los fines de promover la capacitación de los profesionales y ejecutivos en el uso de los canales de comunicación, utilización de redes sociales e informáticas y mejoras en los canales de comunicación. Gerente: Enrique Ernesto SPINELLI, designado por plazo de duración de la Sociedad, acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 25/02/2019

Enrique Ernesto Spinelli - T°: 111 F°: 83 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/02/2019 N° 11502/19 v. 26/02/2019

### **J.C.B. GROUP S.R.L.**

Por escritura del 21/02/19 se constituyó J.C.B. GROUP S.R.L. Socios: Julio César BRAICO, argentino, 21/08/75, DNI 24.741.058, soltero, técnico mecánico y Liliana Rosa CAMPANER, argentina, 29/03/78, DNI 26.130.331, soltera, comerciante, ambos con domicilio en Primera Junta 458, Partido de Ramallo, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años; Objeto: compraventa, alquiler, instalación, mantenimiento, reparación, transporte y explotación, esto último, ya sea por arrendamiento o por canon, de toda clase de maquinaria agrícola e industrial -quedando comprendidas expresamente todo tipo de furgonetas, carretillas, grúas y afines, y en general toda clase de vehículos, tanto de tracción mecánica como de remolque y de elevación-, así como de piezas de recambio y accesorios, y realización de todos los demás actos que respecto a los expresados, tengan el carácter de accesorios, complementarios o preparatorios; al alquiler y explotación de garages y servicios para automóviles, camiones, grúas y toda clase de vehículos, explotación de talleres mecánicos de reparaciones de vehículos y maquinaria tanto agrícola como industrial y a la importación y exportación de repuestos y accesorios. Capital: \$ 600.000; Cierre de ejercicio 30/04; Gerentes: Julio César BRAICO y Liliana Rosa CAMPANER con domicilio especial en la sede; Sede: Carlos Calvo 3080, Piso 11, Departamento "2", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 21/02/2019 Reg. N° 1901

MARIA ANASTASIA YAMAMOTO - T°: 392 F°: 99 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/02/2019 N° 11648/19 v. 26/02/2019

### **L.C.N. PRODUCTIONS S.R.L.**

Por Acta de Asamblea del 30/08/2018 se designo presidente a Luis Ciliberti y Director Suplente: Ana Maria Molinari. Aceptaron cargos con domicilio especial en la calle Maza 449 CABA y Por Acta de Asamblea del 02/08/2018 se reformo artículo tercero: ejercer representaciones, consignaciones y mandatos, producir, realizar, distribuir, comprar, vender, importar o exportar obras artísticas, espectáculos teatrales, cinematográficos, televisivos y eventos artísticos y/o deportivos de cualquier naturaleza; producir programas de radio, televisión, video casete, video cable y todo elemento apto para grabar y reproducir imagen y sonido; fundar, editar, dirigir, administrar, exportar, arrendar, distribuir, importar, exportar y/o contratar diarios, revistas, libros y todo tipo de obras ya sean literarias, artísticas, técnicas, deportivas, guías o cualquier otra clase de publicaciones periódicas o no; instalar, dirigir, administrar, adquirir, arrendar y contratar estaciones transmisoras de radio y televisión, ajustándose a las leyes y disposiciones específicas en la materia; Comprar, vender, distribuir, importar y exportar materias primas, bienes muebles, derechos artísticos, deportivos y de todo tipo y mercaderías relacionadas con la industria de las artes graficas, de la fotografía y cinematografía y de difusión por radio y televisión; instalar o explotar talleres gráficos, fotográficos, cinematográficos y demás vinculados con la transmisión visual en todos sus aspectos y modalidades: Producir publicidad en todas sus formas: inmobiliaria mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y compraventa de lotes al contado o por mensualidades, así como subdivisión de tierras; producción y organización de eventos en general. Autorizado por actas citadas

Marcelo Ariel Jawerbaum - T°: 58 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2019 N° 11499/19 v. 26/02/2019



**LE FLO S.R.L.**

Rectifica: Leandro MIKA domicilio Terrada 4850 CABA T15246/19 del 31/01/2019 Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 29/01/2019  
Natalia Soledad Melis - T°: 111 F°: 188 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2019 N° 11298/19 v. 26/02/2019

**MDPRO S.R.L.**

Escritura 23, Folio 93, 22/2/2019. Escribano Elvio Pizzuto. Titular Registro Notarial 839 Ciudad de Buenos Aires.- SOCIOS: Eduardo Maximiliano DEVRIENT, argentino, nacido el 10/4/1974, divorciado en primeras nupcias de Sabrina Garofalo Sierra, músico, DNI 23.904.882 y CUIT. 20-23904882-0, domiciliado en Juncal 2170, 1° piso "16", CABA; y Haydee GERARDI, argentina, nacida el 7/4/1939, divorciada en primeras nupcias de Eduardo Alberto Devrient, música, DNI 3.874.268 y CUIL. 27-03874268-5, domiciliada en Juncal 2170, 1° piso "16", CABA.- DENOMINACION: MDPRO S.R.L.- DURACION: 100 años, contados desde la fecha de su inscripción IGJ.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el exterior, las siguientes actividades: Composición, comercialización, distribución y venta de música y/o letra original, arreglos musicales, edición de audio, grabaciones musicales y/o de audio, masterización de audio, producción y edición de audio, servicios relacionados a la composición y ejecución de obras musicales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para admitir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto.- CAPITAL SOCIAL:\$ 100.000, dividido en 100 cuotas de \$ 1000 cada una.- ADMINISTRACION: La administración y la representación legal estará a cargo de la Gerencia, la que podrá contar con uno a cinco Gerentes, socios o no; y el uso de la firma social estará a cargo de los Gerentes indistintamente, y durarán en sus funciones por el término de duración de la sociedad.- CIERRE: 31/1 de cada año.- SEDE SOCIAL: Juncal 2170, 1° piso, Departamento "16", CABA; y domicilio electrónico: max@mdpro.com.ar.- SOCIO GERENTE: Eduardo Maximiliano DEVRIENT, constituye domicilio especial en Juncal 2170, 1° piso, Departamento "16", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 22/02/2019 Reg. N° 839

Elvio Pizzuto - Matrícula: 5082 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2019 N° 11253/19 v. 26/02/2019

**MICROCEMENTOS TECNOLOGICOS S.R.L.**

Escritura del 23/01/2019, se modifica el artículo cuarto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 23/01/2019 Reg. N° 748

Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2019 N° 11274/19 v. 26/02/2019

**MIGUITA DE PAN S.R.L.**

Por escritura del 20/02/19 se constituyo la sociedad. Socios: Alfredo Oscar TOURN, 17/6/72, DNI 22.505.627, soltero, Chile 565 piso 1 departamento B, CABA y Andrea Gabriela TOURN, argentina, 17/6/72, DNI 22.505.628, casada, Fitz Roy 537, Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, empresarios; Plazo: 50 años; Objeto: a) Compra, venta, distribución, comercialización, elaboración, deposito, industrialización y producción de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera, como también los productos relativos a su industria frigorífica, la explotación de la actividad vitivinícola, agrícola, ganadera y forestal en general, y la industrialización de sus productos. Realizar la explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación: la importación y la exportación de elementos relacionados a la actividad enunciada, importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia. b) Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas: comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronómica. c) Panadería y repostería: fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneado, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro, como pan francés en todas sus variedades, rondín, flauta, flautita, mignón, felipón y pan de fonda. Podrá asimismo elaborar y fabricar todo tipo de masa para galletitas con o sin sal, abizcochada, malteada y marinera, pan de viena, de pancho y de hamburguesa, fugazza, criollo, criollito, roseta, casero, alemán, negro, de centeno, de soja, para sandwich o de tipo inglés; factura de grasa, de

manteca ya sea salada o dulce, pan dulce, prepizza, pan lácteo de molde entero o en rodajas, tostadas, grisines, palitos, bizcochos dulces y salados, roscas y especialidades de confitería y pastelería, como así también la confección, fabricación y elaboración de tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas y discos de empanadas. Podrá asimismo dedicarse a la elaboración de postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería y servicios de lunch para fiestas incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de terceros, bebida con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico; Capital: \$ 80.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Alfredo Oscar TOURN, con domicilio especial en la sede; Sede: Chacabuco 860, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 101 de fecha 20/02/2019 Reg. Nº 536 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2019 Nº 11579/19 v. 26/02/2019

### **PADRENUESTRO S.R.L.**

Constituida por escritura 157 del 13/12/18 registro 997 CABA. Socias: María Elena MONZON, DNI 23305254 divorciada nació 22/4/73 domicilio Av. Directorio 982 depto. 2 CABA; Medonia MONZON, DNI 10794460 viuda nació 23/12/52 domicilio Aranguren 2864 piso 8 depto. B CABA; ambas argentinas comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital \$ 100.000. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: fabricación, transformación, bordado, corte, manufacturación, comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito, transporte y distribución de materias primas y productos elaborados de cuero, fibras sintéticas, telas, goma, caucho y todo otro material similar; confección de todo tipo de calzado. Prescinde de sindicatura. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Sede: Homero 1269 CABA. Gerente: María Elena MONZON domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio: 30/11 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 157 de fecha 13/12/2018 Reg. Nº 997 Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2019 Nº 11427/19 v. 26/02/2019

### **PRICE WATERHOUSE & CO ASESORES DE EMPRESAS S.R.L.**

Por reunión de socios de 30/06/2018 por unanimidad: (i) se aceptó la renuncia de los socios gerentes Hugo Néstor Almoño, Jorge Alberto San Martín y Carlos David Zima. (ii) Se designó como socios gerentes a Lisandro Martín López Cacciabue, Gabriel Rolando Martini, y Néstor Raúl Rossi, quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Hipólito Bouchard 557 Piso 8 C.A.B.A. (iii) Se reformó el artículo quinto (Capital) quedando redactado así: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL: El capital de la Sociedad se fija en \$ 101.550 (pesos ciento un mil quinientos cincuenta) y se halla dividido en 10.155 cuotas sociales con derecho a un voto por cuota y de \$ 10.- (pesos diez) de valor nominal cada una de la cual son titulares los socios de la siguiente forma: Ignacio Jorge AQUINO: 300 cuotas; Alberto Federico ASENSIO: 300 cuotas; Carlos Martín BARBAFINA: 500 cuotas; Roberto Marcelo BRANDARIZ: 221 cuotas; Paulo Marcelo CARATTI: 30 cuotas; Marcelo Pablo DE NICOLA: 350 cuotas; Héctor Diego ETCHEPARE 300 cuotas; Juan Carlos FERREIRO: 300 cuotas; Ariel Alejandro FLEICHMAN: 300 cuotas; Eduardo Marcelo GIL ROCA: 300 cuotas; Silvina GUTIERREZ: 300 cuotas; Fernando ISLER: 30 cuotas; Lisandro Martín LOPEZ CACCIABUE: 30 cuotas; Gabriel Rolando MARTINI: 350 cuotas; Mariana MELBARDIS: 30 cuotas; Rosana Alicia Etel MAZZA: 30 cuotas; Santiago José MIGNONE: 767 cuotas; Ezequiel Luis MIRAZON: 300 cuotas; Norberto Fabián MONTERO: 600 cuotas; Hernán Rodolfo PEREZ RAFFO: 300 cuotas; Gabriel Marcelo PERRONE: 230 cuotas; Marcelo Daniel PFAFF: 300 cuotas; Karin Lilian REISE: 300 cuotas; Norberto Néstor RODRIGUEZ: 300 cuotas; Ignacio Eduardo RODRIGUEZ: 30 cuotas; Néstor Raúl ROSSI: 30 cuotas; Edgardo Horacio SAJON: 300 cuotas; José María SEGURA: 300 cuotas; Enzo Ítalo TAIBI: 300 cuotas; Ricardo Daniel TAVIERES: 700 cuotas; Sergio TESTONI: 300 cuotas; Marcelo Alejandro TRAMA: 300 cuotas; Miguel Ángel URUS: 767 cuotas; Damián Eduardo VAZQUEZ: 300 cuotas Silvia VILLARINO: 30 cuotas y Carlos David ZIMA: 30 cuotas." (iv) Se reformó el artículo noveno, quedando redactado así: "ARTICULO NOVENO: Administración. La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios que se indican a continuación y que tendrán la calidad de socios gerentes: Ignacio Jorge AQUINO, D.N.I. 22.991.045; Alberto Federico ASENSIO, D.N.I. 13.133.263; Carlos Martín BARBAFINA, D.N.I. 17.341.756; Roberto Marcelo BRANDARIZ, D.N.I. 23.472.322; Paulo Marcelo CARATTI, D.N.I. 23.101.155; Marcelo Pablo DE NICOLA, D.N.I. 17.367.950; Héctor Diego ETCHEPARE, D.N.I. 12.081.496; Juan Carlos FERREIRO, D.N.I. 20.349.498; Marcelo Eduardo GIL ROCA D.N.I. 21.477.116; Silvina Beatriz GUTIERREZ, D.N.I. 16.055.945; Fernando ISLER, D.N.I. 22.846.666; Lisandro Martín LOPEZ CACCIABUE, D.N.I. 24.856.905; Gabriel Rolando MARTINI, D.N.I. 16.054.191; Mariana MELBARDIS, D.N.I. 26.997.219; Rosana Alicia Etel MAZZA, D.N.I. 21.588.738; Santiago José MIGNONE, D.N.I. 17.119.447; Ezequiel Luis MIRAZON, D.N.I. 21.475.522; Norberto Fabián MONTERO, D.N.I. 14.851.358; Hernán Rodolfo PEREZ RAFFO, D.N.I. 20.694.494; Gabriel Marcelo PERRONE, D.N.I. 16.976.548; Marcelo Daniel PFAFF, D.N.I. 14.152.652; Karin Lilian REISE, D.N.I. 20.251.681; Norberto Néstor RODRIGUEZ: D.N.I. 17.050.887; Ignacio Eduardo RODRIGUEZ, D.N.I. 23.753.205; Néstor Raúl ROSSI, D.N.I.

22.890.785; Edgardo Horacio SAJON, D.N.I. 18.737.460; José María SEGURA, D.N.I. 22.616.425; Enzo Ítalo TAIBI, D.N.I.: 20.573.026; Ricardo Daniel TAVIERES, D.N.I. 12.776.945; Sergio Luis TESTONI, D.N.I. 16.474.760; Marcelo Alejandro TRAMA, D.N.I. 14.643.938; Miguel Ángel URUS, D.N.I. 17.781.536; Damián Eduardo VAZQUEZ, D.N.I. 22.931.046 y Silvia VILLARINO, D.N.I. 26.997.219. Su designación será por tiempo indeterminado mientras dure su calidad de socios, sin perjuicio de la revocación de su designación por el voto de la mayoría de los socios. La designación y la remoción deberán ser publicadas e inscriptas en el Registro Público de Comercio. Gerentes. La actuación de los socios gerentes será individual, no integrando los mismos una gerencia colegiada, y pudiendo cualquiera de ellos realizar, en forma indistinta, los actos de administración, bajo su responsabilidad individual. Gerentes Delegados. En el supuesto en que el número de gerentes designados excediera de ocho, la reunión de socios designará anualmente, de entre los mismos, a cinco de ellos que actuarán, por delegación del conjunto de los socios, como Gerentes Delegados, y a otros tres que, como suplentes, reemplazarán a los Gerentes Delegados en caso de ausencia o impedimento de éstos. Los Gerentes Delegados tendrán la responsabilidad de celebrar y llevar adelante ciertos actos de administración mediante la firma conjunta de dos de ellos, sin que esto implique el desempeño de una gerencia colegiada ni acarree para los firmantes una responsabilidad que exceda la que les corresponda por su intervención directa en los actos en que hayan participado. Se requerirá la actuación de al menos dos Gerentes Delegados para obligar a la sociedad en los siguientes casos: i) para realizar actos de disposición de bienes de la sociedad; ii) para celebrar alianzas estratégicas, Uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios u otra forma legal de actuar conjuntamente con otra sociedad o firma; iii) Celebración de contratos relevantes entendiéndose por tales aquellos cuyo monto supere el que anualmente establezca al efecto la reunión de socios. No se encuentran incluidos en esta limitación los contratos de venta de servicios propios del objeto social, los que podrán ser celebrados individualmente por cada socio gerente; iv) para endeudar a la Sociedad por una suma mayor a la que anualmente determine al efecto la reunión de socios; v) para suscribir pagarés, letras de cambio y otros títulos de crédito, u otorgar fianzas o avales, que obliguen a la Sociedad. Los socios gerentes tienen prohibido comprometer a la Sociedad en actos extraños al objeto social, o dar fianzas o avales a favor de terceras personas por razones ajenas a las actividades sociales. La sociedad podrá disponer por el voto de la mayoría de sus socios que todos o algunos de los socios gerentes se desempeñen en relación de dependencia. La garantía que prestarán los socios gerentes será de pesos \$ 10.000 o su equivalente, o el mayor importe que pudiera exigir la normativa vigente al momento de cada designación. Dicha garantía deberá consistir, a opción de cada administrador, en bonos, títulos públicos, sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, cuyo costo deberá ser soportado por cada administrador. En ningún caso se podrá constituir la garantía mediante el ingreso directo de los fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 30/06/2018

THOMAS ALEXANDER SZERMAN FALCON - T°: 129 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2019 N° 11539/19 v. 26/02/2019

### **PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.**

Por reunión de socios de 30/06/2018 por unanimidad: (i) se aceptó la renuncia de los socios gerentes Hugo Néstor Almoño, Alejandro Pablo Frechou, Daniel López Lado, Jorge Alberto San Martín y Carlos David Zima. (ii) Se designó como socios gerentes a María Mercedes Baño, Juan Manuel Gallego Tinto y Martín Tomás Sturmer, quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Hipólito Bouchard 557 Piso 8 C.A.B.A. (iii) Se reformó el artículo quinto (Capital) quedando redactado así: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL: El capital de la Sociedad se fija en \$ 131.100 (pesos ciento treinta y un mil cien) y se halla dividido en 13.110 cuotas con derecho a un voto por cuota y de \$ 10.- (pesos diez) de valor nominal cada una de la cual son titulares los socios de la siguiente forma: Sebastián AZAGRA: 28 cuotas; María Mercedes BAÑO: 28 cuotas; Carlos Martín BARBAFINA: 528 cuotas; Pablo BORUCHOWICZ: 285 cuotas; Guillermo Miguel BOSIO: 214 cuotas; Carlos Javier BRONDO: 213 cuotas; Nicolás Ángel CARUSONI: 213 cuotas; Claudia Noemí COPPOLA: 285 cuotas; Reinaldo Sergio CRAVERO: 285 cuotas; Marcelo Pablo DE NICOLA: 528 cuotas; Héctor Diego ETCHEPARE: 285 cuotas; Juan Manuel GALLEGO TINTO: 28 cuotas; María Carolina GARCIA ZUÑIGA: 285 cuotas; Silvia Patricia GIORDANO: 285 cuotas; Gastón INZAGHI: 285 cuotas; Mario Ángel JULIO: 285 cuotas; Eduardo Alfredo LOIACONO: 285 cuotas; Diego LOPEZ: 28 cuotas; Carlos Néstor MARTÍNEZ: 285 cuotas; Gabriel Rolando MARTINI: 556 cuotas; Santiago José MIGNONE: 556 cuotas; Ezequiel Luis MIRAZON: 285 cuotas; Norberto Fabián MONTERO: 556 cuotas; Sebastián MORAZZO: 285 cuotas; Carlos Alberto PACE: 285 cuotas; Hernán Rodolfo PEREZ RAFFO: 285 cuotas; Gabriel Marcelo PERRONE: 285 cuotas; Marcelo Daniel PFAFF: 285 cuotas; Armando Luís RIOPEDRE: 285 cuotas; Fernando Alberto RODRIGUEZ: 285 cuotas; Norberto Néstor RODRIGUEZ: 285 cuotas; Hernán Pablo RODRIGUEZ CANELO: 28 cuotas; Alejandro Javier ROSA: 285 cuotas; Edgardo Horacio SAJON: 285 cuotas; Diego Luís SISTO: 285 cuotas;

Martín Tomás STURMER: 28 cuotas; Andrés SUAREZ: 285 cuotas; Ricardo Daniel TAVIERES: 757 cuotas; Mariano Carlos TOMATIS: 285 cuotas; Marcelo Alejandro TRAMA: 285 cuotas; Miguel Ángel URUS: 556 cuotas; Gustavo Ariel VIDAN: 285 cuotas; Raúl Leonardo VIGLIONE: 285 cuotas; Jorge Frederico ZABALETA: 285 cuotas; y Walter Rafael ZABLOCKY: 285 cuotas” (iv) Se reformó el artículo noveno, quedando redactado así: “ARTICULO NOVENO: Administración. La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios que se indican a continuación y que tendrán la calidad de socios gerentes: Sebastián AZAGRA, D.N.I 23.513.391, Carlos Martín María Mercedes BAÑO, D.N.I 29.151.609; BARBAFINA, D.N.I. 17.341.756;; Pablo BORUCHOWICZ, D.N.I. 13.071.439; Guillermo Miguel BOSIO, D.N.I 22.738.386; Carlos Javier BRONDO, D.N.I 22.407.041; Nicolás Ángel CARUSONI, D.N.I 22.970.512; Claudia Noemí COPPOLA, D.N.I. 21.110.403; Reinaldo Sergio CRAVERO, D.N.I 25.061.783; Marcelo Pablo DE NICOLA, D.N.I 17.367.950; Héctor Diego ETCHEPARE, D.N.I 12.081.496; Juan Manuel GALLEGO TINTO, D.N.I 27.685.235; María Carolina GARCIA ZUÑIGA, D.N.I 22.500.258; Silvia Patricia GIORDANO, D.N.I 14.038.305; Gastón INZAGHI, D.N.I 24.445.582; Mario Ángel JULIO, D.N.I 22.709.475; Eduardo Alfredo LOIACONO, D.N.I 20.026.327; Diego Hernán LOPEZ, D.N.I 23.906.685; Carlos Néstor MARTINEZ, D.N.I 12.982.447; Gabriel Rolando MARTINI, D.N.I 16.054.191; Santiago José MIGNONE, D.N.I 17.119.447; Ezequiel Luis MIRAZON D.N.I 21.475.522; Norberto Fabián MONTERO, D.N.I 14.851.358; Sebastián MORAZZO, D.N.I 23.697.681; Carlos Alberto PACE, D.N.I 14.101.020; Hernán Rodolfo PÉREZ RAFFO, D.N.I 20.694.494; Gabriel Marcelo PERRONE, D.N.I 16.976.548; Marcelo Daniel PFAFF, D.N.I 14.152.652; Armando Luis RIOPEDRE, D.N.I 14.018.854; Fernando Alberto RODRIGUEZ, D.N.I 16.402.198; Norberto Néstor RODRIGUEZ, D.N.I 17.050.887; Hernán Pablo RODRIGUEZ CANCELO, D.N.I 21.478.674; Alejandro Javier ROSA, D.N.I 24.886.300; Edgardo Horacio SAJON, D.N.I. 18.737.460; Diego Luís SISTO, D.N.I. 22.293.085; Martín Tomás STURMER, D.N.I 28.752.716; Andrés SUAREZ, D.N.I. 17.203.505;; Ricardo Daniel TAVIERES, D.N.I. 12.776.945; Mariano Carlos TOMATIS, D.N.I. 22.147.772; Marcelo Alejandro TRAMA, D.N.I. 14.643.938; Miguel Ángel URUS, D.N.I: 17.781.536; Gustavo Ariel VIDAN, D.N.I. 16.321.217; Raúl Leonardo VIGLIONE, D.N.I. 17.254.854; Jorge Frederico ZABALETA, D.N.I. 92.454.330; Walter Rafael ZABLOCKY, D.N.I. 22.870.443. Su designación será por tiempo indeterminado mientras dure su calidad de socios, sin perjuicio de la revocación de su designación por el voto de la mayoría de los socios. La designación y la remoción deberán ser publicadas e inscriptas en el Registro Público de Comercio. Gerentes. La actuación de los socios gerentes será individual, no integrando los mismos una gerencia colegiada, y pudiendo cualquiera de ellos realizar, en forma indistinta, los actos de administración, bajo su responsabilidad individual. Gerentes Delegados. En el supuesto en que el número de gerentes designados excediera de ocho, la reunión de socios designará anualmente, de entre los mismos, a cinco de ellos que actuarán, por delegación del conjunto de los socios, como Gerentes Delegados, y a otros tres que, como suplentes, reemplazarán a los Gerentes Delegados en caso de ausencia o impedimento de éstos. Los Gerentes Delegados tendrán la responsabilidad de celebrar y llevar adelante ciertos actos de administración mediante la firma conjunta de dos de ellos, sin que esto implique el desempeño de una gerencia colegiada ni acarree para los firmantes una responsabilidad que exceda la que les corresponda por su intervención directa en los actos en que hayan participado. Se requerirá la actuación de al menos dos Gerentes Delegados para obligar a la sociedad en los siguientes casos: i) para realizar actos de disposición de bienes de la sociedad; ii) para celebrar alianzas, estratégicas, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios u otra forma legal de actuar conjuntamente con otra sociedad o firma; iii) Celebración de contratos relevantes entendiéndose por tales, aquellos cuyo monto supere el que anualmente establezca al efecto la reunión de socios. No se encuentran incluidos en esta limitación los contratos de venta de servicios propios del objeto social, los que podrán ser celebrados individualmente por cada socio gerente; iv) para endeudar a la Sociedad por una suma mayor a la que anualmente determine al efecto la reunión de socios; v) para suscribir pagarés, letras de cambio y otros títulos de crédito, u otorgar fianzas o avales, que obliguen a la Sociedad. Los socios gerentes tienen prohibido comprometer a la Sociedad en actos extraños al objeto social, o dar fianzas o avales a favor de terceras personas por razones ajenas a las actividades sociales. La sociedad podrá disponer por el voto de la mayoría de sus socios que todos o algunos de los socios gerentes se desempeñen en relación de dependencia. La garantía que prestarán los socios gerentes será de pesos \$ 10.000 o su equivalente, o el mayor importe que pudiera exigir la normativa vigente al momento de cada designación. Dicha garantía deberá consistir, a opción de cada administrador, en bonos, títulos públicos, sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, cuyo costo deberá ser soportado por cada administrador. En ningún caso se podrá constituir la garantía mediante el ingreso directo de los fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad” Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 30/06/2018

THOMAS ALEXANDER SZERMAN FALCON - T°: 129 F°: 574 C.P.A.C.F.

**S H D & INFINITE S.R.L.**

Rectifica edicto del 25/01/19 (TI 4210/19). Por adenda del 6/2/19 se reformuló el objeto con reforma del artículo tercero; el cual será: Organización empresarial tendiente a la organización y explotación de actividades relacionadas con la internación domiciliaria y el cuidado de pacientes en sus propios domicilios el cual será prestado atendiendo especialmente a las normas legales nacionales, provinciales y municipales en la materia. Las actividades que así lo requieran serán realizadas mediante profesionales contratados al efecto, debidamente matriculados y con título habilitante. Compraventa de insumos y equipos hospitalarios. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 27/07/2018

Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2019 N° 11533/19 v. 26/02/2019

**SERVICIOS CAMARGO S.R.L.**

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL – CESION DE CUOTAS.- El 2/2/2019 por acta de socios y con motivo de la cesion de cuotas sociales, se resolvió: I) Modificar la clausula cuarta del contrato social a fin de reflejar la nueva composicion del capital: Federico Andres INGEGNIERI, con DNI 30.334.830, CUIT 20-30334830-2, soltero, nacido 12/04/1983, comerciante, posee 1500 cuota y Leonel INGEGNIERI, con DNI 32.814.078, CUIT 20-32814078-1, soltero, comerciante, nacido 12/11/1986, ambos con domicilio en Manuel Belzu 3389 Olivos, Pcia. de Buenos Aires, posee 1500 cuotas; II) La nueva gerencia esta conformada por Federico Andres Ingegneri, quien constituye domicilio en Donato Alvarez 936, piso 11 deprtamento "N" CABA.- Autorizada por Reunion de Socios según instrumento privado de fecha 2/2/2019 Paola Fernanda Leonardi T 90 F 265 CPACF.-

Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 02/02/2019

Paola Fernanda Leonardi - T°: 90 F°: 265 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2019 N° 11271/19 v. 26/02/2019

**SIZMEK TECHNOLOGIES S.R.L.**

(IGJ 1.860.157) Comunica que por Acta de Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios de fecha 21 de febrero de 2019 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 10.000.000, es decir, de la suma de \$ 940.400 a la suma de \$ 10.940.400, siendo este aumento representado por 1.000.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota; y (ii) reformar, en consecuencia, el artículo 4 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 21/02/2019

maria paula castelli - T°: 115 F°: 849 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2019 N° 11305/19 v. 26/02/2019

**UN BUEN VINO TINTO S.R.L.**

Constitución SRL: Escritura 33 del 22/2/19, ante Reg. 159 C.A.B.A. SOCIOS: (argentinos, empresarios, GERENTES, todos domicilio real/especial) Fernando Héctor LARROSA, soltero, 2/1/75, DNI 24.289.140, Tejedor 150, P.B., unidad "4", C.A.B.A.; Leonel Gastón FERNANDEZ CHAJUD, casado, 9/5/79, DNI 27.308.699, Santander 835, primer piso, unidad "5", C.A.B.A.; y Edna Ximena FERNANDEZ CHAJUD, soltera, 5/1/77, DNI 25.630.794, Santander 835, primer piso, unidad "5", C.A.B.A. SEDE: Av. Scalabrini Ortiz 769, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: GASTRONOMIA Y EVENTOS: La explotación de restaurantes, bares, confiterías, rotiserías, pizzerías, heladerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines; organización, producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresariales, culturales, y artísticas, como así también el alquiler de salas para dichas reuniones y eventos; a cuyo efecto podrá realizar delivery, service, asesoramiento, servicio de catering, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 300.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 22/02/2019 Reg. N° 159

Roberto Ruben Lendner - Matrícula: 4228 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2019 N° 11580/19 v. 26/02/2019

**UNION SECURITY COMPANY S.R.L.**

1) 21/2/19 2) Sergio Daniel SANABRIA, DNI 30717825, 24/4/84, Ex ruta 12, Barrio Balneario, Garuhape, Pcia. de Misiones y Federico Javier DEFEUDI, DNI 37988381, 18/11/93, Av. Pueyrredón 1035 piso 9, dto. A CABA ambos argentinos, solteros, comerciantes. 3) Campana 2572, piso 8 dto. B, CABA. 4) a) Prestación a requerimiento, de servicios relacionados con la seguridad y vigilancia privada y preventiva contra siniestros de cualquier tipo de fábricas, talleres, depósitos, almacenes, oficinas, viviendas, countries, locales, estacionamientos comerciales, bancos, instituciones de bien público, o privadas; b) La compra-venta, fabricación, importación, exportación, instalación, mantenimiento y reparación de toda clase de bienes y sistemas electrónicos, ópticos y electroópticos, blindados o blindajes y artículos o accesorios relacionados con la seguridad y vigilancia; c) Realizar monitoreos a distancia de alarmas y cámaras de circuito; d) La custodia y transporte de bienes y valores, depósito y recuento de los mismos. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 8) Gerente Federico Javier DEFEUDI domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 21/02/2019  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 26/02/2019 N° 11542/19 v. 26/02/2019

**SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES****SANTA MERCEDES S.C.A.**

Por asamblea extraordinaria del 30/11/18 se aprobó el aumento de capital, cambio de objeto y la transformación de SANTA MERCEDES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES en SANTA MERCEDES S.A.S. Fecha del instrumento de transformación: 22/02/2019. Capital: \$ 30.000. Objeto: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos y a la compraventa y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales. Administración y representación: 1 a 5 miembros, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta por plazo indeterminado. Administradora titular: Marta Margarita Erven, Administrador suplente: Carlos Alberto Erven, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/11/2018  
Enrique Manuel Skiarski - T°: 61 F°: 89 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/02/2019 N° 11310/19 v. 26/02/2019



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*

**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### NUEVOS

#### **ASOCIACION CIVIL FEDERACION ARGENTINA DE CENTROS COMUNITARIOS MACABEOS**

De acuerdo a lo dispuesto por los arts. 13 y 14 de nuestros Estatutos Sociales, se convoca a las Instituciones Afiliadas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 11 de marzo de 2019 a las 19 hs. en Sarmiento 2233 piso 4 CABA, para tratar el siguiente:

1. Designación de 2 (dos) representantes para firmar el acta
2. Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado 31 de agosto de 2018.
3. Consideración de las solicitudes de Afiliación Institucional.

Nota: Para poder asistir y actuar en la misma, se recuerda a las Instituciones Afiliadas lo prescripto en el Art. 11 inc. e) de los Estatutos Sociales.

Sometido a decisión, se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 21:00 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/12/2017 monica silvia sucari - Presidente

e. 26/02/2019 N° 11299/19 v. 27/02/2019

#### **EMDE S.A.**

Convocase a los Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 19/03/2019, 10 hs. en 1º convocatoria y 11 hs. en 2º, en Av. Leandro N. Alem 639, piso 7, ofic.L. CABA, siguiente: Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración documentación establecida Art. 234 inc. 1º Ley 19550, ejercicio económico al 31/08/2018; 3º) Consideración de los accionistas de la dispensa establecida por Res. Gral. IGJ N° 4/09; 4º) Consideración utilidades del ejercicio y destino de las mismas; 5º) Aprobación de la gestión de los Directores, retribución de los mismos y designación del Directorio para un nuevo mandato. Designado según instrumento privado Acta de fecha 29/12/2017. Presidente- María Inés Salvat.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria 24 de fecha 29/12/2017 María Inés Salvat - Presidente

e. 26/02/2019 N° 11501/19 v. 06/03/2019

#### **LECHERIAS S.A.**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de marzo de 2019, en la calle Víctor Martínez 1848 CABA, en primera convocatoria a las 11 horas y en segunda convocatoria a las 12 horas, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la gestión del Directorio, fijando sus honorarios. 3. razones por que se convoca fuera de término. 4. Consideración de renuncia presentada por la directora titular Elva Rojas. 5. Consideración de la revocatoria Poder otorgado al Sr. Tomás Zamparini. 6. Fijación de número de autoridades y Elección de las mismas. 7. Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante I.G.J.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/11/2016 gabriela maria gomez - Presidente

e. 26/02/2019 N° 11651/19 v. 06/03/2019

#### **SIETE PUNTAS S.A.**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para 18/03/2019 en Boedo 414 Piso 3 dpto G CABA, a 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos que prescribe el Art 234 Inc. 1 Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al ejercicio cerrado el 31/10/2018. 2) Consideración del destino de las utilidades. 3) Consideración de los Honorarios al Directorio Art. 261

Ley 19.550. 4) Fijación del número de Directores y su elección por tres años. 5) Motivos por el cual la Asamblea se convoca fuera de término. 6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE FECHA 6/6/2016 ALEJANDRO ARIEL SIERRA - Presidente

e. 26/02/2019 N° 11494/19 v. 06/03/2019

## AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

#### 1961 S.A.

Por Esc. 83 F° 209 Registro 2001 C.A.B.A. se protocolizo el Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 6/4/18 donde se resolvió que: Por cese de autoridades se renuevan los cargos quedando: Presidente: Rubén Rodolfo Salvador Rapetti, DNI 14721727; Director Suplente: María Fernanda Lazaro, DNI 17588706, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Piedras 77, oficina "A" CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 22/02/2019 Reg. N° 2001

Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2019 N° 11559/19 v. 26/02/2019

#### 55 SOCIAL ARGENTINA S.A.

La asamblea del 23/10/18 acepto la renuncia de Jorge Alberto Montenero y Emilio Maciel Cavalcanti y designo a Darío Hernán DIAZ como Presidente; Vicepresidente a Marcelo Alejandro LANDEIRA GESTO y Director a Pablo Eduardo SOTO. Director suplente Diego Sebastián CATANZARO. Todos domicilio especial Ortiz de Ocampo 3302, modulo 1, piso 4, of. 24 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 23/10/2018

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 26/02/2019 N° 11536/19 v. 26/02/2019

#### ADVER-INFINITY GROUP S.R.L.

Por Reunion de Socios del 21/02/2019 se resolvió: a) remover del cargo de Gerente a Christian Daniel ALCARAZ, DNI 28.378.005, y b) trasladar la sede social de la calle Sanchez de Loria 2343, CABA, a la Avenida de Mayo 962, piso cuarto, departamento "9", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 22/02/2019 Reg. N° 1397

Romina Ivana Cerniello - Matrícula: 5242 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2019 N° 11260/19 v. 26/02/2019

#### ARTIC S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 26/12/2018 el Directorio ha sido designado para un nuevo mandato de 1 ejercicio. Directorio Saliente: Presidente: Fernando Isaac Eskenazi, Vicepresidente: Nicolas Eskenazi y Director Suplente: Esther Sevilla. Directorio Electo: Presidente: Fernando Isaac Eskenazi y Director Suplente: Nicolas Eskenazi. Todos con domicilio especial en: Junin 42 piso 1 Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/12/2018

Alejandro Gustavo Caviglia - T°: 146 F°: 109 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/02/2019 N° 11326/19 v. 26/02/2019

#### BANCO BICA S.A.

BANCO BICA S.A. BANCO BICA S.A. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1.620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y de las asistencias crediticias otorgadas a Sistema de Crédito de Entre Ríos S.A. (en adelante SI.DE. CRE.E.R. S.A.), con domicilio en calle Gral. José de San Martín N° 918/956 3° piso de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, que por la Oferta de Cesión de Saldos de Cupones de fecha 25/01/2019, suscripta por esta



empresa a favor de BANCO BI CA S.A., con domicilio legal en calle 25 de Mayo N° 2446 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, se ha cedido en propiedad a dicha entidad financiera, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran de talladas en CD marca TDK certificado por el escribano público Martín Roberto Torrealday, registro notarial N° 80, en fecha 21/02/2019, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 24/04/2018 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 24/04/2018 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 24/04/2018 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 26/02/2019 N° 11631/19 v. 26/02/2019

### BANCO DE SAN JUAN S.A.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2019

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CAJA DE CREDITO CUENCA COOPERATIVA LTDA. (LA COOPERATIVA) con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación de débito automático en cuenta corriente o caja de ahorro de titularidad de los mismos y/o pago voluntario, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 14 de FEBRERO 2019, suscripto entre LA COOPERATIVA y el BANCO DE SAN JUAN S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, LA COOPERATIVA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
GORDILLO MARTA MATILDE	05287589	1061558	08/02/2019
TORRES RODOLFO MARCELO	14753284	1061448	07/02/2019
PERALTA SUSANA MABEL	25266124	1060869	04/02/2019
DIAZ MARTA ISABEL	16771640	1061545	08/02/2019
ZABALLIA JOSE RICARDO	33456853	1060126	29/01/2019
DI MODICA CARINA MARINA	31806573	1061042	05/02/2019
VARGAS NERI JAVIER	32214612	1061047	05/02/2019
CURTIDO GUADALUPE CONCEPCION	07504365	1060858	04/02/2019
ERROTABERE ANGELICA LEONOR	00987057	1060927	05/02/2019
QUIROGA ELDA FATIMA ISABL	13046873	1061340	07/02/2019
ROMERO ALICIA ANTONIA	14403790	1060977	05/02/2019
FRANCO PEDRO DAMIAN	12939110	1060166	29/01/2019
BARRAQUERO CRISTIAN ANDRES	28224896	1061198	06/02/2019
VILLEGAS MABEL MARINA	17045919	1060780	04/02/2019
DIAZ ELENA TAMARA	36298028	1060415	31/01/2019
MEDINA SOCORRO DEL CARMEN	03925377	1061365	07/02/2019
MONTAÑA SABINA EVA	05901116	1061554	08/02/2019
GONZALEZ NORMA SOFIA	14473379	1061469	07/02/2019
GONZALEZ AYELEN ANAHI	39381557	1061548	08/02/2019
VILLAFÁÑE BASILIA NOEMI	10802795	1061204	06/02/2019
AVILA RAUL NICOLAS	17827780	1061324	07/02/2019
CHUMBITA LUISA RAMONA	04750806	1060956	05/02/2019
CARI ENRIQUE FILADELFO	08294747	1061190	06/02/2019
LUNA BARRERA HUGO DANTE	04602783	1060613	31/01/2019
CARDOZO SANTA CRUZ	14613385	1060279	30/01/2019
RODRIGUEZ OSCAR HECTOR	08175042	1060899	04/02/2019
DE OLIVERA ROGELIO	11432580	1061055	05/02/2019
QUINTEROS MANUELA ENRIQUETA	12178369	1061304	07/02/2019
SANCHEZ MARIA ESTHER	12021976	1060680	01/02/2019
YAÑEZ JOSE ORLANDO	08155227	1060744	01/02/2019
SILVA ADRIAN ANTONIO	14608679	1060254	29/01/2019
FIGUEREDO IRMA TERESA	18000040	1060355	30/01/2019
AGUILAR YAMILA DENIS	40765517	1057851	10/01/2019
RAMOS RICARDO ANTONIO	08094362	1061075	06/02/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
ESPINDOLA LUIS	07530274	1060848	04/02/2019
SALTO ROBERTO MELITON	13441083	1060907	04/02/2019
BUSTO JACINTA ANITA	03623728	1061280	07/02/2019
TAPIA MARGARITA	13708171	1061355	07/02/2019
CALISE GRISELDA	03464853	1060444	31/01/2019
BURGOS INES VENERANDA	10636887	1061534	08/02/2019
MOYANO EDUARDO	12252423	1061309	07/02/2019
OVELAR VIRGINIA	16433270	1060356	30/01/2019
CAZALA OSCAR NESTOR	05218331	1061479	07/02/2019
GONZALEZ ISABEL MARGARITA	11070070	1060735	01/02/2019
FARIAS RAQUEL PRUDENCIA	10235699	1061504	08/02/2019
BAZAN MARIA DEL VALLE	12796653	1061239	06/02/2019
CIOLEK TEOFILA	04921879	1060760	01/02/2019
ALFARO PAULA NIEVES	04922910	1061083	06/02/2019
SANTILLAN NELLY BERNARDA	00959289	1061096	06/02/2019
NIEVA JESUS MARIA	06964956	1061089	06/02/2019
ELIZONDO BLAS SEGUNDO	06891025	1060702	01/02/2019
RAMIREZ NESTOR RAMON	08223242	1061267	07/02/2019
OSUNA MARTA ALEJANDRA	23445654	1061125	06/02/2019
LATORRE MARGARITA ALICIA	04715774	1060342	30/01/2019
ALMIRON ZUNILDA BEATRIZ	18717219	1060802	04/02/2019
RUIZ ANTONIA ROSA	10566167	1061543	08/02/2019
OLIVARES ELENA DEL VALLE	06284857	1060600	31/01/2019
MARTINEZ ANCELMA	05478289	1060891	04/02/2019
GARCIA MIRIAM NOEMI	17184790	1060082	28/01/2019
AREVALO CLARISA GRACIELA	17187590	1061043	05/02/2019
PALACIOS MARIA ANGELICA	12959413	1061186	06/02/2019
BAIGORRIA MARTHA LIDIA	11263924	1061489	08/02/2019
PANELO MARTA NELIDA	23240344	1061434	07/02/2019
PEREZ CELESTINA	05677499	1060866	04/02/2019
LUCERO PEDRO	08027343	1060897	04/02/2019
ESPINDOLA RAMON	07539934	1060581	31/01/2019
RODRIGUEZ MARIA AMELIA	11725414	1061290	07/02/2019
MIGUEL PATRICIA DEL VALLE	14928253	1060921	04/02/2019
GIMENEZ LETICIA NORMA	16376077	1061153	06/02/2019
ENRIQUEZ SUSANA ISABEL	05793998	1061283	07/02/2019
ALGAÑARAZ JORGE	07376018	1060886	04/02/2019
HERRERA MARIA DEL CARMEN	10321643	1060448	31/01/2019
COLMAN JUAN CARLOS	16463340	1061038	05/02/2019
ALVAREZ DAVID JOSE	21984580	1061523	08/02/2019
BARRERA MARTA INES	05094876	1061576	08/02/2019
CORIA LILIAN ANICETA	12411471	1061148	06/02/2019
CANCINOS VICTOR DANIEL	23831880	1061176	06/02/2019
VEGA MARGARITA MARTINIANA	04168451	1061145	06/02/2019
GERDAU ESTELA MABEL	18321877	1060915	04/02/2019
GALEANO SATURNINO	08232173	1060445	31/01/2019
LEZANA DARIO ANTONIO	22215837	1061206	06/02/2019
CONTRERA GOMEZ SERGIO RUBEN	22063640	1060190	29/01/2019
RODRIGUEZ MARIA LUISA	05302654	1061050	05/02/2019
AYUNTA MAIRA ELISABET	34902802	1061310	07/02/2019
DUARTE NORMA BEATRIZ	12496972	1060964	05/02/2019
ALCARAZ RUBEN CIRILO	05752876	1061173	06/02/2019
EPUL MIGUEL ANGEL	05413728	1061492	08/02/2019
ALVAREZ JUAN GREGORIO	05087695	1061321	07/02/2019
AUDON RODOLFO OSCAR	05542192	1061162	06/02/2019
BERTOGLIO GUILLERMO SANTIAGO	16237175	1060771	01/02/2019
NUÑEZ CLELYS ESTER	05766933	1061499	08/02/2019
BARRI MARTA AMELIA	13934943	1061236	06/02/2019
ARMIÑANA JOSE ARTURO	08144329	1061073	06/02/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
GARCIA MARCELA VALERIA	24419489	1060348	30/01/2019
FLORES MARIA ITATI	24420290	1061427	07/02/2019
FUNES KARINA ALEJANDRA	29982775	1061322	07/02/2019
HERRERA FERNANDO EZEQUIEL	38564374	1061418	07/02/2019
FERREIRA DE CAMPOS SARA LOURDES	21300882	1061068	06/02/2019
QUIROGA SALVADOR FRANCISCO	12893392	1060723	01/02/2019
IGLESIAS OSVALDO NIEVES	06811728	1060939	05/02/2019
MUÑOZ JOSE FERNANDO	07946368	1060269	30/01/2019
CENTURION MIGUEL ANGEL	12634934	1060983	05/02/2019
MUÑOZ MARCELO	07942846	1060918	04/02/2019
SIMON MARIA ROSA	22210021	1061540	08/02/2019
BARRIONUEVO CAROLINA SAMANTA	29844891	1060844	04/02/2019
ARENA SUSANA AMELIA	10443673	1061114	06/02/2019
GODOY BEATRIZ MATILDE	10224376	1061406	07/02/2019
PASTEN RAMONA ROSA	02423545	1060748	01/02/2019
PEREYRA ANA RAQUEL	27376239	1061527	08/02/2019
DIAZ MARIO REINERIO	10486520	1061033	05/02/2019
MIRANDA DELINA MARIA	05681156	1061423	07/02/2019
TASCHERET MARIA ALICIA	11276431	1060508	31/01/2019
VARGAS FANY	13671741	1061532	08/02/2019
QUIROGA MIRYAM ADRIANA	17893727	1061244	06/02/2019
PEREZ LINA ANDREA	01133928	1061356	07/02/2019
BORGINA MARTA	05307431	1061417	07/02/2019
CARVAJAL CARVAJAL LUISA DEL	93695726	1061132	06/02/2019
OCAMPOS MIRTA MAGDALENA	93705850	1061131	06/02/2019
ROSALES MARIO RAUL	08177240	1060916	04/02/2019
LUJAN MARIO MARTIN	06698108	1060603	31/01/2019
FERNANDEZ JOSE DANIEL	08153209	1061344	07/02/2019
ALVAREZ CRISTINA DE JESUS	10011225	1061475	07/02/2019
MUÑOZ MARIA ALEJANDRA	22316657	1060924	05/02/2019
CELAN ROSA CARINA	23393467	1061573	08/02/2019
SOSA MARILIN CLAUDIA	17952167	1061336	07/02/2019
SENRA MARIA ISABEL	04567678	1061209	06/02/2019
REINOSO CECILIA DEL VALLE	20161205	1060722	01/02/2019
VILLAR ACOSTA BONIFACIO	93326368	1060937	05/02/2019
LOPEZ MIRIAN CLARA MARIA	13893609	1061160	06/02/2019
SOSA ALBERTO ATENOR	14144574	1060822	04/02/2019
AMURUA YANET LUCIA	31949476	1061118	06/02/2019
ALVAREZ HAYDEE LUJAN	04080438	1060807	04/02/2019
BAEZ JUSTINO	22856215	1060124	29/01/2019
CARMONA IRMA	10318144	1061335	07/02/2019
LOBO RAMON YSAURO	08787402	1061134	06/02/2019
LUNA ANGELA MANUELA	01787914	1060660	01/02/2019
MORALES ROSA EVA	11964113	1061332	07/02/2019
FIGUEROA MARSELA SIMONA	06639647	1061411	07/02/2019
LUCERO CARMEN RAQUEL	04020429	1061235	06/02/2019
MACHADO RAUL	13547912	1061130	06/02/2019
BORJA ROMAN ISRAEL	92790333	1061449	07/02/2019
CACERES MARIA INES	10108886	1061460	07/02/2019
MUÑOZ DINA NIDIA	10693636	1060896	04/02/2019
MENDOZA MARIA TERESA	13383123	1061232	06/02/2019
RISSO LIBERTAD ARGENTINA	04597130	1060728	01/02/2019
CORREA MARINA SOLEDAD	18640467	1061552	08/02/2019
BARRIOS ISABEL FRANCISCA	03553023	1060933	05/02/2019
MALDONADO BEATRIZ ANA	12763800	1060243	29/01/2019
ORTIZ OCAMPOS SATURNINA	01228679	1061316	07/02/2019
GAUNA PAULINA	14595888	1061395	07/02/2019
MARTINEZ NORMA BEATRIZ	24295899	1060761	01/02/2019
GARCIA ADALBERTO RAUL	08209889	1061051	05/02/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
SOLOA ADRIANA RAQUEL	25221537	1060839	04/02/2019
GAUNA MARIA INES	05000810	1061252	06/02/2019
MELGAREJO RAUL	11817383	1061061	05/02/2019
PORTAL ANA	06840763	1060681	01/02/2019
JIMENEZ ANTONIO ROSA	07192739	1060577	31/01/2019
LEYTES RAQUEL AZUCENA	04764973	1060474	31/01/2019
ARCE SANDRA MONICA	17028203	1061123	06/02/2019
BOLLO ELVIRA	11296717	1061506	08/02/2019
BENITEZ ROBERTO JAVIER	27889249	1060186	29/01/2019
AVILA JUAN CARLOS	04707910	1060540	31/01/2019
OLIVARES CONTRERAS MARIA ROSA	17175519	1061135	06/02/2019
GUTIERREZ ETELVINA	16263659	1060673	01/02/2019
VARGAS SARA ESTER	22185811	1061306	07/02/2019
GAUNA FELIX ROBERTO	08503317	1060894	04/02/2019
ARAGON CARLOS ROLANDO	10174561	1060562	31/01/2019
VERA HECTOR LUIS	08368484	1061416	07/02/2019
ECHENIQUE ROSA ESTHER	14186290	1061115	06/02/2019
MARTINEZ MARGARITA BERTA EMMA	16667123	1061164	06/02/2019
GATICA LUIS ARMANDO	10456952	1060742	01/02/2019
ORTEGA MARCELINA GRACIELA	10857881	1060759	01/02/2019
CHOQUE GRACIELA DEL CARMÉ	20261129	1061260	06/02/2019
MENDEZ ELISA	04569539	1060970	05/02/2019
SEGUNDO FELISA	10346094	1061394	07/02/2019
CALIPO JUAN CARLOS	08369938	1060344	30/01/2019
HERRERA JUANA FLORA DE LA CRUZ	10241771	1061297	07/02/2019
SALDIAS OLGA BEATRIZ	05984756	1061441	07/02/2019
SEFAUE MIGUEL ANGEL	08430118	1061438	07/02/2019
GONZALEZ PEDRO ALEXIS	31322794	1060721	01/02/2019
AVELDAÑO MARIO	11552363	1061113	06/02/2019
OCAMPO MARIA ZULEMA	20125505	1061189	06/02/2019
ECHEVARRIA EVA MARIELA	22935624	1061319	07/02/2019
RAMIREZ FAUSTINO ROLANDO	35035385	1061155	06/02/2019
ESCALANTE OSCAR ALFREDO	08239747	1061497	08/02/2019
ESCOBAR MARINA TRINIDAD	34885725	1061455	07/02/2019
MARTINEZ MARIA DEL CARMEN	05922229	1060826	04/02/2019
FUENTES OSCAR ENRIQUE	10517762	1061508	08/02/2019
LOPEZ PABLA CECILIA	28351603	1061387	07/02/2019
RAMIREZ ESTELA DEL CARMEN	21517030	1061109	06/02/2019
RUIZ DIAZ CECILIA VANESA	31322680	1061425	07/02/2019
OCAMPO ELENA	14078643	1061353	07/02/2019
BARRAGAN MARIA AMELIA	05386041	1060871	04/02/2019
MALDONADO TERESA DE LAS	18566000	1061303	07/02/2019
FARFAN SUSANA DEL VALLE	20675034	1061412	07/02/2019
CALIVAR NILDA JUANA	06140618	1060888	04/02/2019
MORALES RICARDO ALFREDO	14150007	1061300	07/02/2019
PINCHULET SUSANA INES	12192815	1060809	04/02/2019
DELGADO MARIA DIGNA	06176430	1061345	07/02/2019
MALDONADO FANNY ALICIA	11344332	1061277	07/02/2019
CARDOSO ADOLFO	20127844	1061307	07/02/2019
ESCALANTE HEIDI GISELA	27148848	1061338	07/02/2019
DIAZ EMMA ERCILIA	04736344	1060976	05/02/2019
LAGOS JUAN	07572265	1060455	31/01/2019
CACERES CHAPARRO BEATRIZ DEL	21742612	1061129	06/02/2019
LAIME JUSTINIANO CIPRIANO	07264513	1061102	06/02/2019
OLARTE MARTA DEL VALLE	12295134	1061251	06/02/2019
GONZALEZ SUSANA NOEMI	12703581	1061266	07/02/2019
RAMOS MIRTA LILIANA	12705900	1061282	07/02/2019
ROMERO HUGO CESAR	18466231	1061137	06/02/2019
MEDINA NORMA BEATRIZ	16635559	1061468	07/02/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
GOMEZ JORGELINA ALEJANDRA	27095714	1061141	06/02/2019
OLMOS BLANCA AZUCENA	12709916	1061302	07/02/2019
GARNICA ROSARIO	04608872	1060788	04/02/2019
GUTIERREZ RAQUEL GLORIA	03905690	1060083	28/01/2019
VALENZUELA RITA LUCIA	14449753	1060161	29/01/2019
GONZALEZ ALVAREZ DANIEL SERGIO	93737698	1061354	07/02/2019
HEREDIA GILBERTO MIGUEL	14024878	1060090	28/01/2019
VALLEJOS ANGELA	04950007	1060932	05/02/2019
GUZMAN MONICA ELIANA	34656868	1061565	08/02/2019
OROSCO OSVALDO DANIEL	12813617	1060949	05/02/2019
BALMACEDA BIENVENIDA ALICIA	13853624	1061085	06/02/2019
BOADA MIGUEL RICARDO	06150568	1061039	05/02/2019
ORTEGA BLANCA ELIZABETH	24072487	1060861	04/02/2019
LUCERO EULALIO	05273054	1060917	04/02/2019
LARA RAMON ANGEL	10273051	1060940	05/02/2019
VIDELA FRANCISCO ASIS	10042849	1060309	30/01/2019
BULACIO EVA LORENA	26405147	1061380	07/02/2019
PEREZ MARIA CRISTINA	10321700	1060590	31/01/2019
PAEZ PABLO GUILLERMO	32374978	1061007	05/02/2019
LUNA ROSA FLORINDA	12295176	1060197	29/01/2019
VERON MARIA ESTHER	13747825	1060204	29/01/2019
PEREYRA ROSA EMILIA	18744912	1061159	06/02/2019
GONZALEZ ROLANDO DARIO	39236077	1060391	30/01/2019
HERNANDEZ CLAUDIA ILEANA	23942757	1061154	06/02/2019
CHURQUINA NOEMI ASUNCION	23943330	1061103	06/02/2019
PIEDRABUENA NORMA	12492100	1061057	05/02/2019
TEJEDA ANTONIO ARMANDO	10410369	1061494	08/02/2019
CAMPOS GLORIA DEL VALLE	13705893	1061566	08/02/2019
GARRO MARIA DORA	06172038	1060150	29/01/2019
MEZETTI ROSALINA	17415118	1060453	31/01/2019
MARTINEZ JUAN	13041824	1061350	07/02/2019
LEYTON MARIANA DEL VALLE	27488729	1060867	04/02/2019
PACHECO MAXIMILIANO LEONEL	36913244	1061563	08/02/2019
RODRIGUEZ SARA ELENA	14307973	1061193	06/02/2019
VAZQUEZ LUCIA DEL VALLE	11045645	1060739	01/02/2019
GONZALEZ ANGEL ALBERTO	12523239	1060154	29/01/2019
RUARTE ROSARIO DEL CARMEN	21358952	1060658	01/02/2019
BROST RAUL OMAR	17086363	1060968	05/02/2019
AGUIRRE PABLA	10934655	1060929	05/02/2019
LOBO VICTOR HUGO	08043847	1061541	08/02/2019
GOROSITO SELVA MARIA	26143060	1061583	08/02/2019
ARGARAÑAZ BEATRIZ DEL VALLE	28893603	1060862	04/02/2019
ROMERO LUIS ALBERTO	17808839	1060143	29/01/2019
FERNANDEZ NATALIA SOLEDAD	34274313	1060192	29/01/2019
DE OLIVEIRA TERESINHA FATIMA	94357359	1061052	05/02/2019
SEPULVEDA MIRTA CLAUDINA	12287957	1061279	07/02/2019
ROMERO ANA TERESA	24514499	1060654	01/02/2019
PLAZA OLGA LUZ	06535264	1061514	08/02/2019
LUNA MARIA ISABEL	17166777	1060975	05/02/2019
MARTIN AMANDA ISABEL	10569718	1060731	01/02/2019
CARRIZO LEONOR MARIA	06399434	1061294	07/02/2019
BURZOTTA MONICA RAQUEL	14579904	1061414	07/02/2019
RIVEIRO DOS SANTOS RAMONA	24682671	1061555	08/02/2019
CESAR NORA ROSA	25305793	1061205	06/02/2019
AHMAD AMADO ALEJANDRO	08427017	1060431	31/01/2019
GALEAN MARIA ROSA	22529848	1061339	07/02/2019
LEIVA PEDRO RAMON	13848136	1060382	30/01/2019
GAMARRA VICTORINA RAMONA	12490192	1061328	07/02/2019
ORTIZ BEATRIZ GRACIELA	22316335	1061120	06/02/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
TORANCIO SILVIA OLGA	17050123	1061330	07/02/2019
GLASER LUIS	05476483	1061373	07/02/2019
BAEZ MONICA BEATRIZ	24206534	1060252	29/01/2019
MONTENEGRO HECTOR EDGARDO	07965098	1060138	29/01/2019
CHAVEZ NELIDA DELGADINA	12377680	1061390	07/02/2019
LUNA JOSE SEVERINO	07069231	1061511	08/02/2019
FREYRE PABLO AMERICO	05367405	1061439	07/02/2019
YARECO NORA	16423172	1061020	05/02/2019
VIDELA BLANCA BEATRIZ	13084577	1060368	30/01/2019
TOBARES NORMA	04826080	1061379	07/02/2019
BOGADO CLOTILDE	12749432	1061473	07/02/2019
FERNANDEZ JUAN FRANCISCO	05700342	1061342	07/02/2019
JARA OLGA BEATRIZ	18616561	1061334	07/02/2019
OJEDA VICTOR HUGO	31577511	1061349	07/02/2019
FUNEZ PAULA DAYANA	36347718	1061454	07/02/2019
ROJAS ARMANDO RICARDO	13398243	1061320	07/02/2019
GONZALEZ PEDRO DEMETRIO	08325944	1060176	29/01/2019
RAMIREZ EUGENIA ROSA	14237986	1061119	06/02/2019
CAMPO DAYLI IVES	20827684	1060769	01/02/2019
LALOFF LIDIA ESTHER	18227702	1061156	06/02/2019
GONZALEZ MIRTA NELIDA	31759984	1061398	07/02/2019
WEKID VERONICA SILVINA	21688400	1060698	01/02/2019
ZERPA JOSE AMERICO	11317749	1061364	07/02/2019
CASTILLO ALICIA MABEL	18035688	1061370	07/02/2019
RIVERO BERNARDA DE LA CRUZ	18605549	1060966	05/02/2019
MERLO MARIA NIEVES	04743340	1060647	01/02/2019
MONTES JUAN	26715590	1061421	07/02/2019
TOMI SERGIO ADRIAN ORLANDO	37724903	1061158	06/02/2019
RAMOS SIXTA	10628330	1061281	07/02/2019
SANTANA ARMANDO	08328842	1060390	30/01/2019
TESEYRA MIRTA ALEJANDRA	24580242	1060909	04/02/2019
STERR MARTA NELIDA	05756222	1061136	06/02/2019
ACOSTA MIRTA	24163409	1061001	05/02/2019
ROMERO LUCIA ISABEL	23357438	1060720	01/02/2019
CARCELES SUSANA BEATRIZ	21450491	1060469	31/01/2019
MARTINEZ NELIDA TRANSITO	13607170	1061357	07/02/2019
GORLERO RUBEN ORLANDO	05195511	1061389	07/02/2019
PETROSINO LILIANA ELENA	11245868	1061181	06/02/2019
COSIO MARCOS DANIEL	40515416	1060185	29/01/2019
CANALES MAXIMILIANO ANIBAL JAVIER	41230409	1061229	06/02/2019
ROCCHETTI STELLA MARIS	14741878	1061005	05/02/2019
ARISTIQUI DANIELA EVA	30911870	1061106	06/02/2019
ALVEZ SUSANA	17815005	1061542	08/02/2019
ESPINOSA GEORGINA DEL VALLE	41749438	1061426	07/02/2019
YUMA VICENTE HILARIO	06903822	1060251	29/01/2019
GONZALEZ FERNANDO	11661890	1060960	05/02/2019
RODRIGUEZ RAMON ANGEL	16263577	1060814	04/02/2019
ESPINDOLA LAURA INES	16242908	1061569	08/02/2019
YARAD MARIA ISABEL	22688500	1060875	04/02/2019
PETRUZZELLI MIGUEL ANGEL	11727998	1060635	01/02/2019
MORAN FRANCISCO PAUL RODRIGO	40320532	1061220	06/02/2019
BENITEZ MARIA MERCEDES	30053749	1061467	07/02/2019
VEGA LUCILA CLEMIRA	04173113	1060094	28/01/2019
PUENTE YOLANDA DEL CARMEN	06218707	1061169	06/02/2019
BARREIRO MARIO REINALDO	04987854	1061149	06/02/2019
ACOSTA JUAN PIO	08541938	1060845	04/02/2019
ORTIZ INES LILIANA	16805838	1060559	31/01/2019
GIL TERESA OLGA	06190815	1061086	06/02/2019
MOYANO MARIA JESUS	27116013	1060873	04/02/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
NUÑEZ ELIDA MARGARITA	25700653	1060323	30/01/2019
TARIFA JUAN DOMINGO	08065845	1061248	06/02/2019
NUNEZ MARCELINO OSCAR	21180265	1061535	08/02/2019
ETCHEGARAY RAUL GUILLERMO	14710159	1061567	08/02/2019
FERNANDEZ OMAR RUBEN	13280234	1060791	04/02/2019
FIGUEROA NORA PATRICIA	22667147	1061241	06/02/2019
MEDINA ELISA EVA	05178522	1060651	01/02/2019
ESCUDERO ANTONIO IBAN	12140932	1060837	04/02/2019
PADILLA UBALDO GENARO	93527525	1060473	31/01/2019
CAMBEIRO EMILIA SOFIA	17688161	1061253	06/02/2019
GARCIA ESTELA NOEMI	18121578	1061157	06/02/2019
MARTINEZ MARIA NELIDA	14777359	1060137	29/01/2019
ZAPATA ABEL ALCIDES	11811993	1061530	08/02/2019
GOMEZ JOSE IGNACIO	08277727	1060331	30/01/2019
MOYANO JOSE MANUEL	08277934	1060313	30/01/2019
ACOSTA TOMAS ALBERTO	10676727	1061495	08/02/2019
GONZALEZ DAMIANA	06220729	1060115	29/01/2019
OLGUIN JUAN ALBERTO	16011668	1061183	06/02/2019
FERNANDEZ CAROLINA ITATI	30803174	1060798	04/02/2019
JEREZ CRISTIAN SEBASTIAN	32227245	1061579	08/02/2019
GORDILLO TERESA GLADYS	16657633	1061347	07/02/2019
GARZON JANET DEL MILAGRO	33754791	1061126	06/02/2019
MEZA HIPOLITO	10419303	1060714	01/02/2019
PERIE JULIANA BEATRIZ	29482012	1061139	06/02/2019
OVANDO ANA BEATRIZ	17887500	1060220	29/01/2019
GUTIERREZ ROXANA VERONICA	25686390	1061519	08/02/2019
LOPEZ VICTORIA	92176443	1061152	06/02/2019
CUELLO RIFFO ABELINA ANTONIA	92673179	1060472	31/01/2019
BERNAL CATALINA	24123550	1060797	04/02/2019
PALOMO PATRICIA ARGENTINA	31169991	1061461	07/02/2019
CONDORI ANTONIA INES	21327002	1060945	05/02/2019
BUMBALO GONZALEZ ROCIO CANDELA	44662020	1060824	04/02/2019
RODRIGUEZ ELSA	30932350	1061305	07/02/2019
VALLEJOS RITA ITATI	21568567	1060187	29/01/2019
ONTIVERO ALDO ERNESTO	17177800	1061163	06/02/2019
NAVARRO JORGE CARLOS	12564004	1061116	06/02/2019
ZALAZAR GRACIELA BEATRIZ	30348809	1061255	06/02/2019
GUIDOLI PATRICIA MONICA	22716877	1060173	29/01/2019
STORZI ANALIA VANESA	31607856	1060782	04/02/2019
DONAIRE ANTONIA BRIGIDA	05816687	1060441	31/01/2019
SASO SABINA LUCINDA	10220993	1060222	29/01/2019
LOPEZ BARTOLOME ALFREDO	13115985	1061178	06/02/2019
OLIVERA OFELIA LUISA	12783622	1061515	08/02/2019
ROMERO SANTA INES	12802990	1061509	08/02/2019
HASIAK JULIETA ANTONELLA	42668656	1060597	31/01/2019
FLORES GLADYS CARMEN	30725285	1061472	07/02/2019
SOSA VICTOR RENE	11878947	1061502	08/02/2019
LUCERO RAIMUNDO ESTEBAN	08145008	1060430	31/01/2019
CALDERON JUAN AQUILINO	08145080	1060768	01/02/2019
GUZMAN MARIA DEL CARMEN	17648497	1060196	29/01/2019
CABRERA VALENTIN	06148326	1060378	30/01/2019
DEL VALLE REMIGIA	12898262	1060961	05/02/2019
MARTINEZ MIRTA DELIA	04469866	1061095	06/02/2019
DIAZ ALICIA	18099894	1061525	08/02/2019
GOMEZ CLAUDIA VERONICA	28715696	1061264	06/02/2019
OGA GLORIA ESTEL	26677950	1061424	07/02/2019
VALENZUELA LUIS HUMBERTO	10742868	1061098	06/02/2019
LOPEZ MIRIAM BEATRIZ	17557164	1060724	01/02/2019
GARRIDO ANDREA SOLEDAD	28529857	1061063	05/02/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
ZAMORANO ZULMA KARINA	28531094	1061572	08/02/2019
DIAZ MANUEL EMILIANO	10221151	1060549	31/01/2019
AIGNER MILTON RAUL	13390245	1061568	08/02/2019
AVALOS VERONICA ROXANA	35859327	1061453	07/02/2019
CAREMA ANA	14858694	1060803	04/02/2019
AIBAR LORCA AGUSTINA VICTORIA	43028035	1060901	04/02/2019
CATALANO MARTA NOEMI	17573515	1060234	29/01/2019
GONZALEZ NELIDA ANGELINA	12688330	1061046	05/02/2019
SOTO DELGADO NANCY VIRGINIA	18731117	1061483	07/02/2019
AGUIRRE DELICIA	12210741	1060703	01/02/2019
DIAZ ANGEL ANDRES	08564303	1060778	04/02/2019
PALACIO SIMON JOSE	18166312	1061161	06/02/2019
SCHAMINE SANTIAGO EMANUEL	41114902	1060676	01/02/2019
PONCE TITO	14605990	1060439	31/01/2019
JAIME CARLOS MARCELO	07085103	1060557	31/01/2019
LOPEZ SOFIA HERMINIA	11659273	1060805	04/02/2019
HERRERA DOMINGA GRACIELA	14625584	1060116	29/01/2019
MONTENEGRO MARIA ADELA	31129027	1061367	07/02/2019
MEDICI SILVIA PATRICIA	13233493	1060427	31/01/2019
MORAN MARIA ELIA	06531041	1061560	08/02/2019
MARRERO ROCIO MACARENA	41453941	1060193	29/01/2019
GARCIAS MIRTA DEL VALLE	13539312	1060566	31/01/2019
ROBLES SERGIO EMANUEL	27822575	1060727	01/02/2019
RECALDE MARTIN	05540966	1060911	04/02/2019
COLOMBO ANGEL ALBERTO	08488574	1060938	05/02/2019
MIRANDA MARTIN	10599162	1061382	07/02/2019
SANCHEZ ROSANA ROSALIA	27304740	1061562	08/02/2019
CUEVAS PATRICIA LUCRECIA	27306975	1060321	30/01/2019
ANAQUIN ALBINO	14172099	1061456	07/02/2019
SANTACREU JOSE ROBERTO	14174933	1060384	30/01/2019
MORALES HILDA VIVIANA	26293050	1060972	05/02/2019
ROLON GERARDO DEL MERCEDES	08382132	1061230	06/02/2019
SOSA NORMA ANTONIA	16389425	1061312	07/02/2019
HUERTA ELVA ERMINIA	20327335	1061505	08/02/2019
RUIZ LIDIA HAYDEE	05495003	1060117	29/01/2019
CASTILLO JORGE LUIS	08725396	1060997	05/02/2019
MENDEZ JUAN VALERIO	08725445	1060364	30/01/2019
CALDERON EDUARDO DANIEL	24351520	1060682	01/02/2019
MINCIONE ESTELA BEATRIZ	05987964	1060683	01/02/2019
REYES MIRTA LILIANA	22304760	1060962	05/02/2019
BENAVIDEZ MARIA VERONICA	28149344	1061044	05/02/2019
FUNES LIDIA ANTONIA	29944800	1061287	07/02/2019
GARCIA OLGA BEATRIZ	17851224	1061177	06/02/2019
FLEITAS ESTELA RAMONA	23613847	1060827	04/02/2019
ROSIE ROSA DEOLINDA	27785458	1061201	06/02/2019
MADRID MARIA ESTER	26832897	1060973	05/02/2019
CORTES MARTINIANO ALBERTO	05516541	1061295	07/02/2019
MENDEZ EDUARDO SANTIAGO	10730515	1061522	08/02/2019
MANRRIQUE CARMELO RAMON	07639269	1060450	31/01/2019
ECHEVARRIETA ANGEL YAEL	43213390	1060471	31/01/2019
MAMANI SANTOS ROBERTO	14625490	1061301	07/02/2019
GODOY CARMEN SARA	10786332	1060967	05/02/2019
RIBERA ASUNCION MARIA	11709288	1060746	01/02/2019
LEIVA OLGA DEL VALLE	05141904	1060477	31/01/2019
TOBARES FLORENTINA YOLANDA	04656368	1060163	29/01/2019
ALMEIDA RAMONA	11552394	1060665	01/02/2019
SMIDT JUAN	10812489	1061413	07/02/2019
LEMON DANIEL FERNAND	12897097	1060233	29/01/2019
GARRO ELIDA EMILIANA	09978595	1060789	04/02/2019



NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
DIAZ MARIA SOLEDAD	27754451	1060948	05/02/2019
TAPIA JUAN JOSE	08045937	1060952	05/02/2019
CORTEZ JUAN C	10274823	1061002	05/02/2019
GARCIA ERICA GRISELDA	27723933	1061101	06/02/2019
MARTINEZ MARIELA	18497685	1061227	06/02/2019
ESCUBET ROSANA VERONICA	26608958	1061325	07/02/2019
BORDON JOSE PATROCINIO	07509186	1061385	07/02/2019
SAMUDIO ANA MARIELA	30451962	1061440	07/02/2019
SALAZAR MONICA MARIA DEL VALLE	24258201	1061450	07/02/2019
CASTRO NORMA DOLORES	13609864	1061452	07/02/2019
PORTILLO ROSALBA	12820549	1061528	08/02/2019
CORTEZ RICARDO CALIXTO	10470848	1060678	01/02/2019

GUSTAVO FABIAN VOLONTE  
APODERADO

e. 26/02/2019 N° 10901/19 v. 26/02/2019

### BANCO DE SAN JUAN S.A.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2019

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CAJA DE CREDITO CUENCA COOPERATIVA LTDA. (LA COOPERATIVA) con domicilio en Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación de débito automático en cuenta corriente o caja de ahorro de titularidad de los mismos y/o pago voluntario, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 14 de FEBRERO 2019 suscripto entre LA COOPERATIVA y el BANCO DE SAN JUAN S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, LA COOPERATIVA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
OVIDEO RENE DEL VALLE	05533317	1060398	30/01/2019
QUIROZ MARGARITA NORMA	04672145	1060955	05/02/2019
BARROS MARIA DEL ROSARIO	04138844	1061121	06/02/2019
ROBLEDO PAULINA LILIANA	28305476	1060946	05/02/2019
CANCINOS RUBEN RICARDO	16503731	1061133	06/02/2019
PERALTA YOLANDA DEL CARMEN	10803146	1061150	06/02/2019
ZARATE MARIA ALICIA	13441221	1060930	05/02/2019
FIGUEROA LILIANA BEATRIZ	27122890	1061323	07/02/2019
AGUERO DINA ROSA	11551380	1060645	01/02/2019
TORALES PABLA	06263134	1061313	07/02/2019
ZURITA ERIKA ROSALIA	35547779	1060191	29/01/2019
OLIVARES RODOLFO SAUL	08032270	1060819	04/02/2019
SALTO ZULMA VIRGINIA	25111675	1061362	07/02/2019
HERNANDEZ ELGUETA VICTOR	92234387	1061053	05/02/2019
LOPEZ JORGE ANTONIO	16136330	1060756	01/02/2019
GALVAN BLANCA DEL CARMEN	24217562	1060996	05/02/2019
SOTELO EVA	11403811	1061025	05/02/2019
CONTRERAS MARIA EDITH	06376486	1060536	31/01/2019
PACHINDA JUAN ESTEBAN	18119946	1061128	06/02/2019
TELLO SUSANA MABEL	24331061	1061388	07/02/2019
BENITEZ CARLOS DANIEL	30710237	1060093	28/01/2019
GALVAN DELIA MERCEDES	12721848	1061117	06/02/2019
DEL VALLE ORLANDO DANIEL	07803896	1060584	31/01/2019
ROSSINI MARIA ANGELICA	04748798	1060730	01/02/2019
MONTERO NOELIA ANTONELA	33788389	1060804	04/02/2019
ANDRADA HUGO MIGUEL	17119633	1060170	29/01/2019
NORRY HECTOR CARLOS	10800337	1061256	06/02/2019
CAMARGO HERNAN FRANCISCO	26298191	1061383	07/02/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
TORRES HIPOLITO RODOLFO	20525465	1061564	08/02/2019
BENITEZ GERARDO CRISPIN	25673080	1061420	07/02/2019
FUNEZ RAMON IGNACIO	08059331	1061363	07/02/2019
SAZBON MARUCA	03703308	1060987	05/02/2019
AGHETTA AIDA RAQUEL	03685515	1060336	30/01/2019
REYNAGA CARLOS DOMINGO	04553018	1060790	04/02/2019
RODRIGUEZ MARIA CRISTINA	10736293	1061333	07/02/2019
SILVERO CHRISTINO	07583681	1060460	31/01/2019
TORRES PABLO FAUSTINO	17809233	1061077	06/02/2019
FOSCO ALBA FATIMA	14025426	1060815	04/02/2019
SCATENA ADOLFO NICOLAS	22920902	1061076	06/02/2019
GOMEZ PEDRO	13926998	1061547	08/02/2019
ROMERO ESTELA VIVIANA	21450787	1060923	05/02/2019
LOBO DANIEL HECTOR	30466393	1060823	04/02/2019
PEREZ AGUSTIN REYNALDO	06931575	1061187	06/02/2019
HERRERA MARIA ESTER	05655103	1061218	06/02/2019
SANTOS LUCIA DE JESUS	05293384	1060817	04/02/2019
AGUIRRE NILDA MARIA	20210460	1061107	06/02/2019
RAMIREZ ROBERTO	07931911	1060655	01/02/2019
LEDESMA LEOPOLDO	06240166	1061238	06/02/2019
SANABRIA FILIBERTA	09972701	1060884	04/02/2019
HEREDIAS LIDIA HARNAME	10822142	1060637	01/02/2019
RUIZ DIAZ LUCIA INES	25626435	1060256	30/01/2019
AUGIER MARTA ADRIANA	22740592	1060468	31/01/2019
BARRIOS JUAN CARLOS	16093211	1060661	01/02/2019
ALVAREZ SANTINA ISABEL	05642962	1061539	08/02/2019
QUIROGA JOSEFA AGUSTINA	04403074	1060524	31/01/2019
LUCERO JORGE LUIS	05095965	1060870	04/02/2019
AVILA ISAAC DIEGO RODOLFO	37538675	1061451	07/02/2019
SIERRA JOSE ERNESTO	08216983	1061471	07/02/2019
SAPAG SILVIA NOEMI	21141777	1061288	07/02/2019
FERNANDEZ MIRIAN CARINA	25831160	1061366	07/02/2019
BENITEZ ELSA ESTER	18246775	1060908	04/02/2019
CHAVEZ GRACIELA NOEMI	16423111	1061104	06/02/2019
CANTEROS EGIDIO	07920238	1061216	06/02/2019
ALBORNOZ HUGO DANIEL	17474978	1061195	06/02/2019
VALDEZ PAULA ANTONIA	06438113	1059653	24/01/2019
NOROÑA ANTONIO HINGINIO	11235026	1061581	08/02/2019
STAGNOLI JULIO CESAR	12764722	1060587	31/01/2019
VILLALVA VALERIA NOEMI	29578037	1060818	04/02/2019
LIZARDES SUSANA LEONOR	12866484	1060806	04/02/2019
MURATORE CONCEPCION	04224714	1061520	08/02/2019
MATTO MIGUEL EDGAR	04860255	1060711	01/02/2019
GIRONES ARGENTINA EVA	11446290	1061369	07/02/2019
GOMEZ MIRTA DEL CARMEN	04140187	1061142	06/02/2019
DANICHKI JOSE	08300567	1061274	07/02/2019
DELONGARO JARA FEDERICO NELSON	08150786	1060812	04/02/2019
CASTRO SERAFIN CANTALICIO	06996461	1061433	07/02/2019
PAEZ ALBERTO ARGENTINO	07939744	1060754	01/02/2019
YMPA GRANEROS JUAN IGNACIO	07004102	1060289	30/01/2019
QUIROGA ANA MARIA	10561491	1060800	04/02/2019
MILLAN PAZ VALERIA EUGENIA	26139320	1060619	31/01/2019
RUZAFI RICARDO ENRIQUE	14378062	1060456	31/01/2019
ANACHURI VICTOR FAUSTINO	08193973	1060850	04/02/2019
CRUZ MERCEDES RUDECINDA	05644145	1061512	08/02/2019
MALDONADO EVA ANALIA DEL VALLE	10113305	1061275	07/02/2019
SORIA DARDO ARIEL	26366324	1061377	07/02/2019
NAVARRO VICTOR GABRIEL	40113774	1061308	07/02/2019
SOSA FRANCISCO MARCELO	18192802	1061242	06/02/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
CISTERNA JUAN CRUZ	06939116	1060876	04/02/2019
SEGUNDO VIVIANA OFELIA	24179845	1060969	05/02/2019
IANNACCIO ALEJANDRO	21671020	1061221	06/02/2019
GAMBARTE RAMON AUGUSTO TOMAS	07724328	1060097	29/01/2019
SAYAGO EFREN ELADIO	14644178	1061237	06/02/2019
LUIS JUAN	08548526	1061243	06/02/2019
BELTRAN SILVIA VICTORIA	17479313	1061233	06/02/2019
LUCERO CLARA FRANCISCA	18447678	1061490	08/02/2019
PEREYRA FABRICIO	41523886	1060941	05/02/2019
MENDOZA JUAN CARLOS	25761627	1061022	05/02/2019
DEO JORGE LUIS	18020136	1061202	06/02/2019
RODRIGUEZ ANTONIA INES	11408612	1060991	05/02/2019
BAÑAGASTA LOURDES CECILIA	37263302	1061458	07/02/2019
TOLEDO MARIA NELIDA	04870884	1061011	05/02/2019
GONZALEZ ROSA ELISA	12233465	1060452	31/01/2019
CARBALLO RAMON ESTEBAN	34176841	1061318	07/02/2019
ARTIAGA MARTA LUCILA	14731200	1061571	08/02/2019
GONZALEZ RAMONA ROSA	16868418	1061331	07/02/2019
GOMEZ SABINA ROSA	13034960	1061299	07/02/2019
RODRIGUEZ ANDREA JORGELINA	26724176	1061311	07/02/2019
VALDIVIESO RAMON	06611294	1061211	06/02/2019
GATICA JUAN MAXIMO	22269785	1061463	07/02/2019
VILLEGAS DANIELA AYELEN	39671953	1061291	07/02/2019
MUÑOZ RODOLFO JAVIER	21608673	1060458	31/01/2019
SOSA ANTONIO AURELIO	21610773	1060699	01/02/2019
IBARRA LUIS ESTEBAN	24147877	1061361	07/02/2019
DIAZ JUAN CARLOS	10653168	1060922	04/02/2019
AGUIRRE PAOLA NOEMI	26181974	1061019	05/02/2019
FUNES ALICIA JUSTINA	11600653	1061378	07/02/2019
FONTANELLA VICENTE	94272527	1060404	30/01/2019
AVALOS PATRICIA ALEJANDRA	17295008	1061032	05/02/2019
MODESTO FERNANDO ANTONIO	05410169	1061199	06/02/2019
RAMIREZ SUSANA ALICIA	14471669	1061403	07/02/2019
MONSERRAT PATRICIA EUGENIA	23020461	1061399	07/02/2019
GAITAN DANIELA EVANGELINA	27167971	1060852	04/02/2019
FERNANDEZ ELEUTERIA	11998125	1061314	07/02/2019
ROSI INES VIVIANA	25019028	1060758	01/02/2019
ALANIZ ALBERTO ALEJANDRO	27034336	1060863	04/02/2019
UBEDA DALINDA	06556837	1061315	07/02/2019
DIAZ ROSA DEL CARMEN	13052599	1060773	01/02/2019
MOYA SONIA SABRINA	33129243	1061048	05/02/2019
SOSA PATRICIA NOEMI	24254716	1060553	31/01/2019
RECBARREN RAUL ANDRES	10467443	1060156	29/01/2019
BAEZ MERCEDES	10452832	1061074	06/02/2019
SOSA JALIFF WALTER EDUARDO	08619705	1060885	04/02/2019
ACOSTA OSCAR ANGEL	37594210	1061224	06/02/2019
BRAVO SILVIA MABEL	29162012	1061223	06/02/2019
ROMERO JUAN PABLO	28598857	1061066	05/02/2019
ISLAS SANDRA GLADYS	22065277	1060507	31/01/2019
OBREGON CARMELO	19021669	1061444	07/02/2019
SOLAN MARIA DOLORES ITATI	18601121	1060495	31/01/2019
VARGAS ROBERTO VALENTIN	04588337	1061286	07/02/2019
ONTIVERO CRISTINA FRANCISCA	13382874	1061087	06/02/2019
LEVAGGI HUGO ENRIQUE	13702412	1060479	31/01/2019
FIGUEROA RAMON EDUARDO	14961402	1060454	31/01/2019
MONZON CARLOS ANDRES	30208504	1061004	05/02/2019
NUÑEZ CABALLERO CHRISTIAN	30560251	1061556	08/02/2019
OLIVA SULLY MERY DEL VALLE	39027075	1061466	07/02/2019
FERREYRA MARIA NORMA	13994622	1061140	06/02/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
MERELLO FLORES JESICA IRENE	32647527	1060433	31/01/2019
ESPECHE ESTELA NOEMI	10272002	1061027	05/02/2019
RIOS JUAN ANTONIO	05542009	1061296	07/02/2019
ALVARADO OSCAR CARLOS	05080208	1060743	01/02/2019
CABALLERO MONICA BEATRIZ	21770445	1060632	31/01/2019
BARRIENTOS OSCAR	13230990	1061327	07/02/2019
CAMPILLAY JOSE ALFREDO	05402215	1060794	04/02/2019
AMARILLA PRIETO GUMERCINDO	92079571	1060442	31/01/2019
FERREIRA ELIDA	04743596	1060959	05/02/2019
LUCERO MARIA LUISA	11042880	1061516	08/02/2019
GODOY SANTOS MIRIAM	12550225	1060085	28/01/2019
GODOY CARLOS ALBERTO	08522206	1060690	01/02/2019
CASTILLO MARIA ISABEL	12781491	1060792	04/02/2019
ORTIZ OSCAR OSVALDO	08787910	1061016	05/02/2019
BARBOZA LUISA	04713402	1061112	06/02/2019
GIMENEZ NORMA ISABEL	13743220	1060920	04/02/2019
PALACIO ORLANDO	10405006	1060262	30/01/2019
VEGA NELIDA ANTONIA	11591253	1061550	08/02/2019
ESCOBAR ANA MARIA	21907820	1060693	01/02/2019
GARCIA ADALBERTO	05527422	1061498	08/02/2019
COLIPE TERESA	04521236	1060799	04/02/2019
FERNANDEZ SAMUEL	12023668	1061029	05/02/2019
RIVEROS ROBERTO SEGUNDO	13085338	1060298	30/01/2019

GUSTAVO FABIAN VOLONTE  
APODERADO

e. 26/02/2019 N° 10916/19 v. 26/02/2019

### BAROBA S.R.L.

Por acta de socios del 12/2/19 renunció Roberto Carlos SEVERO y se designó gerente a María Verónica ABELLA RODRIGUEZ domicilio especial Av. Juan Bautista Justo 4250, piso 2, dto. B CABA Autorizado según instrumento privado acta socios de fecha 12/02/2019  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 26/02/2019 N° 11538/19 v. 26/02/2019

### BELCONN ARGENTINA S.A.

Comunica que: por (i) Acta de Directorio del 20/02/2019; (ii) Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 20/02/2019 se resolvió designar un Directorio que queda compuesto del siguiente modo: Director Titular y Presidente: Pietro Edoardo Indemini D.N.I N° 95.519.277; Director Suplente: Octavio Miguel Zenarruza D.N.I N° 24.030.528. Todos designados por dos ejercicios y constituyendo domicilio especial en Ombú 2971, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 26 de fecha 20/02/2019  
Diana Paola Forastieri - T°: 110 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2019 N° 11537/19 v. 26/02/2019

### BLACK BAMBOO ENTERPRISES S.A.U.

Comunica que: i) por Asamblea General Ordinaria del 01/08/2018 se resolvió (i) designar al Sr. Matías Ferrari como Presidente y Director Titular de la Sociedad, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Boulogne Sur Mer 1430, General Pacheco, Prov. de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/08/2018  
Maria Lourdes Arias - T°: 125 F°: 919 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2019 N° 11558/19 v. 26/02/2019

**BT ARGENTINA S.R.L.**

(IGJ N° 1.657.972) Comunica que por Reunión de Socios de fecha 5/02/2019 ha sido aceptada la renuncia al cargo de Gerente Titular de Viviana Trujillo Hoyos y ha sido designado en su reemplazo como Gerente Titular, Nicolas Carmelo Donzella, constituyendo domicilio especial en Leandro N. Alem 882, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 05/02/2019  
Maria Julia Alonso - T°: 129 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2019 N° 11308/19 v. 26/02/2019

**BT LATAM ARGENTINA S.A.**

(IGJ N° 248.509) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 5/2/19 se resolvió: (i) aceptar la renuncia al cargo de Directora Titular presentada por Viviana Trujillo Hoyos; (ii) fijar en 3 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes; y (iii) designar a Alexandre La Saigne D'Aboim Inglés, Marcelo Gabriel Nocerez y Nicolas Carmelo Donzella como Directores Titulares y a Jamie Paul Newell como Director Suplente. Se deja constancia que los Directores electos constituyeron domicilio especial en Leandro N. Alem 882, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 05/02/2019  
Maria Julia Alonso - T°: 129 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2019 N° 11309/19 v. 26/02/2019

**BUENOS AIRES ENGLISH HIGH SCHOOL S.A. EDUCACIONAL,  
COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA**

(i) Por Acta de Directorio del 05/07/2017 se informó el fallecimiento del Vicepresidente y Director Titular EDUARDO NAYA, (ii) Por Asamblea General Ordinaria del 05/07/2017 con motivo de dicho fallecimiento se resolvió fijar el Directorio con 3 Directores Titulares y 1 Suplente, hasta completar el mandato del Directorio electo por Asamblea General Ordinaria del 03/07/2015 establecido en 3 ejercicios y por Acta de Directorio del 06/07/2017 se procedió a distribuir cargos así: PRESIDENTE: Rosa ALVAREZ de RUCHELLI, VICEPRESIDENTE: Estela ALZUGARAY de RUEDA, DIRECTOR TITULAR: Alejandro Julio Cesar GUARDONE y DIRECTOR SUPLENTE: Jorge ZAPATERO, quienes aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Reconquista 617, 5° piso CABA. (ii) Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 06/07/2018, por vencimiento de mandato se resolvió fijar el Directorio con 3 Directores Titulares y 1 suplente por el termino de 3 ejercicios y; por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron cargos así: PRESIDENTE: Rosa ALVAREZ de RUCHELLI, VICEPRESIDENTE: Estela ALZUGARAY de RUEDA, DIRECTOR TITULAR: Carlos José CORBINO y DIRECTOR SUPLENTE: Jorge ZAPATERO, quienes aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Reconquista 617, 5° piso CABA, informando que cesaron en su cargos PRESIDENTE: Rosa ALVAREZ de RUCHELLI, VICEPRESIDENTE: Estela ALZUGARAY de RUEDA, DIRECTOR TITULAR: Alejandro Julio Cesar GUARDONE y DIRECTOR SUPLENTE: Jorge ZAPATERO Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 06/07/2018  
Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/02/2019 N° 11614/19 v. 26/02/2019

**CAIMANES DE FORMOSA S.R.L.**

Comunica que mediante acta de reunión de socios del 8 de febrero de 2019, se resolvió por mayoría, revocar la designación Norberto Jorge Drigani LE 4548850 como gerente de la sociedad. María Eugenia Krieger, abogada autorizado mediante acta de reunión de socios 08/02/2019. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 08/02/2019  
Maria Eugenia Krieger - T°: 125 F°: 36 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2019 N° 11296/19 v. 26/02/2019

**CARDIOHEMOCIRUGÍA S.A.**

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 11/5/18 se designó Presidente: Alejandro Octavio Palacios, con domicilio especial en Pirovano 767, Martinez, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Juan José Fernandez, con domicilio especial en Monseñor Miguel de Andrea sin número Carmel Country Club Pilar, Provincia de Buenos Aires; Director Titular: Carlos Alberto Isidro Chevallier Boutell, con domicilio especial en Paseo Colón 221, piso

8°, Cap. Fed. y Director Suplente: Roberto Oscar Calviño, con domicilio especial en Mamberti 1117, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 18/02/2019  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2019 N° 11495/19 v. 26/02/2019

### **CATALENT ARGENTINA S.A.I.C.**

Por Asamblea de Accionistas del 24/10/2018, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Aristippos Gennadios, Vicepresidente: Sergio Gabriel Alter, Directores Titulares: Marcelo Mariano Tursi, Fabián Alfredo Pfaff, Hernán Diego Mellone, Wetteny Joseph y Director Suplente: Julián Arturo De Diego. Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Olga Cossetini 363, 3°, CABA, con excepción del Sr. Julián Arturo de Diego que constituyó domicilio en la calle Belgrano 990, 9°, CABA. Atento a que el Presidente de la Sociedad se encontrará fuera del país por tiempo indeterminado, por Reunión de Directorio de fecha 24/10/2018, se resolvió que la Presidencia y Representación Legal de la Sociedad sea asumida, en forma temporal y por un plazo indeterminado, por el Sr. Sergio Gabriel Alter. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/10/2018

MARIA MARCELA GONZALEZ - T°: 60 F°: 180 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2019 N° 11534/19 v. 26/02/2019

### **CINTURA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA**

En Asamblea del 4/12/2018 se designo Presidente: Florencio Aldrey, Vicepresidente: Jorge Eduardo Aldrey; Director Suplente: Juan Carlos Aldrey, todos fijan domicilio especial en Azopardo 715, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/12/2018

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2019 N° 11646/19 v. 26/02/2019

### **COSA SUR S.A.**

Por escritura citada al pie transcribi asamblea gral ordinaria y extraordinarias unanime del 22/02/2018 aumentó \$ 324000 el Capital social elevandolo a \$ 424000 y cambio sede social a Avenida Cabildo 4566, piso 7 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 22/02/2019 Reg. N° 45  
Claudia Beatriz Garcia Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2019 N° 11312/19 v. 26/02/2019

### **CRAMER 1745 S.A.**

Por directorio del 13/2/19 se mudó la sede a Mariscal Antonio José de Sucre 1530 piso 1 CABA; por asamblea del 13/2/19 se eligieron directores: Presidente Guido Joel WAINSTEIN Suplente Julio Gustavo MENAYED ambos domicilio constituido en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado reunión de directorio de fecha 13/02/2019

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2019 N° 11481/19 v. 26/02/2019

### **CREDI PAZ S.A.**

Se notifica que en fecha 11 de Febrero de 2019, Credi-Paz S.A. en su carácter de Fiduciante ha cedido en propiedad fiduciaria a Banco de Valores S.A., en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero Credipaz Serie 18 (el "Fideicomiso"), la cartera de créditos que se encuentra detallada en el disco compacto no regrabables marca TDK, bajo la denominación "FF S18. Vencimientos Lote4 /FF S18. Saldos Lote 4/FF S18. Datos Filiatorios Lote4/FF S18 Datos Filiatorios, Mantenimiento/FF S18 Saldos, Mantenimiento/FF S18 Vencimientos, Mantenimiento" indicado en la Comunicación de Cesión de fecha 11 de Febrero de 2019, respectivamente (los "Créditos"). En consecuencia, cualquier deudor que quisiera verificar si su Crédito se encuentra cedido al citado Fideicomiso, deberá contactarse con Credi-Paz S.A. en su carácter de Agente de Cobro y Administración de Fideicomiso al Tel/Fax 4664-5599. Fdo. Ricardo José López Champané. Presidente de CREDI PAZ S.A.

Designado según instrumento privado acta 349 de fecha 10/05/2018 Ricardo José Lopez Champane - Presidente

e. 26/02/2019 N° 11331/19 v. 26/02/2019

**CROMWELL Y COMPAÑÍA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA**

Edicto rectificatorio del publicado el 21/10/16 T.I. 78781/16 por error se consignó como nombre "Cromwel y Compañía S.A." cuando el correcto es Cromwell y Compañía Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 21/02/2019  
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2019 N° 11435/19 v. 26/02/2019

**CUIDEX S.A.**

Por Asamblea del 16-10-2018 el DIRECTORIO de la sociedad quedó integrado: PRESIDENTE: Alicia Estela VILASETRÚ; DIRECTORES TITULARES: Federico José PADUANO; Matías Agustín PADUANO; DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Enrique de ERAUSQUIN; todos con domicilio especial en sede social calle Zarraga 3463 CABA; Protocolizada por esc. del 21-2-19, folio 41, Reg. 156, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 21/02/2019 Reg. N° 156  
Juan Martín Olivera - Matrícula: 5041 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2019 N° 11512/19 v. 26/02/2019

**D.F. ARGENTINA S.A.**

Por asamblea del 29/11/2018 se designó Presidente: Rubén Jorge Villasenín; Director Titular: Lucas Manuel Villasenín, Director Suplente: María Daniela Signorelli. Todos con domicilio especial en Encina 768, CABA. Cesó por renuncia Directora Titular Ana Victoria Villasenín. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/11/2018  
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2019 N° 11254/19 v. 26/02/2019

**DALFILM S.A.**

Por Asamblea del 04/02/2019, atento el vencimiento de los mandatos de Presidente: HECTOR DANIEL GERZENSTEIN, Vicepresidente: ANDRES GUSTAVO GERZENSTEIN, Director Titular: NORMA CORINA TESELMAN y Director Suplente: NICOLAS ALEJANDRO GERZENSTEIN, se designó el Directorio, por 2 ejercicios, que quedó constituido por: Presidente: Hector Daniel Gerzenstein; Directores Titulares: Andrés Gustavo Gerzenstein y Nicolás Alejandro Gerzenstein y Director Suplente: Norma Corina Teselman, todos los cuales aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Cerrito 1054- Piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/02/2019  
Romina Soledad QUARATINO - T°: 101 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2019 N° 11581/19 v. 26/02/2019

**EL CARACOL CHICO S.A.**

Informa que por Asamblea Ordinaria del 05/11/2018, se ratificó en su totalidad a los miembros del directorio titulares y suplentes. Quedando el Directorio integrado hasta el 05 de Noviembre de 2021 de la siguiente forma: Director titular: Sra. Rosario Acevedo como presidente; Director suplente: Sra. Maria de las Mercedes Zavalia. Ambos directores constituyen domicilio especial en Reconquista 1034, piso 7 de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 05/11/2018  
Silvina Patricia Falcone - T°: 165 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/02/2019 N° 11645/19 v. 26/02/2019

**EL MACOLLO S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 08/11/2018 y Actas de Directorio del 18/10/2018 y del 08/11/2018 se resolvió: 1°) Cesación de los miembros del Directorio por vencimiento del plazo de dos ejercicios de los Señores: PRESIDENTE Analía Silvia Valenti, DNI 12976129, casada; VICEPRESIDENTE Carlos Alberto Saez, DNI 12651072, casado; y DIRECTOR SUPLENTE Carlos Nicolás Saez Valenti, DNI 33507106, soltero; todos ellos con domicilio en la calle 87 Número 921, Necochea, Provincia de Buenos Aires y designados por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 2/11/2016. Y 2°) Designar a los Señores PRESIDENTE Analía Silvia Valenti, DNI 12976129, argentina,

casada, nacida el 09/05/1959, titular de la CUIT 27-12976129-1, con domicilio en la calle 87 Número 921, Necochea, Provincia de Buenos Aires; VICEPRESIDENTE Carlos Alberto Saez, DNI 12651072, argentino, casado, nacido el 01/07/1958, titular de la CUIT 20-12651072-2, con domicilio en la calle 87 Número 921, Necochea, Provincia de Buenos Aires; y DIRECTOR SUPLENTE Carlos Nicolás Saez Valenti DNI 33507106, argentino, soltero, nacido el 19/01/1988, titular de la CUIT 23-33507106-9, con domicilio en la calle 87 Número 921, Necochea, Provincia de Buenos Aires; por 2 ejercicios, los señores directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la calle Del Barco Centenera 350, Piso 11, Oficina 1103 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 08/11/2018 Borrajo Viviana Analía T° 360 F° 132 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/11/2018 Viviana Analía Borrajo - T°: 360 F°: 132 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/02/2019 N° 11560/19 v. 26/02/2019

### **ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

Sorteo correspondiente a la última jugada de la Quiniela Nacional del 23 de febrero de 2019: Primer premio: 588 Segundo premio: 682 Tercer premio: 670

Designado según instrumento privado acta directorio 397 de fecha 8/2/2018 benjamin felix svetliza - Presidente

e. 26/02/2019 N° 11555/19 v. 26/02/2019

### **FARMACIA HYGIEIA S.A.**

Por Asamblea Ordinaria del 24/04/2018 por su vencimiento se renovó el mandato de Catalina Ciancio como Presidente, Antonieta María Victoria Ciancio como Directora Titular y Sergio Ariel Sanmartín como Director Suplente, todos con domicilio especial en Av. Córdoba 3190 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/11/2018

Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2019 N° 11297/19 v. 26/02/2019

### **FEGRISO S.A.**

Por Acta de Asamblea del 15/03/2018, se renuevan los cargos Presidente Antonio Fernando Grimaldi, Directora Suplente Sofia Rodriguez, constituyen domicilio especial en Uruguay 196, piso 6°, caba, se traslada la sede social a Uruguay 196, piso 6°, caba Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 15/03/2018

Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2019 N° 11330/19 v. 26/02/2019

### **GAV SALUD S.A.**

Por asamblea extraordinaria del 29/01/2019 renuncio como director suplente Alba Beatriz Lezcano. Se designo Director Suplente Gustavo Amadeo MONTONE, con domicilio especial en Avenida Rivadavia 5170, Planta Baja, Departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 08/02/2019 Reg. N° 1901 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2019 N° 11500/19 v. 26/02/2019

### **GENOMMA LABORATORIES ARGENTINA S.A.**

Se hace saber que por asamblea general ordinaria de fecha 22/2/2019 se resolvió revocar la designación del Sr. Efraín Tapia Cordova, realizada en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/12/2018, al cargo de Presidente. Asimismo se resolvió designar como Presidente al Sr. Enrico Tomás Kahn, con domicilio legal constituido en Juana Manso 205 7° piso, CABA. Por último se resolvió ratificar las designaciones realizadas en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/12/2018 de la Sra. Betina Leda Cerquetti como Vicepresidente 1°, de María Emilia Dossi como Vicepresidente 2° y de Juan Marco Sparvieri como Director Suplente. Todos con domicilio legal constituido en Juana Manso 205 7° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/02/2019

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2019 N° 11320/19 v. 26/02/2019



**GROUPM ARGENTINA TRADING S.A.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26.06.2018, se resolvió designar al Sr. Luis Felipe Troncoso Montegu como Director Titular y Presidente y a la Sra. Yanina Beatriz Sabha como Directora Suplente. Todos los directores aceptaron su cargo y constituyeron domicilio en la calle Charcas 5051 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/06/2018  
Maria Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2019 N° 11532/19 v. 26/02/2019

**I.L.G. S.A.**

Por Esc. 82 F° 206 Registro 2001 C.A.B.A. se protocolizo el Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 04/06/18 donde se resolvió que: Por cese de autoridades se renuevan los cargos quedando: Presidente: Fernando Adrian Gago, D.N.I. 21002414, Directora Suplente: María Fernanda Lazaro, DNI 17588706, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Cordoba 1332, piso 4, departamento "L" CABA.  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 22/02/2019 Reg. N° 2001  
Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2019 N° 11557/19 v. 26/02/2019

**INGESPORT S.A.**

Por acta de asamblea del 27/8/2018 protocolizada por escritura del 5/2/2019, cesa directorio anterior y se designa directorio: Presidente: Luis Libertini; Vicepresidente: Miguel Libertini; Director Suplente: Rodolfo Marcus; todos con domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 05/02/2019 Reg. N° 73

JUAN CARLOS COPELLO - Notario - Nro. Carnet: 4200 Registro: 4073 Titular

e. 26/02/2019 N° 11322/19 v. 26/02/2019

**INVERSYC S.A.**

Por Asamblea del 27.11.2018 y Reunión de Directorio del 28.11.2018 se aprobó la designación del Sr. Sergio Fabián Borrelli como Presidente y Director titular, quien constituyó domicilio en Av. Alicia Moreau de Justo 1720 2° "A", CABA, y de los Sres. Joaquín Pena Derosa y Carlos Fernando Pena Calvo como Directores titulares, quienes constituyeron domicilio en Talcahuano 638, Piso 5°, Departamento G, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 28/11/2018  
Martina Lara Borrelli - T°: 127 F°: 92 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2019 N° 11633/19 v. 26/02/2019

**IVOLUTIA S.R.L.**

Acta de Socios del 5/5/2018 renueva Gerentes: Sergio Daniel Bavutti, Fabian Andres Ramos Pitsch, Juan Enrique Vidal Pich, Sergio Ernesto Lopez. Todos con domicilio especial en Mexico 463 piso 2 oficina B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 05/05/2018  
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2019 N° 11315/19 v. 26/02/2019

**L.G.V. S.A.**

Por Esc. 70 F° 177 Registro 2001 C.A.B.A. se protocolizo el Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 26/11/18 donde se resolvió que: Por cese de autoridades se renuevan los cargos quedando: Presidente: Fernando Adrian Gago, D.N.I. 21002414, Directora Titulares: María Fernanda Lazaro, DNI 17588706; Diego Hernán Valeggiani, DNI 27807587, y Jose Antonio González, DNI 17809668 y DIRECTOR SUPLENTE: Matias Ricardo Bandin, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Piedras 77, oficina "A" CABA.  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 15/02/2019 Reg. N° 2001  
Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2019 N° 11556/19 v. 26/02/2019

**LA ARAUCANA OESTE S.A.**

Por Escritura N° 15 del 13/2/19 y Acta de Asamblea Ordinaria Unánime N° 24 del 26/10/18, se formalizo la designación del Directorio por 3 años: Presidente: Santiago Pablo Dell'Acqua, Director Suplente: Emilia Solá Perkins; ambos con domicilio especial en Juncal 1180, piso 7°, depto. "C" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 13/02/2019 Reg. N° 1044

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 26/02/2019 N° 11578/19 v. 26/02/2019

**LA TEMPRANERA S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 16/04/2017 y Acta de Directorio del 18/04/2017 el directorio quedó conformado: Presidente: Josefina María PAZ y Director Suplente: Fernando Ricardo PAZ. Todos con domicilio especial en Guatemala 4148 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 21/02/2019 Reg. N° 533

Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2019 N° 11306/19 v. 26/02/2019

**LIBRERIA NUEVOS RUMBOS S.A.**

Por Asamblea General del 28/12/2018, se aprueba la renuncia de Presidente: Andrea Fabiana Tepper y Director Suplente: Sebastián Javier Gruz; y se designa el directorio: Presidente: Silvia Beatriz Juarez; Directora Suplente: Patricia Gladys Juarez, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. Callao 420, piso 7° departamento C CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 19/02/2019 Reg. N° 773

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2019 N° 11276/19 v. 26/02/2019

**MERCANDIE S.R.L.**

Comunica que por Escritura 25 del 22/02/2019, folio 89, Registro 1438 de CABA, la totalidad de los socios por unanimidad resolvió: a) aceptar la renuncia de Pablo Alejandro Sukmann y Astrid Jennifer Weil a los cargos de Gerente Titular y Gerente Suplente, respectivamente; b) designar gerente por tiempo indeterminado a Ricardo Saúl Bezchinsky, con domicilio especial en Av. Rivadavia 5885, piso 6°, depto. "A", CABA; y c) trasladar la sede social a Av. Rivadavia 5885, piso 6°, depto. "A", CABA. Enrique Garbarino Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 22/02/2019 Reg. N° 1438

Enrique Leandro Garbarino - Matrícula: 4783 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2019 N° 11616/19 v. 26/02/2019

**NOVACONSUL S.A.**

Por resolución de Directorio del 26/07/2018 y Asamblea Ordinaria del 02/08/2018 se resolvió por unanimidad la siguiente designación del directorio: Presidente: Fernando Fabian Miravalles, Dni: 17.708.076, Cuit: 20-17708076-5 y Director Suplente: Marcelo Roberto Galmozzi, Dni: 31.448.492, Cuit: 20-31448492-5. Los cuales aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Nicasio Oroño N° 55, Piso 4° dpto. 35, CABA. La vigencia del mandato es hasta el ejercicio con fecha de cierre el 31/03/2020.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 02/08/2018

Ricardo Fabián Robledo - T°: 189 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/02/2019 N° 11600/19 v. 26/02/2019

**OBLAK HERMANOS S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA**

La asamblea del 2/11/18 designo PRESIDENTE: Félix Oblak, VICEPRESIDENTE: Antonio Oblak, DIRECTOR TITULAR: Gabriel Oblak, y DIRECTORES SUPLENTE: Miriam Oblak, Martin Oblak y Daniela Oblak, todos domicilio especial Guido 1982, piso 2, dto. A CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 02/11/2018

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 26/02/2019 N° 11535/19 v. 26/02/2019

**PET & CAR S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 31/10/2018 se designaron autoridades: Patricia Silvina RASSO ARANA, Directora Titular y Presidente; y Carolina Persico, Directora Suplente, ambas con domicilio especial en Arenales 1611, piso 3, CABA. Aceptación y distribución de cargos por Acta de Directorio del 08/11/2018. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 08/11/2018  
Claudio Daniel Nuñez - T°: 42 F°: 756 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2019 N° 11338/19 v. 26/02/2019

**PHARMATECH S.A.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 15/9/2018 se dispuso la designación de autoridades por vencimiento de mandato quedando el DIRECTORIO: Presidente: Ricardo Oscar CIFFONI, Director Suplente: María Belén CIFFONI, quienes fijan domicilio especial en Estados Unidos 3210 Cap.Fed.- Autorizado según instrumento privado NOTA DE AUTORIZACION de fecha 19/02/2019  
Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 26/02/2019 N° 11496/19 v. 26/02/2019

**PRODUCTOS DESTILADOS S.A.I.C. Y F.**

Por Acta del 11/12/2018: 1) Se designa Presidente a Alejandro Guillermo Ferrer, Vicepresidente a Horacio Cristian Ferrer y Director Suplente a Federico Pedro Ferrer, todos con domicilio especial en sede social. 2) Cambio de la sede social que pasa a ser Rivadavia 926, piso 9°, oficina "901", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 24/01/2019 Reg. N° 894  
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2019 N° 11347/19 v. 26/02/2019

**PRODUCTOS TERMICOS PLUS S.A.**

Por Asamblea unanime de fecha 31/01/2019 se renuevan autoridades: Presidente: Sergio Daniel Gómez, DNI 24588449, fecha de nac. 29/04/1975, arg.,comerciante, CUIT 20-24588449-5, domicilio real en Ramon Freire 434 Dpto. 2 C.A.B.A.; Director Suplente: Roberto Rufino Gómez, DNI 4311097, fecha de nac. 20/5/1940, arg.,casado, comerciante, CUIT 23-04311097-8, domicilio real en Caseros 612 Piso 2 Dpto. B C.A.B.A. Ambos aceptaron los cargos designados y constituyeron domicilio especial en Ramón Freire 434 Dpto. 2 C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/01/2019  
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2019 N° 11553/19 v. 26/02/2019

**PROVENDER S.A.**

Por acta de Asamblea de 13/02/2019 se aceptó la renuncia del Presidente Gabriel Armando Torti D'Elia y del Director Suplente Julio Cesar Noguera. Designa nuevo Directorio: Presidente Osvaldo Luis Oneca y Director Suplente Raul Leonardo Draghi, fijan domicilio especial en su sede social sita en Esmeralda 339, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/02/2019  
GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2019 N° 11429/19 v. 26/02/2019

**PSICON S.A.**

En la Asamblea del 12/11/2018 y reunión de Directorio del 12/11/2018 se designaron autoridades y distribuyeron cargos: Presidente: Pablo Pagliaro; Director Suplente: Natalia Trebisacce. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 12/11/2018  
Gustavo Gache Piran - T°: 50 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2019 N° 11277/19 v. 26/02/2019

**PUENTE ALTO S.A.**

1 DIA.- Pub. Orig 28/12/18 TI 99591/18.COMPLEMENTARIO.Rectifica fecha de Acta de Asamblea General Ordinaria que se realizo el 03/04/2018.- Directorio Saliente según Acta Asamblea Nº 32 del 18/03/2016, Presidente Carlos Guillermo May; Vice-Presidente Guillermo H Varela; Directores Titulares: Osvaldo Varela, Jorge May, Ricardo de la Serna; Directores Suplentes: Miguel Oscar Gandola, Eduardo Miguel Hughes y Matías Bloussan. Se aprobó su gestión.- Autorizado Escritura Nº 92 de fecha 20/12/2018 Reg. Nº 1241  
María Celia Garcia Costero - Matrícula: 2621 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2019 Nº 11304/19 v. 26/02/2019

**RODRIGUEZ DRUNDAY S.R.L.**

Comunica que por Acta de reunion de socios del 19/10/2018 pasada a escritura Nº 8 del 14/01/2019 se dispuso el CAMBIO DE SEDE SOCIAL a la calle Ciudad de la Paz 2372 Piso 8 Depto. "A",Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. Nº8 de fecha 14/01/2019 Reg. Nº644  
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 26/02/2019 Nº 11480/19 v. 26/02/2019

**RUSMA S.A.**

En la Asamblea del 30/06/2018 y reunión de Directorio del 05/10/2018 se designaron autoridades y distribuyeron cargos: Presidente: Marcelo Hernán Menta; Vicepresidente: Martín Diego Menta; Director Suplente: María Susana Menta. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado por Directorio del 05/10/2018.  
Gustavo Gache Piran - Tº: 50 Fº: 28 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2019 Nº 11269/19 v. 26/02/2019

**SECURITAS SERVICIOS S.A.**

Por Asamblea del 07.12.2018 y Directorio del 10.12.2018 se resolvió: (i) revocar las designaciones de los Sres. Luis Alberto Mario Vecchi como Presidente; Carlos Alberto Rinaudo como Vicepresidente; Jorge Christian Faria, Alberto Mario Alesci, Alejandro Eduardo Castex como Directores Titulares; y Marcos Alfredo Gómez como Director Suplente; y (ii) designar a los Sres. Luis Alberto Mario Vecchi como Presidente; Carlos Alberto Rinaudo como Vicepresidente; Luis Miguel Posadas Herrero, Eduardo O'Kelly Pérez y Eduardo María Aberg Cobo como Directores Titulares; y Marcos Alfredo Gómez como Director Suplente por 3 ejercicios, todos fijando domicilio especial en Catamarca 962, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/12/2018  
Natalia Mendez - Tº: 73 Fº: 342 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2019 Nº 11314/19 v. 26/02/2019

**SERVICIOS INTEGRALES PALERMO S.R.L.**

Reunión de Socios del 18/2/19 designó como Gerente a Naiara Agustina Treppo con domicilio especial en Avenida Santa Fé 4096, Local "4",Cap Fed. y aceptó la renuncia como tal de Endrina Alexandra de La Chiquinquirá Velásquez Freitag. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 18/02/2019  
Osvaldo Jamschon - Tº: 64 Fº: 170 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2019 Nº 11541/19 v. 26/02/2019

**SHEKET S.A.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 03/01/2019 se resolvió la designación de las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Manuel Poj; Director Titular y Vicepresidente: Marcelo Abraham Poj; Directora Titular: Gabriela Juana Poj, y Directora Suplente: Sara Ilda Strallnikoff. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 2254, 5 "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/01/2019 Uriel Szarfsztejn - Tº: 102 Fº: 539 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/01/2019  
Uriel Szarfsztejn - Tº: 102 Fº: 539 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2019 Nº 11324/19 v. 26/02/2019

**SINTEPLAST S.A.**

Por acta del 08/11/18 reelige Presidente Miguel Ángel Rodríguez Vicepresidente Ruben Osvaldo Rodríguez Directores Titulares Claudio Marcelo Rodríguez y Eduardo Gabriel Rodríguez los cuales fijan domicilio especial en Estonia 2151 CABA y Designa Sindico titular Carlos Alberto Rugiero y Sindico Suplente Adriano Carlos Rugiero, los cuales fijan domicilio especial en Paraná 426 Oficina E CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 08/11/2018

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2019 N° 11437/19 v. 26/02/2019

**SUDAMERICANA DE FINANZAS S.A.**

Por Asamblea General Extraordinaria del 16/01/2018 se decidió la disolución de la sociedad designando como liquidador a Guillermo Juan Curutchet, DNI: 12.702814 quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en Pte. Roque Saenz Peña 852, piso 4, departamento A de CABA.

Designado según instrumento privado acta de asamblea y acta de directorio ambas de fecha 12/03/2018 guillermo juan curutchet - Presidente

e. 26/02/2019 N° 11295/19 v. 26/02/2019

**TECNOLOGÍA S.R.L.**

Se hace saber que por Reunión de Socios de fecha 05/07/2012 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Eduardo Daniel Becher y (ii) y se designó como gerentes y miembros del Comité Ejecutivo de Gerentes a los Sres. Claudio Doller y Sergio Daniel Crivelli. Todos ellos constituyen domicilio especial en Maipú 942, piso 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 11/02/2018

María Eugenia Lafuente - T°: 57 F°: 817 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2019 N° 11455/19 v. 26/02/2019

**TEXTIL DIK S.A.**

Comunica que por Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas del 21/04/2017 y elevadas a Escritura 24 del 19/02/2019, folio 86, Registro 1438 de CABA, por unanimidad se resolvió: Designar el siguiente Directorio por el término de 3 ejercicios: Presidente: Ricardo Antonio Koutnouyan; Vicepresidente: Axel Ricardo Koutnouyan; Directora Suplente: María Cristina Berberian; todos con domicilio especial en Santiago del Estero 218, CABA. Enrique Leandro Garbarino Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 19/02/2019 Reg. N° 1438

Enrique Leandro Garbarino - Matrícula: 4783 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2019 N° 11615/19 v. 26/02/2019

**TOYOTA MATERIAL HANDLING MERCOSUR INDÚSTRIA  
E COMÉRCIO DE EQUIPAMENTOS LTDA.**

Hace saber que, respecto a su Sucursal en la Argentina, por resolución del 29/1/2019 aprobó: revocar la designación como representante legal del Sr. Hiruyuki Ogata y designar en su reemplazo al Sr. Hernán Puente, argentino, Pasaporte AAD431515, DNI 18147521, casado, nacido el 5/4/1967, quien fijó domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5° piso, CABA. El Sr. Puente podrá realizar actos de administración, cuestiones bancarios y financieros, contratos, cuestiones laborales, representación ante autoridades administrativas; y necesitará aprobación por escrito de la casa matriz para: (i) Adquirir participaciones en otras sociedades; (ii) Otorgar garantías reales o personales para cualquier préstamo u otra operación; (iii) Vender, transferir o gravar de cualquier otro modo bienes del activo fijo, cuyo monto exceda la suma de USD 50.000; (iv) Asumir obligaciones de cualquier naturaleza, incluyendo todo tipo de financiamiento, cuyo monto exceda la suma de USD 50.000; (v) Designar y sustituir auditores; (vi) Instaurar o cerrar cualquier proceso judicial o administrativo; (vii) Solicitar la quiebra o concurso, o celebrar cualquier acuerdo con sus acreedores. Autorizado según instrumento privado Resolución de Casa Matriz de fecha 29/01/2019

Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2019 N° 11346/19 v. 26/02/2019

**TRAMOYISTAS S.A.S.**

Por Reunión de Socios n° 1, del 20/02/2019, se ratificaron las decisiones adoptadas en la reunión del Órgano de Administración del 22/01/2019, aceptando la renuncia del señor Jordán Gonzalo Pérez a su cargo de Administrador Titular, y designando nuevas autoridades. Administrador Titular: Alberto Chuquichaico Faichin, Administradora Suplente: Doraliza Chacon Quilche, por plazo indeterminado, ambos con domicilio especial en Curupayti 2930, depto 2, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 25/02/2019 Reg. N° 436  
JUAN MARTIN DECARRE - Matrícula: 5320 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2019 N° 11618/19 v. 26/02/2019

**TU BEBIDA S.A.**

Por asamblea 27/4/18 se designó Directorio renovando mandato: Presidente Juan Manuel Ceruse, Director Suplente Fernando Darío Gómez, ambos con domicilio especial en Tte. Juan D. Perón 1617 piso 4° Of. "G" CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de 27/04/2018  
Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2019 N° 11289/19 v. 26/02/2019

**TUTEUR S.A.C.I.F.I.A.**

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 09.01.2019 y reunión de directorio del 14.01.2019 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Jonathan Hahn, Vicepresidente primero: Raúl Alfredo Casagrande, Vicepresidente segundo: Edgardo Taraciuk, Director suplente: Fernando Martín Taraciuk. Todos constituyeron domicilio en Encarnación Ezcurra 365, 3er. piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 09/01/2019  
Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2019 N° 11323/19 v. 26/02/2019

**ULTRA FIT S.A.**

Asamblea general extraordinaria de socios, 05/11/2015: Disolución, liquidación y cancelación de inscripción. Se designa liquidadora y depositaria a SILVIA RICCIARDI con domicilio especial en Av. Pueyrredon 1005 4 "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 05/11/2015  
Marcelo Nicolas Piccardi - T°: 121 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2019 N° 11344/19 v. 26/02/2019

**VIDEVA S.A.**

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 31/10/2018 se resolvió por unanimidad: a) designar Presidente a Jay Paul Hymas, Director Suplente: Marcos Videla, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Avenida Callao 1422 Planta Baja CABA, b) aceptar la renuncia de Raul Mario Bernard al cargo de director titular y Presidente, c) el cambio de sede social a Avenida Callao 1422 Planta Baja CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 350 de fecha 31/10/2018 Reg. N° 47  
Natalia Alejandra Santos - Matrícula: 5308 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2019 N° 11290/19 v. 26/02/2019

**VIII GRAZZIA S.A.**

Se protocolizó lo siguiente: a) Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 05/11/2018, que DESIGNÓ: Directora Única y Presidente: María Graciela LEONE. Directora Suplente: Andrea Vilma RODRIGUEZ. b) Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio ambas del 07/01/2019, que ACEPTÓ las renunciaciones presentadas por el Directorio y DESIGNÓ: Directora Única y Presidente: Patricia AMSTERDAMSKY. Director Suplente: Hugo Oscar VILLAFANE, quienes constituyen domicilio especial en Viamonte 611, Piso 9, Depto. "G", CABA. Y c) Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 15/01/2019, que APROBÓ la cesación del directorio anterior, dando cumplimiento al tracto registral requerido por el Artículo 121 de la Resolución General IGJ 7/2015, que estaban compuestos por María Graciela Leone (Presidente), y Andrea Vilma Rodríguez (Directora Suplente), designadas por Asambleas Generales Ordinarias del 14/10/2008, 17/10/2011, 19/10/2013 y 03/11/2016, todas con quórum y mayorías unánimes.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 25/02/2019 Reg. N° 77  
Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2019 N° 11561/19 v. 26/02/2019

**ZETTI INGENIERIA EN SISTEMAS S.R.L.**

Por acta de reunión de socios del 15/03/2018 se designaron gerentes a Fabio Tobías Rozenek CUIT 20-17500064-0 y a Federico Miguel Rozenek CUIT 20-35377626-7, ambos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 308 piso 9 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de Socios de fecha 15/03/2018

GUSTAVO ALBERTO WENNER - T°: 271 F°: 207 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/02/2019 N° 11327/19 v. 26/02/2019

**ZIEL GROUP S.R.L.**

Se hace saber que por reunión de socios unánime pasada por escritura pública el 13/02/19 folio 160 Escribano Emilio C. PERASSO, Registro 409 CABA se resolvió la disolución anticipada, designación liquidador, liquidación y cancelación registral, se designo liquidadora: Karina Edith NETER con domicilio especial en la calle Vuelta de Obligado 2274, 2 piso, departamento "B" de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 13/02/2019 Reg. N° 409

EMILIO CÉSAR PERASSO - Matrícula: 1961 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2019 N° 11321/19 v. 26/02/2019

**ZOOKEEDOO S.A.**

Por Acta de Asamblea del 15/03/2018, se renovaron los cargos Presidente Demian Vilariño, Director Suplente Jose Daniel Vilariño, amobos con domicilio especial Franklin D Roosevelt 3219,1, A, Caba Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 25/06/2018

Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2019 N° 11328/19 v. 26/02/2019



**BOLETIN OFICIAL**  
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

## DELEGACION VIRTUAL

### REQUISITOS y CONDICIONES

**PROFESIONALES:**

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)  
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

**APODERADOS:**

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

**AUTORIDADES SOCIETARIAS:**

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

**HABILITADOS D.N.R.O.:**

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio [www.buenosaires.gov.ar](http://www.buenosaires.gov.ar) o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio [www.dnrec.jus.gov.ar](http://www.dnrec.jus.gov.ar) o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

**El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.**

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ **0810-345-BORA (2672)**

[atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar)

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27

##### SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546, 1° piso, CABA., comunica por cinco días que con fecha 14/02/2019 se declaró abierto el concurso preventivo de ROSANA MARIA CERGOL (CUIT 27-22518445-9), en el cual ha sido designado síndico al contador ANDREA RUT CETLINAS con domicilio constituido en la calle Lavalle 1678 piso 5 "D" (tel. 43729728), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 02/05/2019 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 13/06/2019 y el general el 14/08/2019. Se designa el 19/02/2020 a las 10.00 hs a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 28/02/2020. Se libra el presente en los autos: "CERGOL ROSANA MARIA S/ CONCURSO PREVENTIVO" N° 14177/2017 en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Bs. As., 19 de febrero de 2019.

ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 26/02/2019 N° 10303/19 v. 06/03/2019

#### ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

-ARCHIVO GENERAL- del Poder Judicial de la Nación.-

EDICTO; De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, ratificado por Ley N° 16.478/64, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo, CIVIL N° 15 (ex Contradictorio) a cargo del Dr. MARCELO I. GALLO; CIVIL N° 19 (ex Contradictorio), a cargo del Dr. PABLO TRIPOLI; CIVIL N° 31 (ex Contradictorio) a cargo de la Dra. MARCELA A. PENNA; CIVIL N° 36 (ex Contradictorio) a cargo del Dr. S. F. FONT (Subr.); CIVIL N° 39 (ex Contradictorio) a cargo de la Dra. MARIA V. PEREIRA; CIVIL N° 41 (ex Contradictorio) a cargo del Dr. MARCOS GALMARINI; CIVIL N° 52 (ex Contradictorio) a cargo del Dr. FERNANDO L. SPANO; CIVIL N° 55 (ex Contradictorio) a cargo del Dr. HERNAN B. LIEBER; CIVIL N° 80 (ex Contradictorio) a cargo del Dr. DANIEL G. ALIOTO y CIVIL N° 107 (ex Contradictorio) a cargo del Dr. EUGENIO R. LABEAU (Subr.), Secretarías únicas y correspondientes de los años 1975 a 2008; TRABAJO N° 2 a cargo del Dr. MIGUEL ANGEL GORLA; TRABAJO N° 3 a cargo del Dr. OSVALDO A. RAPPÀ; TRABAJO N° 4 a cargo de la Dra. LUARA C. CASTAGNINO; TRABAJO N° 5 a cargo de la Dra. GRACIELA B. PEREIRA; TRABAJO N° 6 a cargo de la Dra. GRACIELA B. PERIRA (Int.); TRABAJO N° 10 a cargo de la Dra. LAURA ETHEL PAPO; TRABAJO N° 12 a cargo del Dr. OSVALDO A. RAPPÀ (Sub.); TRABAJO N° 13 a cargo de la Dra. MIRTA GONZALEZ BURBRIDGE; TRABAJO N° 15 a cargo de la Dra. BEATRIZ M. RIVERO ALMAGRO; TRABAJO N° 16 a cargo del Dr. ALBERTO M. GONZALEZ; TRABAJO N° 20 a cargo de la Dra. ANA A. BARILARO; TRABAJO N° 21 a cargo de la Dra. GRACIELA AVALLONE (Sub.); TRABAJO N° 29 a cargo de la Dra. GRACIELA L. DUBAL de LOZANO; TRABAJO N° 33 a cargo de la Dra. GRACIELA C.V. IRIART BELLICCHI; TRABAJO N° 36 a cargo de la Dra. YOLANDA L. SCHEIDEGGER; TRABAJO N° 37 a cargo de la Dra. STELLA MARIS VULCANO (Sub.); TRABAJO N° 40 a cargo de la Dra. STELLA MARIS VULCANO; TRABAJO N° 60 a cargo de la Dra. ALICIA N. PUCCIARELLI, correspondientes a los años 1960 al mes de febrero de 2009 y que estén comprendidos en el art. 17° de dicho Decreto-Ley.- Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- DR. AUGUSTO J. FERNÁNDEZ PINTO -DIRECTOR GENERAL- ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN.-

CDE. ACT. N° (I) 32/19- (I) 33/19- (I) 34/19- (I) 35/19- (I) 36/19- 1.009/19

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN Juez - Dr. AUGUSTO J. FERNANDEZ PINTO DIRECTOR GENERAL

e. 26/02/2019 N° 11406/19 v. 28/02/2019



**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2**  
**SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos PLASTIBAIRES SA s/ LE PIDE LA QUIEBRA OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DEL PLASTICO, expte. 4524/2017, con fecha 13 de febrero de 2019, se decretó la quiebra de PLASTIBAIRES SA, CUIT 30-70917938-8, en la que se designó síndico al contador público Carlos Gustavo Knees, con domicilio en Av. de los Incas 3624 piso 10 of. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3.5.2019. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 14.6.2019 y 14.8.2019, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de febrero de 2018...publíquense edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría..." Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez." Buenos Aires, 20 de febrero de 2019.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 26/02/2019 Nº 11362/19 v. 06/03/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3**  
**SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en Avenida Callao 635 Piso 6º C.A.B.A, hace saber por un día que en los autos caratulados "Las Angelicas SCA s/ sumario" (expte. 19877/2001) por resolución del 2 de junio de 2017 fue designado el Sr. Matias Aftalión, DNI 92.039.499 CUIT 20-92039499-0, con domicilio especial en Reconquista 657 3º Piso, CABA como liquidador de Las Angelicas S.C.A sociedad inscripta el 23 de abril de 1968 bajo el n° 1047 f° 396 Libro 245. Jorge S. Sícoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 26/02/2019 Nº 10289/19 v. 26/02/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4**  
**SECRETARÍA NRO. 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 12.2.2019 fue decretada la quiebra de " DANIEL LONGO Y ASOCIADOS S.R.L.", en los autos caratulados " DANIEL LONGO Y ASOCIADOS S.R.L. s/QUIEBRA. Expediente Nº 14087/2017, habiéndose designado síndico al Contador Miguel Angel Troisi, con domicilio en la calle Cerrito 146, 6to piso y TE 51998181, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.4.2019. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de febrero de 2019. HECTOR HUGO VITALE Juez - HERNAN O. TORRES SECRETARIO

e. 26/02/2019 Nº 11351/19 v. 06/03/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16**  
**SECRETARÍA NRO. 32**

EDICTO ACLARATORIO DE SUBASTA JUDICIAL El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 16, subrogantemente a cargo del Dr. Sebastián I. SANCHEZ CANNAVÓ; Secretaria Nº 32, sito en Callao 635 PB de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, COMUNICA POR 5 DÍAS, en los autos "GUBA S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL promovido por JUGAMA SRL" Expte. N° 23589/2016/1 que el presente es aclaratorio del edicto publicado el 02/01/2019 respecto de las publicaciones efectuadas en el presente Boletín los días 2, 3, 4, 7 y 8 de enero del corriente año, en donde erróneamente se consignaron las fechas de exhibición en el año 2018, cuando en realidad el año correcto es en el año 2019, El presente deberá publicarse SIN PREVIO PAGO, de

conformidad con lo establecido en la L.C, los que serán abonados con el producido de la subasta oportunamente.  
Buenos Aires, 25 de Febrero de 2019.

PEDRO MANUEL CRESPO Secretario Interino

SEBASTIAN SANCHEZ CANNAVO Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO INTERINO

e. 26/02/2019 N° 11530/19 v. 06/03/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17**

#### **SECRETARÍA NRO. 33**

El Juzgado en lo comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° 331, hace saber por cinco días que el 14/2/2019 se decretó la quiebra de PLASTICO REFORZADO OESTE S.A. (C.U.I.T. 30-70807067-6) Expte N° COM 2088/2018. Síndico interviniente: Jorge Bernardo Arias con domicilio en Av. Corrientes 1312 Piso 9 – Depto. 901 C.A.B.A. (Tel 1543730978). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico hasta el 2/5/2019. Presentación de los informes individual y general: 13/6/2019 y 14/8/2019 Hágese saber a la fallida, administradores y terceros que deberán entregar al síndico en 24 hs.: a) los libros de comercio y documentación contable de la fallida. b) los bienes de la deudora que tengan en su poder, c) los representantes de la fallida no podrán salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que en 48 hs. constituya domicilio bajo apercibimiento previsto en el art. 88:7 l.cq.. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 25 de febrero de 2019 RAFAEL TREBINO FIGUEROA. Secretario. Federico A. Güerri Juez - Rafael Trebino Figueroa Secretario

e. 26/02/2019 N° 11398/19 v. 06/03/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19**

#### **SECRETARÍA NRO. 37**

#### **EDICTO**

El Juzgado Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "AQUILINO LORENA s/QUIEBRA" (Expte. N° 680/2019) ) que con fecha 15 de febrero de 2019, se ha decretado la quiebra de la Sra. AQUILINO LORENA con DNI: 24.205.919; designándose síndica a la contadora DILLON SUSANA CARMEN con domicilio en la calle BILLINGHURST 2435, PISO 5 "A" de la C.A.B.A. TEL: (TEL. 4807-5471), a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verifcatorios hasta el día 26 de marzo de 2019, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., deberán ser presentados por la sindicatura los días 15 de mayo de 2019 y 1 de julio de 2019 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega a la síndica de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue a la síndica dentro de las 24hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, 25 de febrero de 2019.

MARIA FERNANDA MAZZONI

SECRETARIA

GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 26/02/2019 N° 11644/19 v. 06/03/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21**

#### **SECRETARÍA NRO. 41**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría n° 41, a cargo del de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "REYES MARIA ALEJANDRA S/ QUIEBRA" Expte. COM 1505/2018, que con fecha 18 de febrero de 2019 se decretó la quiebra de MARIA ALEJANDRA REYES con DNI 12.601.111, en la que se designó síndico a la contadora MIRIAM GRACIELA DE LUCA, con domicilio en VIAMONTE 1785 (2° oficina 201) (CABA), con horario de atención de lunes a viernes de 10:00hs a 18:00hs, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 DE MAYO DE 2019. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 12 de julio de 2019 y 9 de septiembre de 2019, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Juzgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida,

so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Buenos Aires, 25 de febrero de 2019. Andrea Rey. Secretaria. German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 26/02/2019 N° 11610/19 v. 06/03/2019

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22**

### **SECRETARÍA NRO. 43**

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N°22 SECRETARIA N° 43, SITO EN M.T. ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "NEW AGE HOSPITALITY VISION & CONCEPTS S.A. S/QUIEBRA" (EXPTE NRO 13355/2018) QUE CON FECHA 20 DE FEBRERO DE 2019 SE DECRETO LA QUIEBRA DE NEW AGE HOSPITALITY VISION & CONCEPTS S.A. CUIT 30-69795415-1 CUYO SINDICO ACTUANTE ES LA CONTADORA CLARA SUSANA AUERHAN CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN LA CALLE URUGUAY 872, PISO 4 "16" CABA, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 15 DE ABRIL DE 2019. EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA 3 DE JUNIO DE 2019 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 1 DE AGOSTO DE 2019. INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. LOS ADMINISTRADORES DE LA FALLIDA DEBERAN CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSE LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. BUENOS AIRES, 25 DE FEBRERO DE 2018. fdo. Mariana Macedo Albornoz. Secretaria.- MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 26/02/2019 N° 11419/19 v. 06/03/2019

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24**

### **SECRETARÍA NRO. 48**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaria N° 48 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "FINCA DEL MANANTIAL S.A. S/QUIEBRA" (Expte. 57.054/2008), se presentó el proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios profesionales. Buenos Aires, 22 de Febrero de 2019. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 26/02/2019 N° 11386/19 v. 27/02/2019

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38**

### **SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 38, Secretaría única, sito en Talcahuano 490, piso 5° de esta ciudad, notifica, en el marco de las actuaciones "G.. M.B. s/control de legalidad - ley 26.061", (expte. n° 8757/2014), al Sr. Roberto Daniel Galván DNI 26491989, lo resuelto por este juzgado "Buenos Aires, 29 de agosto de 2018.- AUTOS Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO (...) RESUELVO: I.- Declarar en los términos del art. 607 y ss del CCyCN la situación de adoptabilidad de los niños M. B. G., D. E. M., R. I. G. y A. L. M. (...)" Fdo. Mariana Julieta Fortuna, Juez Nacional en lo Civil. El presente debe publicarse por dos días. Se solicita la eximición de pago de arancel por ser una medida de oficio. Buenos Aires de febrero 18 de 2019.- MARIANA JULIETA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 26/02/2019 N° 11407/19 v. 27/02/2019

## SUCESIONES

**NUEVOS**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	18/02/2019	GHIO AMPARO	9838/19
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	22/02/2019	MARIA DEL PILAR CAÑEDO VAZQUEZ	11036/19
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	19/02/2019	MIRTA BEATRIZ CARNEIRO	10000/19
17	UNICA	MARIEL GIL	22/02/2019	GODOY FIDEL	11050/19
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	22/02/2019	ROBERTO FABIAN INGALLINA	11172/19
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	31/07/2018	JOSÉ MIGUEL CIAPPESONI	59868/18
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	18/02/2019	FACHINO HECTOR FRANCISCO	9485/19
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	21/02/2019	FAU TERESA ROSA	10891/19
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	21/02/2019	LINA SALVADORA RIZZA Y OSCAR ANTONIO DI LISIO	10697/19
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	19/02/2019	MIGUEL ANGEL LOUZAO	9950/19
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	21/02/2019	CAPORASO ANTONIO ALFREDO	10908/19
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	25/02/2019	HILDA MITILMAN	11466/19
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/02/2019	RUBIO DOMINGUEZ GLORIA MARIA GUADALUPE	10666/19
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	12/12/2018	SUPPO EMILIO VICENTE	95454/18
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	22/02/2019	JOEL LEIB KAHANE	11073/19
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	28/11/2018	MARIA DEL CARMEN POZZI	91325/18
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	14/02/2019	EVA ANGELICA CARLINI	8823/19
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	25/02/2019	ISAAC SAVRANSKY Y TERESA FOIGELMAN	11529/19
40	UNICA	FABIAN FUENTES	13/02/2019	BARROZO RICARDO JUAN	8551/19
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	23/11/2018	OLGA LEONOR BETTIN	89881/18
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	11/02/2019	JUAN JOSE MAREGA	7745/19
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	19/02/2019	MARÍA ANGÉLICA TOLEDO	9949/19
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	03/12/2018	D'ANTONI ELBA ANGELA	91820/18
48	UNICA	PAULA BENZECRY	20/02/2019	BURATTI ALBERTO	10415/19
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	15/02/2019	RICARDO JULIO NEGRO	9374/19
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	08/02/2019	AZNAR DAVID RUBEN	7279/19
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	21/02/2019	GRIEGO JORGE FRANCISCO Y CANOSA LIDIA	10822/19
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	12/02/2019	FLORENTINO GALLO Y DELFINA GREGORIA GOMEZ	8011/19
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	20/02/2019	AURORA VEIGA	10552/19
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/02/2019	MIRTA MABEL GALERA	9956/19
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	22/02/2019	CALLEGARI ALICIA DORA	11056/19
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	20/02/2019	ZOILA ELIDA FERNANDEZ	10457/19
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	22/02/2019	MARIA ISOLINA CARRERA	11045/19
69	UNICA	MARCELO GALLO TAGLE (JUEZ)	22/02/2019	ELVIRA ISABEL LOUREIRO	11108/19
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	20/02/2018	SOFIA KRAVETZ	10540/19
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	15/02/2019	CONDE ADELA	9232/19
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	22/02/2019	FRANCISCO SATTA	11079/19
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	21/02/2019	SUSANA CORDOBA	10694/19
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	21/02/2019	MIRTA HILDA ZIMMAN	10781/19
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	11/02/2019	MARIA LUISA LLORENTE, ALCIRA NATIVIDAD LLORENTE E ISIDORO PABLO SALLESSES	7643/19
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	15/02/2019	PEREZ JOSEFA	9218/19
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	20/02/2019	MARIA OLGA BAIDUK	10288/19
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	21/02/2019	ALVAREZ MANUEL Y FUENTES NORMA	10663/19
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	21/02/2019	JUAN MANUEL GAZEK	10671/19
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	14/02/2019	AIDA BEBEBINO	9013/19
78	UNICA	RODRIGO VILA	15/02/2019	ELBA IRIS CAROLI	9604/19
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	19/02/2019	ISIDRO CARLOS EZQUERRO, RAFAEL EZQUERRO, ANTONIA MARÍA MARCEROLLI E ISABEL VICTORIA EZQUERRO	9912/19
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	20/02/2019	RICARDO MARTINEZ	10314/19
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	20/02/2019	ALCIDES PEDRO BRIGHI	10305/19
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	12/02/2019	ISABEL AGUILERA	8148/19
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	14/11/2018	ELBA GUEVARA	87040/18
94	UNICA	CECILIA YOLANDA FEDERICO (JUEZ)	13/02/2019	CARLOS EDUARDO AXELRUD	8375/19

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	22/02/2019	JUAN PADULA	11136/19
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	21/02/2019	JUAN CARLOS DE LUCA	10684/19
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	25/02/2019	NÉLIDA ISABEL MATTIOLI	11434/19
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	11/02/2019	DIEGO ADRIÁN BONTEMPO	7662/19
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	20/02/2019	MERCEDES ELOISA ALVAREZ DE COIÑAZ	10326/19
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	21/02/2019	JULIO ALVAREZ	10677/19
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	27/09/2018	HORACIO ANTONIO BARROS	72017/18
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	22/02/2019	OTERO ALBERTO	11078/19

e. 26/02/2019 N° 4370 v. 26/02/2019

## REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 SECRETARÍA NRO. 31

Edicto de Boletín Oficial: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 16, a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaria 31 a cargo del secretario Dr. Pablo Javier Ibarzabal, con asiento en la calle Callao 635 P.B. de la Capital Federal. Comunica por dos días en los autos caratulados "Tecno Geo S.A. s/quiebra - s/ INCIDENTE DE VENTA - Incidente N° 3" Expediente N° 62577/1996/3 que el Sr. Martillero Jose Luis Arbitman (CUIT 20-26583571-7) subastará el día 12 del mes de Marzo de 2019 a las 11:15 horas en punto en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures N° 545 C.A.B.A. ad corpus, al contado, en efectivo y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días 07 y 08 de Marzo de 2019 de 14:30 a 16:30 hs. el inmueble sito en el partido de General Rodriguez, Provincia de Buenos Aires, la calle Belgrano entre las calles Intendente Ferrer y Intendente Yoli, según planos: I.- Circunscripción. 1- Sección. B - Manzana. 137 - Parcela 2A - Subparc. 1; MATRICULA FR. 051717/1 mide: 11,05 x 23,90, II.- Circunscripción. 1 - Sección. B - Manzana. 137 - Parcela 2A - Subparc. 18; MATRICULA FR. 051717/18.- mide: 11,05 x 24.-, III.- Circunscripción. 1 - Sección. B - Manzana. 137 - Parcela 2A - Subparc. 19; MATRICULA FR. 051717/19.- mide: 11,05 x 24.-; el estado de la propiedad es de regular y la propiedad se encuentra desocupado.- Base 1) \$ 950.000.- para la matricula 051717/1; 2) \$ 710.000.- para la matricula 051717/18; 3) 805.000.- para la matricula 051717/19. Señá 30%, comisión 3%, Arancel CSJN 0.25% IVA 21% No procederá la compra en comisión. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de la toma de posesión del bien serán gastos del concurso en los términos del art. 240 de la ley 24.522; y los posteriores a la toma de la posesión quedaran a cargo del adquirente. De existir deudas por expensas- en caso de que los fondos que se obtengan no alcancen para hacer frente a ellas- el excedente quedara a cargo del comprador, - conf. Arts 2050 y 2582 inc a) CCCN - Ley 26.994, (CCom: B. 15/09/99, "Banco del Buen Ayre SA c/ Abramovich, Jorge s/Ejecutivo". Ello así por los fundamentos plasmados en la doctrina del fallo plenario de la CCiv, del 18/2/99, "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, R. s/ Ejec. Hip." El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna; bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cpccn, aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta (conste ello también en el boleto de venta). Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar los terrenos a través de escritura publica, la totalidad de los gastos que irroque dicho tramite serán a cargo exclusiva del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la Ley 24522 y art. 162 del reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12hs del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Se deja constancia que el CUIT de la fallida es CUIT: 30-63946956-1. Buenos Aires, 22 de febrero del 2019.fDO. PABLO JAVIER IBARZABAL.SECRETARIO

Fernando Ignacio SARAVIA. JUEZ SUBROGANTE Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 26/02/2019 N° 11363/19 v. 27/02/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17**  
**SECRETARÍA NRO. 34**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Guerri, Sec. N° 34, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3°, de la CABA, hace saber por tres (3) días en los autos "GRAK SA S/ QUIEBRA" (Exp. N° 17621/2013) que la martillera Susana Haydee Mugnai (CUIT 27-10831315-9) (Tel. 11-6812-4884 / 11-5869-9538), rematará el día 20.03.19 a las 11:30 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 CABA, el 100% de los inmuebles DESOCUPADOS Y AD-CORPUS, sitios en: A) Lote Doce b, Manz. "C", sito en Ciudad y Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires con frente a la calle Presidente Sarmiento 643, entre Bolaños y Pasaje Villanueva, N.C.: Circ. II, Sec. A, Mza. 72, Parc. 11a, matrícula 7771; y Lote Nueve, Manzana "C", sito en Ciudad y Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires con frente a la calle Presidente Sarmiento 643, entre Bolaños y Pasaje Villanueva, N.C.: Circ. II, Sec. A, Mza. 72, Parc. 11 a, matrícula 7772: BASE U\$S 217.510,00.-; B) Lote A, Manzana "B", sito en el Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires con frente en el Pasaje Villanueva N° 1075, entre Sarmiento y General Nazar, nomenclatura catastral: Circ. II, Sec. A, Mza. 72, Pla. 4, matrícula 2573: BASE U\$S 67.469,00.-; y C) 21 Maquinas hiladoras antiguas, en desuso; 2 Heladeras; 2 Ficheros metálicos, de 4 cajones c/u; 2 Lokers, vestidores de 6 gavetas c/u; 2 Mesas de para computadores, de formica; 1 Escritorios; 1 Zorra manual. Sin base y en Block. Los tres inmuebles se comunican internamente, se encuentran desocupados y en regular estado de conservación. EXHIBICION: días 14 y 15 de Marzo 2019 de 15:00 a 17:00hs. CONDICIONES DE VENTA: al contado en efectivo y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 3% Inmuebles y 10% Bienes Muebles. Sellado de ley, IVA que corresponda y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Se deja constancia de que el adquirente podrá efectuar el pago de la seña como así también el de cancelación del saldo de precio en pesos, atendiendo la cotización de la divisa norteamericana al tiempo de tener que efectuar los mismos. El saldo de precio deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. Ello, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro (4) días antes de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. Se deja constancia que las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 de la LCQ. El comprador deberá tomar posesión dentro del plazo de 20 días de dispuesta la misma, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo que serán a su cargo las cargas que pesen sobre el bien a partir de dicha fecha. Asimismo, se encuentran a cargo del comprador la totalidad de los gastos que demande la transferencia del dominio de los bienes a su nombre, como así también los de traslado de los bienes muebles. Publíquese edicto por tres (3) días en el diario "BOLETIN OFICIAL". Buenos Aires, 22 de Febrero de 2019.-  
FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 26/02/2019 N° 11525/19 v. 28/02/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 75**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75, a cargo de la Dra. Virginia Simari, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "PANE, DANIEL FRANCISCO C/ BELLINI, MARIO Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. N° 077235/2001, que el martillero Adrián Fabio Marino, rematará el día lunes 07 de Marzo de 2019 a las 11:45 hs. en punto en la Sede de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal, el inmueble sito en Av. Gaspar Campos 2261, entre las calles Azcuénaga y Alberdi, Lote 5, Matrícula: 9358, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: D, Manzana: 1, Parcela: 5. de la Localidad de Muñiz, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Conforme constatación efectuada por el martillero obrante en autos (fs. 248), la propiedad que se encuentra en un lote de aproximadamente 15m de frente por 40m de fondo. La misma consta de una habitación, un living, una cocina, un baño, galería y parque, con servicio de luz y gas. Todo en buen estado de conservación y ocupado por el demandado señor Mario Bellini junto a su esposa María Esther Valdez. BASE: U\$S 110.000. Condiciones de venta: Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25%, y Sellado de ley; todo en efectivo en el acto del remate. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cpr. 580. Deudas: a ARBA al 05/02/19 \$ 14.111,60 (fs. 333); al Municipio de San Miguel al 11/02/19 \$ 188.898,60 (fs. 332 vta); a AySA al 24/01/19 \$ 6.846,35 (fs. 337). No corresponde que el comprador abone las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe

una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, (Fallo Plenario Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hip. del 18/2/99). El inmueble se exhibe el día 06 de Marzo de 15 a 17 hs. Buenos Aires, a los días del mes de Febrero del año 2019.

VIRGINIA SIMARI Juez - MARIA JOSE ALONSO SECRETARIA INTERINA

e. 26/02/2019 N° 11377/19 v. 27/02/2019

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 10 SECRETARÍA ÚNICA

### EDICTO

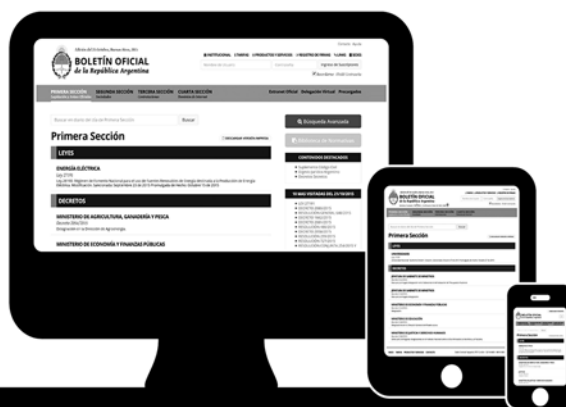
El Juzgado Nacional de 1º Instancia del Trabajo N° 10, a cargo del Dra. Mirta Gonzalez Burbridge Juez Subrogante, Secretaría única a cargo de la Dra. Paulal L. Sanchez, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, Piso 8, de ésta ciudad, comunica por dos días que el martillero Roberto Fabián Mercado, DNI 23.284.640, CUIT 20-23284640-3 rematará el 12 de Marzo de 2019 a las 11:00 hs. en el salón de ventas de calle Jean Jaures 545 "Ad Corpus" al contado y mejor postor, por haberse así ordenando en los autos caratulados: "CARRILLO MONTI JULIO LUIS C/ DIAZ ARMANDO s/ DESPIDO" (Expte: 38069/2015) el Inmueble sito en Jean Jaures 260 de esta ciudad, Unidad funcional 2, P.B, local de aproximadamente 75 mts. 2, posee en su interior 2 habitaciones, baño y lavadero, Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Sección 13, Manzana 67, Parcela 13, Matrícula N° 9-1153/2, Ocupado. BASE \$ 1.333.333. SEÑA 30% , COMISION 3%. Sellado de ley 0,25%. DEUDA: RENTAS \$ 14.426,85 (FS. 184/93 30-10-18); AYSA \$ 9756,83 (Fs. 203/5 al 5-11-18) Expensas No abona Fs. 125 Exhibición 11 de Marzo de 2019 de 09:00 a 10:00. hs. Se deja constancia que las deudas serán deducidas del saldo de precio, y de quedar algún saldo insoluto, a excepción de deudas por expensas, resulta de aplicación lo dispuesto en el fallo plenario de la C.N.Civ., febrero 18-1999, in re "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución hipotecaria - Ejecutivo". Se deja expresa constancia que dicho edicto será abonado con el producido de la subasta. El martillero rendirá cuentas dentro del término de tres días de realizada la subasta, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco Ciudad de Buenos Aires, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a las presentes actuaciones. Publíquese edictos por dos días en el Boletín oficial y en el Diario CRONICA. Buenos Aires, de Febrero de 2019.- MIRTA GONZALEZ BURBRIDGE Juez - PAULA LILIANA SANCHEZ SECRETARIA

e. 26/02/2019 N° 11385/19 v. 27/02/2019



**BOLETÍN OFICIAL**  
*de la República Argentina*

Miembro Fundador **RED BOA**



**Nuevo Sitio Web**

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

Más rápido y fácil de usar,  
adaptado a todos tus dispositivos móviles.

## PARTIDOS POLÍTICOS

### NUEVOS

#### **COALICION CIVICA - AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (ARI)**

La Señora Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger en los autos caratulados: "COALICION CIVICA – AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (ARI) S/ CONTROL DE ESTADO CONTABLE ANUAL – EJERCICIO 01/06/2013 AL 31/05/2014", Expte. N° 4028/2014, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral, hace saber – por el término de (1) día- que por Resolución N° 155 de fecha 11/12/2018, se ha dispuesto la Aprobación del estado contable del partido COALICION CIVICA – AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (ARI), correspondiente al ejercicio 01/06/2013 al 31/05/2014.

Resistencia, 22 de febrero de 2019.

Ricardo Daniel Boschetti, Prosecretario Electoral

e. 26/02/2019 N° 11408/19 v. 26/02/2019

#### **COALICION CIVICA - AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (ARI)**

La Señora Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger en los autos caratulados: "COALICION CIVICA - AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (ARI) S/ CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - DE FECHA 22/10/2017", Expte. N° 9862/2017, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral, hace saber - por el término de (1) día- que por Resolución N° 143 de fecha 05/11/2018, se ha dispuesto la Aprobación del Informe de Campaña electoral del partido "COALICION CIVICA - AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (ARI)" Distrito Chaco, correspondiente a las elecciones generales celebradas el 22/10/2017.

Resistencia, 22 de febrero de 2019.

Ricardo Daniel Boschetti, Prosecretario Electoral.

e. 26/02/2019 N° 11424/19 v. 26/02/2019

#### **KOLINA**

La Señora Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger en los autos caratulados: "KOLINA S/ CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES – DE FECHA 22/10/2017", Expte. N° 10001/2017, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral, hace saber – por el término de (1) día- que por Resolución N° 138 de fecha 29/10/2018, se ha dispuesto la Aprobación del Informe Final de Campaña Electoral del partido "KOLINA" – Distrito Chaco, correspondiente a las elecciones generales de Diputados Nacionales celebradas el 22/10/2017.

Resistencia, 19 de febrero de 2019.

Ricardo Daniel Boschetti, Prosecretario Electoral

e. 26/02/2019 N° 11417/19 v. 26/02/2019

#### **NUEVO ESPACIO DE PARTICIPACION (NE-PAR)**

La Señora Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger en los autos caratulados: "NUEVO ESPACIO DE PARTICIPACION (NE-PAR) S/ CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES – DE FECHA 22/10/2017", Expte. N° 10214/2017, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral, hace saber – por el término de (1) día- que por Resolución N° 137 de fecha 29/10/2018, se ha dispuesto la Aprobación Informe Final de Campaña Electoral del partido "NUEVO ESPACIO DE PARTICIPACION (NE-PAR)" –Distrito Chaco, correspondiente a las elecciones generales de Diputados Nacionales celebradas el 22/10/2017.

Resistencia, 19 de febrero de 2019.

Ricardo Daniel Boschetti, Prosecretario Electoral

e. 26/02/2019 N° 11418/19 v. 26/02/2019



### **PARTIDO BASES Y PRINCIPIOS DEL CHACO**

La Señora Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger en los autos caratulados: "PARTIDO BASES Y PRINCIPIOS DEL CHACO S/ CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES — DE FECHA 22/10/2017", Expte. N° 9879/2017, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral, hace saber — por el término de (1) día- que por Resolución N° 153 de fecha 11/12/2018, se ha dispuesto la Aprobación del Informe Final de Campaña Electoral del "PARTIDO BASES Y PRINCIPIOS DEL CHACO" — Distrito Chaco, correspondiente a las elecciones generales de Diputados Nacionales celebradas el 22/10/2017.

Resistencia, 19 de febrero de 2019.

Ricardo Daniel Boschetti, Prosecretario Electoral

e. 26/02/2019 N° 11423/19 v. 26/02/2019

### **PARTIDO DE LA CONCERTACION FORJA**

La Señora Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger en los autos caratulados: "PARTIDO DE LA CONCERTACION FORJA — ORDEN NACIONAL S/ CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES — DE FECHA 22/10/2017", Expte. N° 938/2018, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral, hace saber — por el término de (1) día- que por Resolución N° 139 de fecha 29/10/2018, se ha dispuesto la Aprobación del Informe Final de Campaña Electoral del "PARTIDO DE LA CONCERTACION FORJA" — Orden Nacional, correspondiente a las elecciones generales de Diputados Nacionales celebradas el 22/10/2017.

Resistencia, 19 de febrero de 2019.

Ricardo Daniel Boschetti, Prosecretario Electoral

e. 26/02/2019 N° 11415/19 v. 26/02/2019

### **PARTIDO DE LA VICTORIA**

La Señora Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger en los autos caratulados: "PARTIDO DE LA VICTORIA S/ CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES — DE FECHA 22/10/2017", Expte. N° 10305/2017, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral, hace saber — por el término de (1) día- que por Resolución N° 140 de fecha 31/10/2018, se ha dispuesto la Aprobación del Informe Final de Campaña Electoral del "PARTIDO DE LA VICTORIA" — Distrito Chaco, correspondiente a las elecciones generales de Diputados Nacionales celebradas el 22/10/2017.

Resistencia, 27 de abril de 2017.

Ricardo Daniel Boschetti, Prosecretario Electoral

e. 26/02/2019 N° 11414/19 v. 26/02/2019

### **PARTIDO FRENTE GRANDE**

La Señora Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger en los autos caratulados: "PARTIDO FRENTE GRANDE S/ CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES — DE FECHA 22/10/2017", Expte. N° 9883/2017, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral, hace saber — por el término de (1) día- que por Resolución N° 154 de fecha 11/12/2018, se ha dispuesto la Aprobación del Informe de Campaña electoral del "PARTIDO FRENTE GRANDE" — Distrito Chaco, correspondiente a las elecciones generales celebradas el 22/10/2017.

Resistencia, 22 de febrero de 2019.

Ricardo Daniel Boschetti, Prosecretario Electoral

e. 26/02/2019 N° 11403/19 v. 26/02/2019



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



**Nuevo Sitio Web**

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

**PARTIDO FRENTE PARA EL CAMBIO**

La Señora Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger en los autos caratulados: "PARTIDO FRENTE PARA EL CAMBIO S/ CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES — DE FECHA 22/10/2017", Expte. N° 10576/2017, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral, hace saber — por el término de (1) día- que por Resolución N° 152 de fecha 11/12/2018, se ha dispuesto la Aprobación del Informe de Campaña electoral del "PARTIDO FRENTE PARA EL CAMBIO" — Distrito Chaco, correspondiente a las elecciones generales celebradas el 22/10/2017.

Resistencia, 22 de febrero de 2019.

Ricardo Daniel Boschetti, Prosecretario Electoral

e. 26/02/2019 N° 11402/19 v. 26/02/2019

**PARTIDO JUSTICIALISTA**

La Señora Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger en los autos caratulados: "PARTIDO JUSTICIALISTA S/ CONTROL DE ESTADO CONTABLE ANUAL — DE FECHA 01/01/2012 AL 31/12/2012", Expte. N° 6001096/2013, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral, hace saber — por el término de (1) día- que por Resolución N° 156 de fecha 11/12/2018, se ha dispuesto la Aprobación del estado contable del "PARTIDO JUSTICIALISTA" —Distrito Chaco, correspondiente al ejercicio 2012.

Resistencia, 22 de febrero de 2019.

Ricardo Daniel Boschetti, Prosecretario Electoral

e. 26/02/2019 N° 11410/19 v. 26/02/2019

**PARTIDO PROYECTO POPULAR (P.P.)**

La Señora Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger en los autos caratulados: "PARTIDO PROYECTO POPULAR (P.P.) S/ CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES — DE FECHA 22/10/2017", Expte. N° 9963/2017, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral, hace saber — por el término de (1) día- que por Resolución N° 151 de fecha 07/12/2018, se ha dispuesto la Aprobación del Informe Final de Campaña Electoral del "PARTIDO PROYECTO POPULAR (P.P.)" — Distrito Chaco, correspondiente a las elecciones generales de Diputados Nacionales celebradas el 22/10/2017.

Resistencia, 19 de febrero de 2019.

Ricardo Daniel Boschetti, Prosecretario Electoral

e. 26/02/2019 N° 11420/19 v. 26/02/2019

**PARTIDO SOCIALISTAS UNIDOS POR EL CHACO (P.S.U.CH.)**

La Señora Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger en los autos caratulados: "PARTIDO SOCIALISTAS UNIDOS POR EL CHACO (P.S.U.CH.) S/ CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES — DE FECHA 22/10/2017", Expte. N° 10224/2017, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral, hace saber — por el término de (1) día- que por Resolución N° 141 de fecha 05/11/2018, se ha dispuesto la Aprobación del Informe Final de Campaña Electoral del "PARTIDO SOCIALISTAS UNIDOS POR EL CHACO (P.S.U.CH.)" — Distrito Chaco, correspondiente a las elecciones generales de Diputados Nacionales celebradas el 22/10/2017"

Resistencia, 19 de febrero de 2019.

Ricardo Daniel Boschetti, Prosecretario Electoral

e. 26/02/2019 N° 11413/19 v. 26/02/2019

**UNION CIVICA RADICAL**

La Señora Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger en los autos caratulados: "UNION CIVICA RADICAL S/ CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES — DE FECHA 22/10/2017", Expte. N° 9869/2017, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral, hace saber — por el término de (1) día- que por Resolución N° 142 de fecha 05/11/2018, se ha dispuesto la Aprobación del Informe Final de Campaña Electoral del partido "UNION CIVICA

RADICAL” – Distrito Chaco, correspondiente a las elecciones generales de Diputados Nacionales celebradas el 22/10/2017.

Resistencia, 19 de febrero de 2019.

Ricardo Daniel Boschetti, Prosecretario Electoral

e. 26/02/2019 N° 11411/19 v. 26/02/2019

### **NUEVO PARTIDO POPULAR**

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. MIGUEL ANGEL GALVEZ, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos (23.298 y modificatorias), que la agrupación denominada PARTIDO “NUEVO PARTIDO POPULAR”, se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298 y modificatorias, habiendo adoptado dicha denominación con fecha 12 de Noviembre de 2.018 (Expte. N° CNE 9427/2018).- En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a veinticinco día del mes de Febrero de dos mil diecinueve.-

Dra. Patricia L. PUGLIESE, Prosecretaria Electoral Nacional- Distrito San Juan.-

Dr. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dra. Patricia L. PUGLIESE Prosecretaria Electoral Nacional distrito San Juan

e. 26/02/2019 N° 11489/19 v. 28/02/2019

### **PARTIDO DIGNIDAD CIUDADANA**

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Miguel Ángel GALVEZ, hace saber, que en autos caratulados “PARTIDO DIGNIDAD CIUDADANA” (Expte. CNE N° 18026091/2002), que se tramitan ante estos estratos, el PARTIDO DIGNIDAD CIUDADANA ha comunicado los nuevos integrantes de la Honorable Convención en Acta N° 287 venciendo el mandato el 17/12/2022, cuya nomina es la siguiente; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nacional.-PRESIDENTE: Sr. Carlos Rodríguez, M.I.N° 10.223.101; VICEPRESIDENTE I: Sr. Alberto SANCHEZ, M.I.N° 13.893.268; VICEPRESIDENTE II: Sra. Ana María LUCERO, M.I.N° 25.195.371; SECRETARIO: Sra. María Florencia GINESTAR, M.I.N° 37.833.555; TESORERO: Sr. Alejandro MOYA, M.I.N° 22.227.437; PROTESORERO: Sra. Martha PONTORIERO, M.I.N° 14.696.427; VOCALLES TITULARES: Sr. Ricardo MARUN, M.I.N° 33.095.376; Sra. Paula BELTRAN, M.I.N° 38.015.755; SR. Fernando MOYA, M.I.N° 38.015.755; Sra. María Elizabeth LUCERO, M.I.N° 38.591.038; Sr. Blas ESTEVEZ, M.I.N° 6.707.351; VOCALES SUPLENTE: Sra. Antonella HERRAN, M.I.N° 34.978.130; Sr. Bernardo SANCHEZ, M.I.N° 38.178.929; Sra. Adriana GUZMAN, M.I.N° 22.011.935.-En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a los 25 días del mes de Febrero de dos mil diecinueve.-

Dra. Patricia L. PUGLIESE, Prosecretaria Electoral Nacional- Distrito San Juan.-

Dr. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dra. Patricia L. PUGLIESE Prosecretaria Electoral Nacional distrito San Juan

e. 26/02/2019 N° 11400/19 v. 26/02/2019

### **KOLINA**

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral a cargo del suscripto, sita en calle Santa Fe N° 318 1° piso de la Ciudad de Neuquén, hace saber que en los autos “KOLINA s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO” (Expte. N° CNE 15000282/2012) de trámite ante este Tribunal, la Junta Electoral del partido KOLINA de este Distrito con fecha 28 de diciembre de 2018 procedió a la proclamación de las nuevas autoridades partidarias ante la presentación de una única lista y consecuentemente no se realizó el acto electoral convocado para el 8 de enero de 2019, resultando las mismas las que se detallan en la nómina que se publica a continuación por el período allí indicado con las observaciones efectuadas en el control realizado sobre dicha nómina que también se publica junto al presente: SECRETARIA ELECTORAL NEUQUEN, 25 de febrero de 2019.- Fdo.: Ana Lucía Giménez Mehdi – Prosecretaria Electoral Distrito Neuquén

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 26/02/2019 N° 11381/19 v. 26/02/2019

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### AMELIA S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de marzo de 2019 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en Reconquista 336, piso 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar los puntos del Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea y razones de la convocatoria fuera de término.

2. Consideración de la Memoria., Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y demás Anexos complementarios, al 31 de agosto de 2018.3. Destino de los Resultados Acumulados;

4. Consideración de la gestión del Directorio, fijación de sus honorarios y los de la Sindicatura; 5. Aprobación de la remuneración. Art. 261, Ley 19.550 por funciones especiales técnico administrativas, en exceso; 6. Designación del Síndico Titular y Suplente; 7. Autorizaciones para los trámites de información y registro ante la Inspección General de Justicia (IGJ).

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo dispuesto en el artículo 238 ley 19.550, para participar en la asamblea, deberán notificar su asistencia en la calle Reconquista 336, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas, dentro de los plazos establecidos en el referido artículo, en el horario de 10 a 13 y de 14 a 18 hs.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 7/6/2018 Juan Manuel Pucheta - Presidente

e. 21/02/2019 N° 10381/19 v. 27/02/2019

#### BANCO DE VALORES S.A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25 y 26 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido en la Ley 19550, el Directorio convoca a los Señores Accionistas del Banco de Valores S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de marzo de 2019 a las 11,30 horas en la sede social de Sarmiento 310, 10° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente O R D E N D E L D I A: 1) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración por parte de los Señores Accionistas de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes, Notas, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y de Auditor Independiente, correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de Enero de 2018 y cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1 de Enero de 2018 y cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 4) Consideración sobre el destino de las utilidades. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018, aún en exceso del límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el art. 261 de la ley 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos. Consideración de la fijación de anticipos a los miembros de ambos órganos. 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación en reemplazo o reelección de quienes vencen en su mandato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo del Estatuto Social. Designación de un Director Ejecutivo, el que conforme el artículo décimo del Estatuto Social puede ser reelegido indefinidamente. 7) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un año. 8) Designación de Auditores Externos para el próximo ejercicio. 9) Ratificación de la fijación y pago de honorarios al ex director Miguel Bedit por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017. Se deja constancia que los Señores Accionistas han dado su seguridad de concurrir a la Asamblea, y que la Asamblea revestirá el carácter de unánime en los términos del Art. 237 última parte de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 3647 de fecha 16/3/2018 Juan Ignacio Napoli - Presidente

e. 25/02/2019 N° 10948/19 v. 01/03/2019

**BARROSA S.A.**

Se convoca a los sres accionistas de Barrosa S.A a la Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la sede social sita en calle Juan Domingo Perón 1590, piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 14 de marzo de 2019 a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA de la Asamblea Gral Ordinaria: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término; 3) Consideración del Balances Generales, Estados de Resultados, Cuadros Anexos, Notas Complementarias y Memoria por el ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2015,30 de Abril de 2016,30 de Abril de 2017 y 30 de Abril de 2018; 4) Consideración de todo lo actuado por el Directorio en los años 2015,2016,2017 y 2018; 5) Distribución de utilidades; 6) Fijación y elección del número de directores titulares y suplentes y 7) Fijación de los Honorarios al Directorio.ORDEN DEL DIA de la Asamblea Gral Extraordinaria: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Autorización de los Accionistas al Directorio para proceder a la Locación del Inmueble propiedad de la Sociedad designado instrumento privado ACTA asamblea 2 de fecha 6/1/2011 ROBERTO LUIS KAUER - Presidente

e. 25/02/2019 N° 11088/19 v. 01/03/2019

**CARESTIBA S.A.**

Convócase a los Accionistas de Carestiba SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de marzo de 2019 a las 18 hs en primera convocatoria, y a las 19 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 1469 piso 10 of f de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de documentación prescripta por art. 234, inc. 1, Ley 19.550 correspondiente a ejercicios cerrados al 31 de octubre de 2018. 3) Consideracion de aportes irrevocables 4) Afectacion de resultados y distribucion de honorarios y dividendos. Correpondera a la Asamblea acordar autorizacion expresa para pagar remuneraciones al Directorio que excedan el 25% de las utilidades de conformidad al art 261 ultimo parr de la ley 19.550 5) Consideracion de la renuncia del Directorio y designacion de nuevas autoridades 6) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de fecha 25/02/2016 Julio Cesar Motta - Presidente

e. 25/02/2019 N° 11268/19 v. 01/03/2019

**CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.**

(IGJ N° 260.189) Chubb Seguros Argentina S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de marzo de 2019 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Avenida Leandro N. Alem 855 piso 19°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de la renuncia presentada por el Director Gustavo Andrés Farina al cargo de Director Titular de la Sociedad. Consideración de su gestión. Consideración de sus honorarios por el desempeño de dicho cargo, 3) Recomposición del Directorio. Elección de Director Titular, 4) Reforma del artículo 8 del Estatuto Social. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas, hasta el día 11 de marzo inclusive, en la sede social de la Sociedad, sita en Av. Leandro N. Alem 855, piso 19, CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 31/10/2018 Fernando Alberto Mendez - Presidente

e. 21/02/2019 N° 10470/19 v. 27/02/2019

**CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA - ASOCIACION MUTUAL****CONVOCATORIA A ELECCIONES**

PERÍODO 2019 – 2023

Se convoca a los señores Asociados Activos y Vitalicios, para el día 29 del mes de mayo del año 2019, en el horario de 09:00 a 18:00 horas, a elecciones de Miembros Titulares y Suplentes para cubrir los cargos del Consejo Directivo, Junta Fiscalizadora, Comisiones Regionales y Representantes, por vencimiento de mandatos, por el término de cuatro (4) ejercicios (Artículo 24° del Estatuto Social).

Los Asociados en situación de actividad que presten servicio en Unidades u Organismos, en los que la mesa receptora de votos más cercana se encuentren a más de 20 kms. deberán emitir su voto por correspondencia (Artículo 44° del Reglamento Electoral).

Los Asociados en situación de retiro podrán emitir su voto por correo o en las mesas receptoras que se habilitarán en Sede Central de la Mutual y en cada una de las sedes de las Regionales (Artículo 44° del Reglamento Electoral). Los firmantes, surgidos de las elecciones del día 10 de junio del año 2015, fueron puestos en funciones por la Asamblea Ordinaria (Acta N° 26), celebrada en esta Entidad el día 05 del mes de noviembre del año 2015.

Oscar Gonzalez, Presidente

Oscar Horacio Antonio Dramisino, Secretario General

Certificación emitida por Guadalupe Esturo de Pugliese, Registro N° 1126, Matrícula N° 5204, Fecha 18/02/2019, Acta N° 84, Libro N° 7

e. 25/02/2019 N° 10527/19 v. 27/02/2019

### **COIDEA S.A.**

COIDEA SA CONVOCATORIA. CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS EL DIA 13/03/2019 A LAS 18 HS EN SEDE LEGAL LAVALLE 1290 1° PISO OFICINA 109 C.A.B.A. PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1 DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2 CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, ESTADO PATRIMONIAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO. ANEXO I, II, III Y NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES TODOS COMPARATIVOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO N°33 FINALIZADO EL 31/10/18. 3 FIJACIÓN DEL NUMERO DE DIRECTORES Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES POR EL TÉRMINO DE TRES AÑOS. 4 CONSIDERACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO. 5 CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS ACUMULADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO. PRESIDENTE-HECTOR BELLAVITIS.

Designado según instrumento privado acta de asamblea n° 38 de fecha 03/03/2016 Héctor Conrado Bellavitis - Presidente

e. 22/02/2019 N° 10910/19 v. 28/02/2019

### **COLINAS DEL TIEMPO S.A.**

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11/03/2019 a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria en la Sede social cito en Av. Santa Fe 3312 Piso 1 Oficina C de CABA a fin de tratar el siguiente:

1. Constitución de la Asamblea, aceptación de cartas poder y declaración de validez de la Asamblea para sesionar.
2. Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con la Sra. Presidente el Acta de Asamblea.
3. Razones de la convocatoria fuera de término.
4. Tratamiento de la dispensa al cumplimiento de la resolución IGJ 06/2006 y sus modificatorias.
5. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2018, con el tratamiento de las causas por las cuales se decretó en los autos "Otero Raúl José y otro c/ Colinas del Tiempo S.A. y otros s/ ordinario" (Expte: 6535/2011) la nulidad de la resolución adoptada por la A.G.O. del 21.12.10 respecto a la consideración y aprobación de los balances correspondientes a los ejercicios finalizados los días 30.06.07, 30.06.08 y 30.06.09.
6. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30/06/2018.
7. Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 30/06/2018. Percepción de honorarios por parte del Directorio por funciones técnico administrativas.
8. Consideración de la distribución de dividendos en efectivo a los accionistas por el ejercicio cerrado el 30/06/2018.
9. Designación de los miembros del Directorio. Elección de titulares y suplentes.

Designado según instrumento publico esc 52 de fecha 9/6/2016 reg 1119 GRACIELA FLORA CATZ de COATZ ROMER - Presidente

e. 20/02/2019 N° 10148/19 v. 26/02/2019

### **COMPAÑIA CENTRAL PAMPEANA S.A.**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 15 de marzo de 2019 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Libertad 877, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1), Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 5) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 17/8/2017 Juan Manuel Budano Roig - Presidente

e. 20/02/2019 N° 9846/19 v. 26/02/2019

**E.A.BALBI E HIJOS S.A.**

Convocase a los Sres. Accionistas de E.A. BALBI e HIJOS S.A.. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de Marzo de 2019, en su sede social de la calle Venezuela 1370, de esta Capital Federal, a las 9.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 10.00 horas para tratar el siguiente Orden del Día:

1er. Punto: Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2do. Punto: Ratificar Dividendos a los accionistas otorgados con fecha 11 de Enero de 2019.

El Directorio

Buenos Aires, 19 de Febrero de 2019

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 402 de fecha 15/12/2017 ERNESTO MARTIN BALBI - Presidente

e. 21/02/2019 N° 10529/19 v. 27/02/2019

**EDITORIAL ARTEMISA S.A.**

Por Acta de Directorio de fecha 19 del mes de febrero de 2019, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 del mes de marzo de 2019 a las 12.30 hs en la sede social de la Avenida de Mayo N° 1209, piso 2° oficina "D" CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de Estados Contables al 31/10/2018 3. Consideración de la actuación del Directorio 4. Elección del directorio. 5 Distribución de Resultados. Honorarios del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 13/05/2016 Mirta Rosa Martinez - Presidente

e. 22/02/2019 N° 10898/19 v. 28/02/2019

**EVOLUCION SEGUROS S.A.**

Conforme Acta de Directorio de fecha 15/02/2019, se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de EVOLUCION SEGUROS S.A. que tendrá lugar el día 12 /03/2019, a las 11:30 horas, en Azopardo 1405 piso 8° C.A.B.A., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA - 1) Verificación de la legalidad del Acto; 2) Designación de dos (2) accionistas para que suscriban el Acta; 3) Ampliación del número de Directores a 5 miembros; 4) Elección de un Director Independiente; 5) Tratamiento de lo requerido por el Reglamento General de la Actividad Aseguradora en el Anexo punto 9.1. 3 en relación al compromiso que deben asumir los socios.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/09/2016 raul dario olmos - Presidente

e. 20/02/2019 N° 9847/19 v. 26/02/2019

**FADI S.A.I.C.**

Convócase a los Accionistas de FADI S.A.I.C. a Asamblea General extraordinaria a celebrarse el día 11 de marzo de 2019, 8 horas en primera convocatoria y 9 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 1447 Piso 4° Oficina 10 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término; 3) Estado de la Causa Penal iniciada contra los ex directores Jorge Pupato, Mariela Pupato y Maximiliano Campos; 4) Consideración del Ejercicio Económico N° 57; 5) Destino de los resultados del ejercicio; 6) Aprobación de la gestión del directorio; 6) Honorarios de los directores; 7) designación de autoridades 8) Consideración de la capitalización del Ajuste de Capital. Nota: La documentación estará a disposición conforme plazo ley en sede social, de Lunes a viernes de 11 a 14 hs, donde también deberán presentarse las comunicaciones correspondientes

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA N° 74 de fecha 26/11/2015 SILVIA ROSA PUPATO - Presidente

e. 21/02/2019 N° 10520/19 v. 27/02/2019

**LABORATORIOS FELIPE BAJER S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de marzo de 2019 a las 10:00 Hs. en primera convocatoria y a las 11:00 Hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Alfredo R. Bufano 1265 CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la MEMORIA, BALANCE GENERAL y demás instrumentos mencionados en art. 234, Inc. 1RO.) L. 19.550, para el ejercicio finalizado el 31/10/2018; 3) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2018; 4) Consideración de los honorarios del Directorio, distribución de utilidades a los socios y destino del saldo de resultados acumulados por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2018.- 5) Designación de directores titulares

y suplentes atento el próximo vencimiento del mandato de los actuales integrantes del Directorio; 6) Aprobación de lo resuelto por el Directorio en fechas 23/2/2018, 20/4/2018, 21/5/2018 y 26/11/2018; 7) Razones por las que se convoca a Asamblea fuera de termino.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 328 de fecha 12/5/2017 Alejandro Javier Fernandez Acosta - Presidente

e. 21/02/2019 N° 10355/19 v. 27/02/2019

### **LOALCO S.A.**

Se convoca a los accionistas de LOALCO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de marzo de 2019 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda en Yermal 4154, Capital federal a efectos de tratar el siguiente Orden del Día. 1 Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inc. 1 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/09/2018. 2. Resultado del ejercicio. 3. Aprobación de la cesión de acciones. 4. Elección de directores titulares y suplentes, su número, síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 24/3/2018 Roberto Pablo Celestino - Presidente

e. 25/02/2019 N° 10996/19 v. 01/03/2019

### **OTTA S.A.**

Convocase a los accionistas de OTTA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12/03/19, a las 15 hs. en primera convocatoria y en segunda a las 16 hs, en Montevideo 734, piso 2° B, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1. DESIGNACIÓN DEL/LOS SOCIO/S PARA FIRMAR EL ACTA. 2. RATIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN EN CONCURSO PREVENTIVO DE LA SOCIEDAD.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/4/2017 fernando ottalagano - Presidente

e. 20/02/2019 N° 9810/19 v. 26/02/2019

### **PRIMERA ASOCIACION EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS (P.A.E.T.A.C.)**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 2019, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social de la calle Coronel Salvadores 1343 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Considerar la renuncia presentada por todos los integrantes de la Comisión Directiva y el Órgano de Fiscalización a partir del 26 de marzo de 2019. 2) Elección de nuevas autoridades. 3) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea

designado instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/9/2017 Martín Borbea Antelo - Presidente

e. 25/02/2019 N° 11041/19 v. 27/02/2019

### **PROVINCIA SEGUROS S.A.**

Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 20 de Marzo de 2019 a las 11 hs. -en primera convocatoria- y a las 12 hs. -en segunda-, en la sede social sita en Av. Carlos Pellegrini 71, Piso 3°, de CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día (conf. Acta de Directorio N° 820 del 20-02-19): 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.- Consideración de la renuncia presentada por la Directora Titular Milagros Gismondi. 3.- Designación de Director Titular para completar el mandato de la renunciante correspondiente al ejercicio 2018/2019. 4.- Consideración de la renuncia presentada por el Síndico Titular Oscar Roberto Jiménez Peña; 5.- Designación de Síndico Titular para completar el mandato del renunciante correspondiente al ejercicio 2018/2019. 6.- Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante las Autoridades de Control.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 801 de fecha 10/10/2017 Carlos Mario Guevara - Presidente

e. 22/02/2019 N° 10911/19 v. 28/02/2019

### **Q39 S.A.**

Se convoca a asamblea ordinaria para el 18/03/2019 en la calle Austria 2105 Piso 11ª Caba a las 19 hs, para tratar el orden del día: aprobacion balance 2018 y disolución de la sociedad

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/10/2017 jorge martierena - Presidente

e. 21/02/2019 N° 10174/19 v. 27/02/2019



**S.U.M.O SISTEMAS UNIFICADOS DE MEDICINA OCUPACIONAL S.A.**

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Marzo de 2019 a las 13hs en primera convocatoria, y 14hs. en segunda, en la sede social Carlos Pellegrini 173 piso 1° Dto D CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la ley 19550, correspondiente al ejercicio iniciado el 1° de Octubre de 2017 y finalizado el 30 de Septiembre de 2018. 3) Consideración de la gestión de los Señores Directores. 4) Honorarios por su gestión. 5) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 19/3/2018 Adolfo Jorge Taranto - Presidente

e. 25/02/2019 N° 10941/19 v. 01/03/2019

**SOCMA AMERICANA S.A.**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de marzo de 2019 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Avenida del Libertador 498 piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2.Consideración de los motivos de llamado a Asamblea fuera de término. 3.Consideración de la documentación contable enumerada en el artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Social N° 33 finalizado el 31 de enero de 2018.4.Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. 5.Consideración de la gestión de los Directores de la Sociedad y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y sus remuneraciones correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de enero de 2018.6.Designación de Directores Titulares y Suplentes en los términos del artículo 255 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. 7.Designación de Síndicos Titulares y Suplentes en los términos del artículo 284 Segundo párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550.8.Autorización a los Directores y Síndicos en los términos del artículo 273 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.9.Autorizaciones para realizar inscripciones y/o trámites ante la Inspección General de Justicia.Nota: Conforme a lo dispuesto, por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley N° 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a Socma Americana S.A., en Avenida del Libertador 498, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9.00 a 17.00 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 27/10/2017 Edgardo Prospero Poyard - Presidente

e. 25/02/2019 N° 11144/19 v. 01/03/2019

**SOL DE VICTORIA S.A.**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio del 5 de Febrero de 2019 y de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de SOL DE VICTORIA S.A., se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social de calle Suipacha 1079 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 13 de marzo de 2019 a las 15.00 hs. en primera convocatoria, y una hora más tarde, o sea a las 16.00 hs, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

Orden del Día

1º) Designación de dos accionistas para que junto con el presidente firmen el acta.- 2º) Consideración de los motivos por los que se demoró el tratamiento de los estados contables del ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2018.- 3º) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentos contables del artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de 2018.- 4º) Consideración del resultado del Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de 2018.- 5º) Consideración de la gestión y remuneración del directorio en relación al Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de 2018.- 6º) Elección de directores titulares y suplentes para cada clase de acciones por vencimiento del mandato del actual directorio.- 7º) Designación de presidente y vicepresidente en la forma establecida en la cláusula Quinta de los Estatutos.- 8º) Fijación de la garantía que deben prestar los directores electos y su forma de integración según la cláusula Novena de los Estatutos.-

Se informa a los señores accionistas que deberán cumplimentar con los recaudos establecidos en el art. 238 de la ley 19.550 a fin de poder concurrir el acto asambleario, comunicando su asistencia con tres días hábiles de anticipación como mínimo.-

EL DIRECTORIO.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA 29 de fecha 07/08/2017 León Kozuch - Presidente

e. 25/02/2019 N° 11113/19 v. 01/03/2019

**VIPAS S.A.**

Por resolución del 21 de septiembre de 2018, el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 8, Secretaría nº 15, en autos "NICOLA, GRACIELA c/ VIPAS S.A. s/ CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (Expte. Nro. 10056/2018) convoca a los accionistas de VIPAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 15 de marzo de 2019, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda, en Av. Callao 626, piso 3º "6", CABA, a efectos de tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos socios para la firma del acta respectiva y que será labrada por el auxiliar designado; 2) Reparto de dividendos no distribuidos en la asamblea suspendida del 18/10/16; 3) Aprobación de la gestión del órgano de dirección; 4) Responsabilidad del Directorio por los daños derivados por el mal desempeño de su cargo (LS: 59 y 274); 5) Remoción del Directorio; 6) Tratamiento para la aprobación del inicio de la acción social de responsabilidad del directorio (LS: 276); 7) Disolución del ente social; 8) Determinación de la cuota social; 9) Designación del liquidador". La asamblea será presidida por el Dr. Martín Arecha, designado en autos el 21 septiembre de 2018. Asimismo, se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia previstas en el art. 238 LGS deberán ser cursadas a "M. Arecha. Vipas SA" en Av. Callao 626, piso 3 depto. 6, de lunes a viernes en el horario de 11.00 a 16.00 horas. A publicarse por el plazo de cinco días. Buenos Aires, 20 de febrero de 2019. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 25/02/2019 N° 10405/19 v. 01/03/2019

**TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO****ANTERIORES**

INMOBILIARIA RAM DE ANTONIO CARELLA CORREDOR INMOBILIARIO MATRICULA 4782 CUCICBA DOMICILIADO EN MONTEVIDEO 666 PISO 2 OFICINA 201 CABA AVISA QUE SANTIAGO ERNESTO DE ANCHORENA TRANSFIERE A EL SEÑOR GERARADO JOSE ABOULAFIA RAMIREZ SU FONDO DE COMERCIO DEL RUBRO COMERCIO MINORISTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN GENERAL(601000) COMERCIO MINORISTA DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS (601010) COMERCIO MINORISTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS(601005) COMERCIO MINORISTA DESPACHO DE PAN Y PRODUCTOS AFINES(601020) COMERCIO MINORISTA GOLOSINAS ENVASADAS(601040) COMERCIO MINORISTA DE ARTICULOS DE PERFUMERIA Y ALCOHOL(603220) COMERCIO MINORISTA DE ARTICULOS DE LIMPIEZA(603221) SITIO EN LA AV CORDOBA NUMERO 1565 CABA LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN RECLAMOS DE LEY Y DOMICILIO DE PARTES MI OFICINA

e. 20/02/2019 N° 10094/19 v. 26/02/2019

Virginia Isabel Dillon, abogada, Tomo 84 Folio 504, con domicilio en Av. San Juan 2877 C.A.B.A. avisa que María Valeria Calcada, con domicilio en La Rioja 112, C.A.B.A. vende, cede y transfiere su Fondo de Comercio del rubro Garage Comercial sito en la calle La Rioja 112, piso: 1, C.A.B.A. (Expediente 18445/2006), observaciones: PU: 122/38, PL 2 piso, capacidad 50 (cincuenta) cocheras, libre de deuda, gravamen y personal a EPARK S.A.S. (CUIT 30-71609912-8), con domicilio en Pte. L. Saenz Peña 1147, C.A.B.A. Reclamos de ley en Av. San Juan 2877 C.A.B.A.

e. 20/02/2019 N° 9953/19 v. 26/02/2019

**AVISOS COMERCIALES****ANTERIORES****ESCUDO SEGUROS S.A.**

ESCUDO SEGUROS S.A. (en adelante LA CEDENTE) y PROTECCION MUTUAL DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS (en adelante LA CESIONARIA) acorde al Artículo 47, Ley 20091 comunican por 3 días que la primera mencionada, domiciliada en Avenida Corrientes 330, Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cede y transfiere a la segunda mencionada, domiciliada en San Luis 3130 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día inmediato posterior al dictado del acto administrativo por el cual la Superintendencia de

Seguros de la Nación otorgue la aprobación a la cesión en los términos de la normativa citada, la totalidad de su cartera de contratos de seguros para vehículos automotores destinados al Transporte Público de Pasajeros (Punto 23.6 inc. a. 2 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora) y los Activos derivados de esa operatoria, así como los pasivos representados por todas y cada una de la obligaciones de pago y sus correspondientes reservas derivadas de reclamaciones judiciales, así como de cualquier otras reclamaciones prejudiciales, mediaciones y/o administrativas originadas en siniestros acaecidos en los términos de la ley 17.418, que fueran conocidos o no, asumiendo también los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de corte y denunciados con posterioridad a dicha fecha. Se comunica que con relación a los contratos de seguros emitidos a un grupo de tomadores de seguro, los pasivos a ceder y transferir a LA CESIONARIA solo se limitan a las obligaciones de pago y reservas derivadas de reclamaciones judiciales, prejudiciales, mediaciones y/o administrativas originadas en siniestros acaecidos en los términos de la Ley 17418 que expresamente fueron detallados por LA CEDENTE y LA CESIONARIA en un documento identificado como ANEXO C, asumiendo LA CEDENTE cualquier obligación de pago, reserva, reclamación judicial, prejudicial, administrativa y/u otro PASIVO originado en siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de corte, que siendo conocido o no conocido por LA CEDENTE, NO SE ENCUENTRE INCLUIDO Y DETALLADO EXPRESAMENTE por LA CEDENTE y LA CESIONARIA en el mencionado Anexo. El detalle completo de contratos de seguros, activos, pasivos, tomadores de seguros y anexos, así como los estados contables podrán ser consultados en las oficinas de Avenida Corrientes 330, piso 4to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 10 a 17 hs. y en la siguiente página web: [www.escudoseguros.com.ar](http://www.escudoseguros.com.ar)

Objeciones: Deberán ser fundadas y cursadas a la Avenida Corrientes 330, piso 4to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro de los 15 días desde la última publicación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/6/2018 walter daniel arneson - Presidente

e. 25/02/2019 N° 10992/19 v. 27/02/2019

# ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS

AHORA CON EL BOTÓN  
DE BÚSQUEDA AVANZADA  
ESCRIBÍ LA **PALABRA**  
O **FRASE** DE TU INTERÉS  
Y OBTENÉ UN RESULTADO  
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO FEDERAL DE 1A. INSTANCIA

##### SECRETARÍA PENAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE - RÍO NEGRO

EDICTO: El Juzgado Federal de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría Penal del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS desde la publicación del presente a DANIEL ALBERTO HERRERA (también conocido como Silvio Daniel Berisso o Jorge Fabián Cisterna o Daniel Alberto Herrera Encina) titular del D.N.I. N° 23.588.675, nacido el 14 de septiembre de 1973, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en el expediente FGR 20197/2018, caratulado "N.N. s/falsificación de moneda", bajo apercibimiento de ordenarse su su paradero y comparendo. San Carlos de Bariloche, 12 de febrero de 2019. LEONIDAS J.G. MOLDES Juez - Dr. Alejandro Iwanow Secretario

e. 21/02/2019 N° 10157/19 v. 27/02/2019

#### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8

##### SECRETARÍA NRO. 125

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 8, Secretaría n° 125, cita a SERGIO GERMÁN HOENIG (DNI 92.532.152, con último domicilio conocido en LA CALLE Dean Funes 1174 de esta ciudad) en causa n° 45.583/18, seguida en su contra por el delito de robo, para que se presente ante éste Tribunal dentro del tercer día de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Buenos Aires, 21 de Febrero de 2019.- Yamile Bernan Juez - maria lucrecia saenz samaniego secretaria

e. 22/02/2019 N° 10690/19 v. 26/02/2019

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28

##### SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3° de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 14.12.2018, en autos "LIMACHI APAZA, MILENKA LUCY s/QUIEBRA" expte. N° 18067/2018, se decretó la quiebra de Milenka Lucy Limachi Apaza. D.N.I. 94.062.130 con domicilio en Casco 279, CABA, siendo desinsaculado como síndico el Contador Guido Cascarini, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 9°, Depto. "B" tel: 4371-2243 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC32) hasta el día 16/04/2019. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 31/05/2019 y 18/07/2019, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Buenos Aires, 21 de febrero de 2019. PABLO D. BRUNO SECRETARIO

e. 22/02/2019 N° 10654/19 v. 28/02/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9**  
**SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, tercer piso, Capital Federal, tel. 4124-7070- en el marco del incidente nro. 358/2004/36, formado en la causa 358/2004 (int. 124), caratulada: "Chen Qibin y otros sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría nro. 18, a cargo de Enrique Decarli, hace saber a Luis Alberto Nelson que deberá retirar el oficio dirigido al INTI, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de disponer de oficio el destino del controlador fiscal secuestrado. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: "Buenos Aires, 12 de junio de 2018...intímese al presentante a que en el término de cinco (5) días, retire el oficio dirigido al INTI, abjo apercibiiento en caso de incomparecencia de disponer de oficio el destino del controlador fiscal secuestrado oportunamente....Buenos Aires, 14 de febrero de 2019...notifíquese a Luis Alberto Nelson en los términos del artículo 150 del CPPN." Firmado: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Enrique Decarli, Secretario. Javier López Biscayart Juez - Enrique Decarli Secretario

e. 20/02/2019 N° 9997/19 v. 26/02/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1**  
**SECRETARÍA NRO. 2**

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1 de la Dra. María Romilda Servini, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a SERGIO RUBÉN COLMAN OCAMPOS (D.N.I. n° 95.289.181, paraguayo, con último domicilio conocido en Casa 20, Villa 20, C.A.B.A.), para que comparezca a estar a derecho en la causa CFP 8407/18 (B-18.562), caratulada "COLMAN OCAMPOS, Sergio Rubén s/ averiguación de delito", del registro de la Secretaría n° 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde". Secretaría n° 2; 21 de febrero de 2019. María Romilda Servini Juez - Adolfo Omar Piendibene Secretario Federal

e. 22/02/2019 N° 10758/19 v. 28/02/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3**  
**SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 3 del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría n° 5 a cargo de Dr. Marcos Tedin, cita y emplaza a Segundo Hector Dario Solohaga (domicilio en Lezica 4438 PB "3" de esta ciudad, DNI 30007102), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal, en los autos 10529/2011 caratulado "Berrocal Quintana Clemex y otros s/inf. Ley 25891", dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N); acompañado de un abogado de la matrícula, o, en caso contrario, se le designará al Defensor en turno, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo y paradero. Secretaría n° 5, 20 de febrero de 2019. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 22/02/2019 N° 10774/19 v. 28/02/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7**  
**SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Ariel Ignacio Saban en la causa N° CFP N° 5097/2017 notifica mediante la publicación de edictos de conformidad con lo normado por el art. 150 del C.P.P.N. por el término de 5 (cinco) días a efectos de emplazar a ROCÍO YENIFER MENDEZ (DNI. N° 42.035.673) que deberá presentarse en la sede del Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py N° 2002 piso 4° de la ciudad de Buenos Aires, el día 8 de marzo próximo a las 10..00 horas a los fines de prestar declaración indagatoria, (art. 294 del C.P.P.N.) .- "Buenos Aires, 19 de febrero de 2019. En paralelo cítese por edictos judiciales a publicarse por el término de cinco días corridos en el Boletín Oficial con el objeto que comparezcan ante el tribunal ... "

DR. SEBASTIAN N. CASANELLO Juez - DR. SEBASTIAN CASANELLO.- Juez Federal.-

e. 25/02/2019 N° 11069/19 v. 01/03/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7**  
**SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Ariel Ignacio Saban en la causa Nº CFP Nº 5097/2017 notifica mediante la publicación de edictos de conformidad con lo normado por el art. 150 del C.P.P.N. por el término de 5 (cinco) días a efectos de emplazar a ROMINA MAIKE QUINTEROS (DNI. Nº 38.518.680 que deberá presentarse en la sede del Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py Nº 2002 piso 4º de la ciudad de Buenos Aires, el día 8 de marzo próximo a las 10..00 horas a los fines de prestar declaración indagatoria, (art. 294 del C.P.P.N.) .- “Buenos Aires, 19 de febrero de 2019. En paralelo cítese por edictos judiciales a publicarse por el término de cinco días corridos en el Boletín Oficial con el objeto que comparezcan ante el tribunal ... “

DR. SEBASTIAN N. CASANELLO Juez - DR. SEBASTIAN CASANELLO.- Juez Federal.-

e. 25/02/2019 Nº 11068/19 v. 01/03/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8**  
**SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría Nº 15 del suscripto, pone en conocimiento que con fecha 19 de febrero de 2019, se resolvió en el marco de la causa nro. 13.425/18, caratulada “Cazón Rivera Bertha s/ Falsificación Documento Destinado a Acreditar Identidad”, sobreseer a Bertha Cazon Rivera (boliviana, cédula de identidad nro. 1253165, fecha de nacimiento 26/08/1945) en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal declarando que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336, inc. 3ero del C.P.P.N.), como así también archivar el expediente en cuestión, hasta tanto nuevos hechos permitan continuar con la investigación del presente hecho (art. 195, segundo párrafo del Código Procesal Penal de la Nación). Firma: Dr. Marcelo Martínez De Giorgi; Ante mí: Alejandro Barbini. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 25/02/2019 Nº 11182/19 v. 01/03/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8**  
**SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 15 del Dr. Alejandro Barbini, en el marco de la causa nº 1122/15 caratulada “Stiuso Antonio Horacio y Otros S/ Enriquecimiento Ilícito” ordenó con fecha 20/2/2019 la publicación en el Boletín Oficial durante el término de cinco (5) días, haciendo saber a los Sres. Jorge Domingo Ricardo Verité, Gustavo Rodolfo Zorzenon, Macarena Bechara, José Savastano, Héctor José Becco, Armando Ernesto Armesto, Gabriela Conde, Enrico Cecconi, Diego Molinari, Héctor Guillermo Villar, Belén Inarra, Jordi Fernando Verité, María Luz Verité, Silvana Edith Lipszyc, Manuel Vozzi, José Calo, Jonah Lalonde y Edgardo Raúl Levita; que con fecha 20/2/2019 este Tribunal resolvió sobreseer a los nombrados en razón de que el hecho investigado no se cometió, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336 inc. 2do. del CPPN).

Juez Federal Marcelo Martínez De Giorgi

Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Juez Federal Marcelo Martínez De Giorgi Juez Federal

e. 22/02/2019 Nº 10706/19 v. 28/02/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8**  
**SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 15 del Dr. Alejandro Barbini, en el marco de la causa nº 1122/15 caratulada “Stiuso Antonio Horacio y Otros S/ Enriquecimiento Ilícito” ordenó con fecha 20/2/2019 la publicación en el Boletín Oficial durante el término de cinco (5) días, haciendo saber a los Sres. Pablo Javier Colli, Gabriela Karina Petrone, Bruno Mariano Porjolovsky, Paola Karina Fagil, Valeria Di Giorno, Rubén Darío Cameroni, Eduardo Nelio González, Héctor Gustavo Mustoni, Eduardo Daniel Nadotti, Alberto Luis León, Gustavo Gutiérrez, Armando Marcelo Armesto, Claudio Guillermo Suárez, Diego César Mijoevich, Ricardo Kleinberg, Chalia Crisogoni, Víctor Alfredo Bottaniz, Silvana Graciela Enecoiz y Liliana Isabel Pertusati; que con fecha 20/2/2019 este Tribunal resolvió sobreseer a los nombrados en razón de que el hecho investigado no se cometió, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336 inc. 2do. del CPPN).

Juez Federal Marcelo Martínez De Giorgi

Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Juez Federal Marcelo Martínez De Giorgi Juez Federal

e. 22/02/2019 Nº 10705/19 v. 28/02/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9**  
**SECRETARÍA NRO. 18**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Secretaría nro. 18, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4to de la Capital Federal, en el marco de la causa n° 19.010/2017 caratulada "Pascuzzi, Mónica Marta s/ infracción Ley 23.737" cita y emplaza en el término de tres días, a partir de la última publicación del presente, a MÓNICA MARTA PASCUZZI (DNI n° 24.758.048, con último domicilio en la calle Galileo Galilei n° 2702, Paso del Rey -P.B.A.-), para que comparezca ante este Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N. Publíquese por el término de cinco días. Fdo: Luis Osvaldo Rodríguez, Juez Federal; Ante Mí; Juan Manuel Grangeat, Secretario. Buenos Aires, 19 de Febrero de 2.019 Luis Osvaldo Rodríguez Juez - Juan Manuel Grangeat Secretario

e. 20/02/2019 N° 10059/19 v. 26/02/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1**  
**SECRETARÍA NRO. 2**

Se comunica a los interesados (clientes y/ex clientes de BANCO SAENZ S.A.) que en los autos caratulados "ADDUC c/ BANCO SAENZ S.A. s/ ORDINARIO" (Expediente N° 41464/2010) que tramita ante el Juzgado Comercial N° 1 a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaria N° 2 a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en la calle Libertad 533 P.B., C.A.B.A., el Tribunal ha dispuesto comunicar la existencia de este juicio, pudiendo los clientes/consumidores y/o ex clientes/consumidores de la empresa, a los que se haya cobrado los intereses que son objeto del mismo, manifestar mediante la presentación en el juzgado de una nota sin necesidad de firma de letrado, en el plazo de 30 días desde la publicación del presente, su voluntad de ser excluidos de la sentencia colectiva a dictarse en los términos del art. 54 de la Ley 24240, cuyo texto señala "La sentencia que haga lugar a la pretensión hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten su voluntad de excluirse de la sentencia colectiva, deberán enviar carta simple dirigida al Juzgado haciendo saber su voluntad de abstenerse a la cosa juzgada que resulte de la sentencia a dictarse".

Se informan los datos del juicio, partes intervinientes: Asociación de Defensa de Derechos de Usuarios y Consumidores – ADDUC- y GE Compañía Financiera S.A. (actualmente Cordial Cia. Financiera S.A.), fecha de la demanda 10/11/10. Objeto del proceso: es que el Tribunal proceda a ordenar la reducción o morigeración de las tasas de intereses financieros y moratorios que el demandado cobra a los consumidores usuarios de la Tarjeta de Crédito que emite el accionado, declarándose la nulidad de los pactos o convenciones que hubieran estipulados las tasas de interés, así como la restitución de los intereses que en su caso se declaren ilícitamente percibidos de los usuarios de tarjeta que emite el accionado por todo el período considerado.

ALBERTO ALEMÁN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 25/02/2019 N° 11147/19 v. 26/02/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1**  
**SECRETARÍA NRO. 2**

Se comunica a los interesados (clientes y/ex clientes de CORDIAL CIA FINANCIERA S.A.) que en los autos caratulados "ADDUC c/ GE COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. s/ ORDINARIO" (Expediente N° 43305/2010) que tramita ante el Juzgado Comercial N° 1 a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaria N° 2 a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en la calle Libertad 533 P.B., C.A.B.A., el Tribunal ha dispuesto comunicar la existencia de este juicio, pudiendo los clientes/consumidores y/o ex clientes/consumidores de la empresa, a los que se haya cobrado los intereses que son objeto del mismo, manifestar mediante la presentación en el juzgado de una nota sin necesidad de firma de letrado, en el plazo de 30 días desde la publicación del presente, su voluntad de ser excluidos de la sentencia colectiva a dictarse en los términos del art. 54 de la Ley 24240, cuyo texto señala "La sentencia que haga lugar a la pretensión hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten su voluntad de excluirse de la sentencia colectiva, deberán enviar carta simple dirigida al Juzgado haciendo saber su voluntad de abstenerse a la cosa juzgada que resulte de la sentencia a dictarse".

Se informan los datos del juicio, partes intervinientes: Asociación de Defensa de Derechos de Usuarios y Consumidores – ADDUC- y GE Compañía Financiera S.A. (actualmente Cordial Cia. Financiera S.A.), fecha de la demanda 10/11/10. Objeto del proceso: que el Tribunal ordene la reducción o morigeración de las tasas de intereses financieros y moratorios que el demandado cobró a los consumidores usuarios de la tarjeta de crédito que emite el accionado, declarándose la nulidad de los pactos o convenciones que hubieran estipulados las tasas

de interés, así como la restitución de los intereses percibidos de los usuarios de la tarjeta de crédito que emite el accionado, que el tribunal determine como excesivos por el período comprendido entre el 10/11/2007 y 10/11/2010. ALBERTO ALEMÁN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 25/02/2019 N° 11145/19 v. 26/02/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26/10/2018, se decretó la quiebra de "CRUZ DORADA S.A.", Expediente Nro. 44864/2006, en la que se designó síndico la Ctdor. Liliana Beatriz Basualdo, con domicilio en Lavalle 1537 piso 3 H, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6.5.2019 Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.). ALBERTO ALEMÁN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 21/02/2019 N° 10438/19 v. 27/02/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 8**

El Juzgado Nacional de Comercio n° 4 a cargo del Dr. Hector Hugo Vitale, Secretaría n°8, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211, piso 1° C.A.B.A., comunica por cinco días que en los autos "ARNAU FRANCISCO ALE-JANDRO PEDRO S/CONCURSO PREVENTIVO" Expte.n°29804/ 2018, se declaró con fecha 06/02/2019 la apertura del concurso preventivo del Sr. FRANCISCO ALEJANDRO PEDRO ARNAU, CUIT N° 20-12284869-9. Se ha designado Síndico al ESTUDIO BEN-GOECHEA-FERNANDEZ-TORRADO, con domicilio en Tucumán 1553, piso 2° "D" CABA. (teléfonos: 4373-5546, 5811-1744; 155006-5277 y 154537-8296). Se fijaron las siguientes fechas: a) 03/06/2019 fecha hasta la cual los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso (05/12/2018), deberán presentar en las oficinas del síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes (art. 32 LC) en el horario de 12:00 a 18:00 horas; b) 02/08/2019 para presentar el informe individual (art. 35 LC). Se deja constancia que se han unificado las fechas que se detallan seguidamente con el concurso preventivo de "FEDERAL SERVICE S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. n°19732/2018) quedando fijadas del siguiente modo para los dos concursos preventivos: 1) 02/09/2019 fecha de la resolución art. 36 LC; 2) 30/09/2019 para presentar el informe del art. 39 LC; 3) la Audiencia informativa tendrá lugar en la sede del Tribunal el 07/04/2020 a las 10:00 horas; 4) 14/04/2020 vencimiento del período de exclusividad. Buenos Aires, 14 de febrero de 2019 Héctor Hugo Vitale Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 21/02/2019 N° 8824/19 v. 27/02/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 9**

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial N° 5, interinamente a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaria N° 9, sito en Diagonal Norte 1211 8°, CABA, ordenó el 21/12/18 la apertura del concurso preventivo de los garantes FORTUNA JUDIT SARANO, CUIT 27-10203490-8 y de EDGARDO JORGE STRAKA, CUIT 20-08659404-9, ambos domiciliados en Monroe 2764 8° "A", CABA. Se dispone la unificación de los plazos con el concurso de CIA ARGENTINA DE DISFRACES S.A. Fijase hasta el 10/04/19 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico: Estudio Melegari y Asociados, domicilio en Bartolome Mitre 1131 3° C CABA TE: 4381-6374, horario de 12 a 18 hs. Art. 35 LCQ: 27/05/19. Art. 39 LCQ: 08/08/19. Art. 43 LCQ: 17/02/20. Art. 45 LCQ: 10/02/20 a las 11 hs. Autos "CIA. ARGENTINA DE DISFRACES S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO". Exp. N° 21697/18, "SARANO, FORTUNA JUDIT s/CONCURSO PREVENTIVO", Exp. N° 29263/2018 y "STRAKA, EDGARDO JORGE s/CONCURSO PREVENTIVO". Exp. N° 29262/2018. Buenos Aires, .... de Febrero de 2019. JAVIER COSENTINO Juez - Julio Cesar Garcia Villalonga Secretario

e. 21/02/2019 N° 8864/19 v. 27/02/2019



**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6**  
**SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 1211, 2º piso (C.A.B.A.), comunica -por dos días- que en el expediente "PÉREZ PILIPOSIAN JULIO PABLO s/ QUIEBRA" (nº 6789/2010) se ha presentado un proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios correspondientes a la primera instancia. Se pone en conocimiento de los interesados, en los términos del artículo 218 de la ley 24.522. MARTA G CIRULLI Juez - MARIANO E CASANOVA SECRETARIO

e. 25/02/2019 Nº 10922/19 v. 26/02/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8**  
**SECRETARÍA NRO. 15**

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. María Teresa Berdeal, sito en Libertad 533 PB, Capital Federal, comunica por cinco días, en el Expte. 31583 / 2018, caratulado "EXELTAX S.R.L.s/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA" que el día 8 de febrero de 2019 se decretó la quiebra de EXELTAX S.R.L (CUIT 30-69544284-6). Que el síndico designado es JORGE F. POHORZER, con domicilio en domicilio en la calle Pje. del Carmen 716 8º B, (tel. 4815 5235) ante quien los eventuales acreedores formularán sus pedidos de verificación acompañando los títulos justificativos de los créditos, hasta 11.4.2019 Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley concursal serán presentados los días 30.5.19 y 17.7.19 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que entreguen al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Buenos Aires, 20 de febrero de 2019.

JAVIER COSENTINO Juez - MARÍA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 21/02/2019 Nº 10291/19 v. 27/02/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9**  
**SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. Nº 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por cinco días que con fecha 13/02/2019 en el Exp. Nro. 33313/2001 se decretó la quiebra de Emprendimientos Gastronómicos Oeste S.A. -CUIT 30-69723689-5- con domicilio en San Martín 981 1er. cuerpo, piso 1º of. "1" CABA inscrita en la IGJ bajo el Nº 10478 del Lº 122 Tº A. Los acreedores podrán presentar al síndico CRISTINA ELENA ALVAREZ -con domicilio en la calle Caracas 56, piso 5º, CABA y tel: 2054-5976-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 02/05/2019, -oportunidad en que deberán acompañar copia de DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 13/06/2019 y 09/08/2019 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 28/06/2019. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 05/08/2019 a las 10.10 hs. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 19 de febrero de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 20/02/2019 Nº 10046/19 v. 26/02/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10**  
**SECRETARÍA NRO. 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19, a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 11 de febrero de 2019 se ha decretado la quiebra de Servintra S.R.L. (CUIT Nº 30-67905726-6), en la cual ha sido designado síndico el contador Ángel Alfredo Ruiz con domicilio constituido en Apolinario Figueroa 1870 C.A.B.A.,

ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 22.04.19 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 04.06.19, y el general el día 09.08.19 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del decreto de quiebra (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 de la ley 24.522 conforme art. 86. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN. El presente se libra en los autos caratulados: "Servintra S.R.L. s/ quiebra (expte. N° 62942/2003)". Buenos Aires, 18 de febrero de 2019.- FDO: LEANDRO G. SCIOTTI. SECRETARIO.- HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 20/02/2019 N° 10008/19 v. 26/02/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "GODAS MAXIMILIANO MATIAS S/ QUIEBRA" (Expte. nro. 3240/2017) se ha decretado la quiebra de GODAS MAXIMILIANO MATIAS, C.U.I.T. 20-21818174-1, con fecha 26 DE DICIEMBRE DE 2018. El síndico actuante es la contadora NORA MABEL PSZEMIAROWER con domicilio constituido en AV. CALLAO 322 PISO 13 "D", CABA, (tel. 4372-0937) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/05/2019. Se deja constancia que el 18/06/2019 y el 16/08/2019 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de notificarle las resoluciones ministerio legis. Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 22/02/2019 N° 10867/19 v. 28/02/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "IMPRESO GRAFICO S.R.L. S/ QUIEBRA" (Expte. nro. 3238/2017) se ha decretado la quiebra de IMPRESO GRAFICO S.R.L., C.U.I.T. 30-70825969-8, con fecha 20 DE DICIEMBRE DE 2018. El síndico actuante es el contador JOSE SALEM INI con domicilio constituido en PERON 1730 PISO 2 "37" de CABA, TEL. 4373-5481, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/04/2019. Se deja constancia que el 11/06/2019 y el 12/08/2019 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las resoluciones ministerio legis. JIMENA DÍAZ CORDERO SECRETARIA

e. 25/02/2019 N° 11171/19 v. 01/03/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12**  
**SECRETARÍA NRO. 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa (sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de C.A.B.A.), Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, comunica por cinco días que en los autos: "PRIMO HERMANOS S.A. s/ QUIEBRA" Expte. N° 20710/2018, que con fecha 18 de Febrero de 2019 se decretó la quiebra de PRIMO HERMANOS S.A. CUIT 30705439628, haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 23 de abril de 2019 ante la sindicatura designada Contador Moscovich Valentín Rafael con domicilio en la calle Avellaneda 2081, piso 1 "A" de esta Ciudad. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 5 de junio de 2019 y el 19 de julio de 2019 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado, a entregar al síndico los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímese a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 22 de Febrero de 2019.- HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 25/02/2019 N° 11022/19 v. 01/03/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12**  
**SECRETARÍA NRO. 24**

**EDICTO**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES PORTUARIAS S.A. S/ QUIEBRA", expediente N°26483/2017, con fecha 06/02/2019 se ha declarado la quiebra de Dragados y Construcciones Portuarias S.A. CUIT 30-71151863-7, que el síndico es el Cdor. Barragan Sergio Omar, con domicilio en la calle Lavalle N° 1675, Piso 5° "11" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/05/2019. El día 25/06/2019, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 30/08/2019 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.- Buenos Aires, 19 de febrero de 2019.

MAGDALENA M. TABOADA

SECRETARIA

HERNAN DIEGO PAPA Juez - MAGDALENAM. TABOADA SECRETARIA

e. 20/02/2019 N° 10062/19 v. 26/02/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12**  
**SECRETARÍA NRO. 24**

EDICTO BOLETIN OFICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 24, a cargo de la Dra. Magdalena M. Taboada, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que en los autos "QUALIMED S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 28774/2018), con fecha 18/12/2018 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de QUALIMED S.A. (CUIT 33-70781521-9), con domicilio en Navarro N° 2877, Ciudad de Buenos Aires, fijándose hasta 28/03/2019 para que los acreedores por créditos de causa o título anterior a la presentación del concurso (26/11/2018) formulen el pedido de verificación de sus créditos ante el síndico Sergio Omar Barragán, con domicilio en Lavalle 1675, Piso 5°, Of. 11, Ciudad de Buenos Aires, quien presentara los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 16/05/2019 y 01/07/2019, respectivamente. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 26/12/2019 a las 10hs., venciendo el período de exclusividad el 06/02/2020.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2019. MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA

HERNAN DIEGO PAPA Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA

e. 22/02/2019 N° 9466/19 v. 28/02/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20**  
**SECRETARÍA NRO. 39**

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, SECRETARIA N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "VALDEZ, OVIDIO JULIO s/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA" (expte. N° 18065/2018), hace saber que con fecha 11 de febrero de 2019 se decretó la quiebra de "Ovidio Julio Valdez", CUIT 20-17198587-1 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 09/04/19 por ante el síndico Rubén Joaquín Toytoyndjian, con domicilio constituido en la calle «Av Pte. Roque Saénz Peña 1219, 7mo. "708", en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 22/05/19 y 03/07/19 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 15 de febrero de 2019 Eduardo E. Malde Juez - Ana V. Amaya Secretaria

e. 20/02/2019 N° 9992/19 v. 26/02/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21**  
**SECRETARÍA NRO. 41**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, CABA, comunica por dos días que en los autos "LOCALPACK S.A. S/ QUIEBRA" (COM 115349/2001), se presentó proyecto de distribución de fondos (art. 218 LCQ) y se regularon honorarios. Se pone a disposición de los acreedores, haciendo saber que el mismo será aprobado de no formularse oposiciones dentro de los diez días. Buenos Aires, 21 de febrero de 2019. Fdo: Andrea Rey. Secretaria. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - ANDREA REY SECRETARIA

e. 25/02/2019 N° 10906/19 v. 26/02/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22**  
**SECRETARÍA NRO. 44**

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N°22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44 A MI CARGO, SITO EN M.T.ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "VERA HORACIO DANIEL S/ QUIEBRA" (EXPTA NRO: 26275/2017) QUE CON FECHA: 27/12/2018 SE DECRETO LA QUIEBRA DE HORACIO DANIEL VERA CUIT: 23-23507679-9 CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR GASTON PABLO MANUEL DARDIK CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN AVDA. CORRIENTES 5331 13° "28" CABA, TEL: 4855-1891, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA: 18/06/2019 EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA: 21/08/2019 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA: 02/10/2019 INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSE LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.- DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 20/02/2019 N° 9764/19 v. 26/02/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23**  
**SECRETARÍA NRO. 46**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, subrogancia a cargo del Dr. Eduardo E. Malde (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal) Secretaria Nº 46, interinamente a cargo del Dr. Diego M. Parducci, comunica por dos días que en los autos: "BASILIO, MARIA DEL CARMEN S/ QUIEBRA" Expte. 68756/1998, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos, y se han efectuado con fecha 21 de diciembre de 2018 las regulaciones de honorarios a favor de los profesionales intervinientes. Se deja constancia que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere la LC 218. Buenos Aires, 21 de Febrero de 2019. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario Interino  
e. 25/02/2019 Nº 11156/19 v. 26/02/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24**  
**SECRETARÍA NRO. 48**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (TE. N° 4813-0061), comunica por cinco días en los autos "GARDEN LIFE S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO", expediente Nº32154, CUIT 30-67704187-7., que el 12.2.19 .se procedió a la apertura del presente concurso preventivo, calificado como GRAN CONCURSO. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 2.5.19 ante el Síndico designado Contador CARELLI-MATOZZI CONTADORES PUBLICOS, con domicilio constituido en Maipú 631 P. 2° Dto.C/D., Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 14.6.19, y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 14.8.19. la audiencia informativa se celebrará en la sala de audiencia de este tribunal el día 17.2.2020 a las 11:00 hs. Buenos Aires, 20 de febrero de 2019.. PAULA MARINO SECRETARIA  
e. 25/02/2019 Nº 10511/19 v. 01/03/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25**  
**SECRETARÍA NRO. 50**

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, hace saber que con fecha 11/2/19 ha sido decretada la quiebra de SERVICIOS DEL PILAR S.A., con CUIT N° 30714958891, en los autos "SERVICIOS DEL PILAR S.A. s/QUIEBRA", expediente N° 7020/2018. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR LALLOZ ESTEBAN JAVIER, con domicilio constituido en la calle LAVALLE 1619 PISO 3° "B" Capital Federal, hasta el día 17/4/19. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 3/6/19, y el prescripto por el art. 39 lcq el día 18/7/19. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días en el BOLETIN OFICIAL DE LA NACION. Buenos Aires, 19 de febrero de 2019.- FDO: DR FEDERICO H CAMPOLONGO, SECRETARIO.  
DR. HORACIO F. ROBLEDO Juez - DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 21/02/2019 Nº 10229/19 v. 27/02/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26**  
**SECRETARÍA NRO. 51**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaria Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "CELU SERVICE S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO", EXPTE. Nº 33466/2018, que con fecha 7 de Febrero de 2019 se procedió a la apertura del concurso preventivo de CELU-SERVICE S.R.L., CUIT 30-70912745-0, con domicilio en Av. Rivadavia 2710 de la Ciudad de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 8 de Abril de 2019 ante el síndico Claudio Osvaldo Liberman (Integrante del Estudio Clase "A" Estudio Liberman-Tulio - T.E: 5275-7099), quien constituyó domicilio en Tucumán 1441 4º piso Dpto. "C", quién presentará el informe individual de los créditos el día 22 de Mayo del 2019 y el informe general el día 5 de Julio de 2019. Buenos Aires, 19 DE FEBRERO DE 2019. DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 22/02/2019 Nº 10075/19 v. 28/02/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 6**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

**EDICTO**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 6, a cargo del Dr. Javier Fernandez, Secretaría única interinamente a cargo de Mariela Oddi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 cuarto piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en los autos caratulados: "VARIO PERLA IRIS C/ HEREDEROS DE ORIOSOLO GREGORIO S/ Prescripción adquisitiva" (Expte. N° 96144/2017), comunica a quienes resulten herederos del Sr. Gregorio Oriosolo, que en los mencionados autos, con fecha 5 de Noviembre de 2018, se ha dispuesto su citación para que dentro del plazo de quince días se presenten a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar Defensor oficial en su nombre para su representación en juicio. El auto que ordena la medida dispone: "Buenos Aires, 5 de noviembre de 2018.- (...) II.- En atención a lo dictaminado por el Sr. Defensor Oficial, lo solicitado en fs. 437 y juramento allí prestado en los términos del art. 145 del C.Proc., publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario LA NACION emplazando a los demandados para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- Firmado: JAVIER FERNANDEZ.- Juez Subrogante."-

El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, .....de febrero de 2.019.-  
MARIELA ODDI SECRETARIA INTERINA

e. 25/02/2019 N° 10031/19 v. 26/02/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 28**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

**EDICTO:** El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 28, Secretaría Única, sito en Talcahuano 490 3° piso, Capital Federal, cita y emplaza por el término de 15 días, a los eventuales herederos del Sr. Ormando Norberto Hidalgo a fin que comparezcan a tomar intervencion que les corresponda en los autos caratulados "Banco Peña S.A c/ Hidalgo Ormando s/ ejecucion hipotecaria" (expte n° 73556/1989), bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio, Publíquese por 2 (dos) días. Buenos Aires, 29 de octubre de 2018.- ALICIA BEATRIZ ALVAREZ Juez - IGNACIO OLAZABAL SECRETARIO

e. 25/02/2019 N° 81544/18 v. 26/02/2019

**JUZGADO FEDERAL**  
**SECRETARÍA PENAL JUNÍN-BUENOS AIRES**

**EDICTO**

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Penal del Dr. Tobías Rueda, notifica por este medio a Estrella Costich, DNI 35.532.976, nacida el 04/01/1991, que en la causa FLP 36983/2017 caratulada "Rodríguez, Lucas Rubén y otros s/ asociación ilícita, etc...", se ha lo siguiente: "Junín, 19 de febrero de 2019... RESUELTO: 1. DECOMISAR de manera DEFINITIVA y ANTICIPADA los bienes propiedad de Maximiliano Rubén Hunziker, DNI 36.574.027; Melisa Nerea Coria Godoy, DNI 38.676.430; José Sasma, DNI 31.820.358; Perla Natalia Ianovich, 33.020.101; Yani Martín Costich, DNI 30.055.463, Estrella Costich, DNI 35.532.976 y Diana Miguel, DNI 16.131.900. A fin de permitir que los prófugos puedan hacer valer los derechos que consideren tener sobre los bienes en cuestión, se publicaran edictos de lo aquí dispuesto (artículos 23 y 305, segundo párrafo del Código Penal –incorporado por ley 26.638- y 12 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, aprobada por ley 25.632, art. 145 del CPCCN y 150 del CPPN) ... Fdo. Dr. Héctor Pedro Plou, Juez Federal. Ante mí Tobías Rueda Secretario Federal".  
Secretaría Penal, 19 de febrero de 2019.

DR. HECTOR PEDRO PLOU Juez - DR. TOBIAS RUEDA SECRETARIO FEDERAL

e. 22/02/2019 N° 10746/19 v. 28/02/2019

**JUZGADO FEDERAL**  
**SECRETARÍA PENAL JUNÍN-BUENOS AIRES**

**EDICTO** El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Penal del Dr. Tobías Rueda, notifica por este medio a Yani Martín Costich, DNI 30.055.463, nacido el 28/10/1977, que en la causa FLP 36983/2017 caratulada "Rodríguez, Lucas Rubén y otros s/ asociación ilícita, etc...", se ha lo siguiente: "Junín, 19 de febrero de 2019... RESUELTO: 1. DECOMISAR de manera DEFINITIVA y ANTICIPADA los bienes propiedad de Maximiliano Rubén Hunziker, DNI 36.574.027; Melisa

Nerea Coria Godoy, DNI 38.676.430; José Sasma, DNI 31.820.358; Perla Natalia Ianovich, 33.020.101; Yani Martín Costich, DNI 30.055.463, Estrella Costich, DNI 35.532.976 y Diana Miguel, DNI 16.131.900. A fin de permitir que los prófugos puedan hacer valer los derechos que consideren tener sobre los bienes en cuestión, se publicaran edictos de lo aquí dispuesto (artículos 23 y 305, segundo párrafo del Código Penal –incorporado por ley 26.638- y 12 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, aprobada por ley 25.632, art. 145 del CPCCN y 150 del CPPN) ... Fdo. Dr. Héctor Pedro Plou, Juez Federal. Ante mí Tobías Rueda Secretario Federal”.

Secretaría Penal, 19 de febrero de 2019.

DR. HECTOR PEDRO PLOU Juez - DR. TOBIAS RUEDA SECRETARIO FEDERAL

e. 22/02/2019 N° 10744/19 v. 28/02/2019

**JUZGADO FEDERAL**  
**SECRETARÍA PENAL JUNÍN-BUENOS AIRES**

**EDICTO**

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Penal del Dr. Tobías Rueda, notifica por este medio a Diana Miguel, DNI 16.131.900, nacida el 08/12/1962, que en la causa FLP 36983/2017 caratulada “Rodríguez, Lucas Rubén y otros s/ asociación ilícita, etc...”, se ha lo siguiente: “Junín, 19 de febrero de 2019... RESUELTO: 1. DECOMISAR de manera DEFINITIVA y ANTICIPADA los bienes propiedad de Maximiliano Rubén Hunziker, DNI 36.574.027; Melisa Nerea Coria Godoy, DNI 38.676.430; José Sasma, DNI 31.820.358; Perla Natalia Ianovich, 33.020.101; Yani Martín Costich, DNI 30.055.463, Estrella Costich, DNI 35.532.976 y Diana Miguel, DNI 16.131.900. A fin de permitir que los prófugos puedan hacer valer los derechos que consideren tener sobre los bienes en cuestión, se publicaran edictos de lo aquí dispuesto (artículos 23 y 305, segundo párrafo del Código Penal –incorporado por ley 26.638- y 12 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, aprobada por ley 25.632, art. 145 del CPCCN y 150 del CPPN) ... Fdo. Dr. Héctor Pedro Plou, Juez Federal. Ante mí Tobías Rueda Secretario Federal”.

Secretaría Penal, 19 de febrero de 2019.

DR. HECTOR PEDRO PLOU Juez - DR. TOBIAS RUEDA SECRETARIO FEDERAL

e. 22/02/2019 N° 10753/19 v. 28/02/2019

**JUZGADO FEDERAL**  
**SECRETARÍA PENAL JUNÍN-BUENOS AIRES**

**EDICTO**

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Penal del Dr. Tobías Rueda, notifica por este medio a Maximiliano Rubén Hunziker, DNI 36.574.027, nacido el 01/03/1992, que en la causa FLP 36983/2017 caratulada “Rodríguez, Lucas Rubén y otros s/ asociación ilícita, etc...”, se ha lo siguiente: “Junín, 19 de febrero de 2019... RESUELTO: 1. DECOMISAR de manera DEFINITIVA y ANTICIPADA los bienes propiedad de Maximiliano Rubén Hunziker, DNI 36.574.027; Melisa Nerea Coria Godoy, DNI 38.676.430; José Sasma, DNI 31.820.358; Perla Natalia Ianovich, 33.020.101; Yani Martín Costich, DNI 30.055.463, Estrella Costich, DNI 35.532.976 y Diana Miguel, DNI 16.131.900. A fin de permitir que los prófugos puedan hacer valer los derechos que consideren tener sobre los bienes en cuestión, se publicaran edictos de lo aquí dispuesto (artículos 23 y 305, segundo párrafo del Código Penal –incorporado por ley 26.638- y 12 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, aprobada por ley 25.632, art. 145 del CPCCN y 150 del CPPN) ... Fdo. Dr. Héctor Pedro Plou, Juez Federal. Ante mí Tobías Rueda Secretario Federal”.

Secretaría Penal, 19 de febrero de 2019.

DR. HECTOR PEDRO PLOU Juez - DR. TOBIAS RUEDA SECRETARIO FEDERAL

e. 22/02/2019 N° 10733/19 v. 28/02/2019

**JUZGADO FEDERAL**  
**SECRETARÍA PENAL JUNÍN-BUENOS AIRES**

**EDICTO**

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Penal del Dr. Tobías Rueda, notifica por este medio a Perla Natalia Ianovich, DNI 33.020.101, nacida el 13/04/1987, que en la causa FLP 36983/2017 caratulada “Rodríguez, Lucas Rubén y otros s/ asociación ilícita, etc...”, se ha lo siguiente: “Junín, 19 de febrero de 2019... RESUELTO: 1. DECOMISAR de manera DEFINITIVA y

ANTICIPADA los bienes propiedad de Maximiliano Rubén Hunziker, DNI 36.574.027; Melisa Nerea Coria Godoy, DNI 38.676.430; José Sasma, DNI 31.820.358; Perla Natalia Ianovich, 33.020.101; Yani Martín Costich, DNI 30.055.463, Estrella Costich, DNI 35.532.976 y Diana Miguel, DNI 16.131.900. A fin de permitir que los prófugos puedan hacer valer los derechos que consideren tener sobre los bienes en cuestión, se publicaran edictos de lo aquí dispuesto (artículos 23 y 305, segundo párrafo del Código Penal –incorporado por ley 26.638- y 12 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, aprobada por ley 25.632, art. 145 del CPCCN y 150 del CPPN) ... Fdo. Dr. Héctor Pedro Plou, Juez Federal. Ante mí Tobías Rueda Secretario Federal".  
Secretaría Penal, 19 de febrero de 2019.

DR. HECTOR PEDRO PLOU Juez - DR. TOBIAS RUEDA SECRETARIO FEDERAL

e. 22/02/2019 N° 10750/19 v. 28/02/2019

### **JUZGADO FEDERAL SECRETARÍA PENAL JUNÍN-BUENOS AIRES**

#### **EDICTO**

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Penal del Dr. Tobías Rueda, notifica por este medio a Melisa Nerea Coria Godoy, DNI 38.676.430, nacido el 21/01/1995, que en la causa FLP 36983/2017 caratulada "Rodríguez, Lucas Rubén y otros s/ asociación ilícita, etc...", se ha lo siguiente: "Junín, 19 de febrero de 2019... RESUELTO: 1. DECOMISAR de manera DEFINITIVA y ANTICIPADA los bienes propiedad de Maximiliano Rubén Hunziker, DNI 36.574.027; Melisa Nerea Coria Godoy, DNI 38.676.430; José Sasma, DNI 31.820.358; Perla Natalia Ianovich, 33.020.101; Yani Martín Costich, DNI 30.055.463, Estrella Costich, DNI 35.532.976 y Diana Miguel, DNI 16.131.900. A fin de permitir que los prófugos puedan hacer valer los derechos que consideren tener sobre los bienes en cuestión, se publicaran edictos de lo aquí dispuesto (artículos 23 y 305, segundo párrafo del Código Penal –incorporado por ley 26.638- y 12 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, aprobada por ley 25.632, art. 145 del CPCCN y 150 del CPPN) ... Fdo. Dr. Héctor Pedro Plou, Juez Federal. Ante mí Tobías Rueda Secretario Federal".

Secretaría Penal, 19 de febrero de 2019.

DR. HECTOR PEDRO PLOU Juez - DR. TOBIAS RUEDA SECRETARIO FEDERAL

e. 22/02/2019 N° 10743/19 v. 28/02/2019

### **JUZGADO FEDERAL SECRETARÍA PENAL JUNÍN-BUENOS AIRES**

#### **EDICTO**

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Penal del Dr. Tobías Rueda, notifica por este medio a José Sasma, DNI 31.820.358, nacido el 25/05/1982, que en la causa FLP 36983/2017 caratulada "Rodríguez, Lucas Rubén y otros s/ asociación ilícita, etc...", se ha lo siguiente: "Junín, 19 de febrero de 2019... RESUELTO: 1. DECOMISAR de manera DEFINITIVA y ANTICIPADA los bienes propiedad de Maximiliano Rubén Hunziker, DNI 36.574.027; Melisa Nerea Coria Godoy, DNI 38.676.430; José Sasma, DNI 31.820.358; Perla Natalia Ianovich, 33.020.101; Yani Martín Costich, DNI 30.055.463, Estrella Costich, DNI 35.532.976 y Diana Miguel, DNI 16.131.900. A fin de permitir que los prófugos puedan hacer valer los derechos que consideren tener sobre los bienes en cuestión, se publicaran edictos de lo aquí dispuesto (artículos 23 y 305, segundo párrafo del Código Penal –incorporado por ley 26.638- y 12 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, aprobada por ley 25.632, art. 145 del CPCCN y 150 del CPPN) ... Fdo. Dr. Héctor Pedro Plou, Juez Federal. Ante mí Tobías Rueda Secretario Federal".

Secretaría Penal, 19 de febrero de 2019.

DR. HECTOR PEDRO PLOU Juez - DR. TOBIAS RUEDA SECRETARIO FEDERAL

e. 22/02/2019 N° 10729/19 v. 28/02/2019

### **JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1 SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS**

#### **EDICTO**

S.S. el señor Juez Federal de Primera Instancia N° 1 de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, DR. PABLO ANDRÉS SERÓ, en causa FPA N° 15355/2018, caratulada: "GAUTO SERGIO FABIÁN SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737", cita, llama y emplaza al imputado CRISTIAN EMANUEL PATIÑO, D.N.I. N° 36460713, con último domicilio conocido en intersección calles 9 de julio y Apóstoles del Barrio Santa Clara I de Garupá, provincia de Misiones, para que en



el plazo improrrogable de CINCO (5) DÍAS a contar de la publicación, comparezca ante este Juzgado, Secretaría Penal Nº 2 a fin de prestar Declaración Indagatoria Judicial en los autos de referencia, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ordenar su captura en todo el territorio del país.

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 19 de febrero de 2019. PABLO ANDRÉS SERÓ Juez - PABLO ANDRÉS SERÓ JUEZ FEDERAL

e. 21/02/2019 Nº 10329/19 v. 27/02/2019

**JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 8 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES**

EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 3 de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 8, sito en la calle Alem Nº 168 de esta localidad, informa en el Expediente 67468/2018, caratulado "GARCIA VILLA, BETHMIL LEONNIRYS s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA" que GARCIA VILLA, BETHMIL LEONNIRYS, de nacionalidad DOMINICANA, con D.N.I. Nº 95.827.802 tramita Ciudadanía Argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público.

Publíquese por dos días, sin cargo, en el BOLETÍN OFICIAL.

Lomas de Zamora, 22 de Febrero de 2019.

JUAN PABLO AUGÉ Juez - SERGIO GARCIA E. TROFÉ SECRETARIO FEDERAL

e. 25/02/2019 Nº 11225/19 v. 26/02/2019

**JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 8 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES**

EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 3 de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 8, sito en la calle Alem Nº 168 de esta localidad, informa en el Expediente FLP 36512/2016, caratulado "VARGAS RAMIREZ, YESID s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA", que Vargas Ramírez Yesid, de nacionalidad colombiano, con D.N.I. Nº 94.946.342 tramita Ciudadanía Argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público.

Publíquese por dos días, sin cargo, en el BOLETÍN OFICIAL.

JUAN PABLO AUGÉ Juez - SERGIO GARCIA E. TROFÉ SECRETARIO FEDERAL

e. 25/02/2019 Nº 11183/19 v. 26/02/2019

## SUCESIONES

**ANTERIORES**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	20/02/2019	HECTOR ADOLFO RUIZ	10273/19

e. 25/02/2019 Nº 4369 v. 27/02/2019

**REMATES JUDICIALES****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29****SECRETARÍA NRO. 57**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N°29, Sec. N°57, sito en Montevideo 546 Piso 4º,C.A.B.A., comunica por 2 días en autos “CHEVROLET S.A. de Ahorro P/ F Determinados c/BIELSKY VILLENA, OSCAR ESTEBAN s/Ejecución Prendaria”, expte. N° 12542/2018, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6 - tel. 4371.2309) el 1 de Marzo de 2019 a las 11.05 hs. EN PUNTO- en Jean Jaures 545, C.A.B.A., rematará al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca CHEVROLET, Modelo CLASSIC 4P LS ABS+AIRBAG 1.4 N, tipo Sedán 5 Puertas, Año 2014, motor marca Chevrolet N°T85187540, chasis marca Chevrolet N°8AGS195OER169992. DOMINIO: NSH 904. BASE: \$ 75.000. Señá 30%. Comisión: 10% + I.V.A.. Arancel CSJN: 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cpr. 580. Adeuda por patentes impagas: \$ 31.569,34 al 31/08/2018 (fs. 57). El adquirente en subasta deberá soportar las deudas por patentes impagas, como así también los gastos de tranferencia. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. NO SE ADMITIRÁ LA COMPRA EN COMISIÓN NI LA CESIÓN DEL BOLETO DE COMPRAVENTA, haciéndose saber que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que resulte adjudicataria. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 8.00 hs. del día de la realización de la subasta. Exhibición: 27 y 28 de Febrero de 2019 de 9 a 12 hs. en la calle Homero N° 1329/41.C.A.B.A. D.N.I del demandado. N° 11.266.105- En Buenos Aires, 8 de Febrero de 2019. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 25/02/2019 N° 7337/19 v. 26/02/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6****SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, Secretaría n° 12, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados “GUILLERMO V. CASSANO E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE SUPERI 1219/21/23 (Exp. N° 84663/2004/3)”, que el Martillero Mario Antonio Bernetti, CUIT: 20122804713, rematará el día 12 de Marzo de 2019 a las 12:00 hs. en punto, en Jean Jaures 545, CABA, el 100% indiviso de las UFs N° 1, 2 y 3, del inmueble sito en calle Superi 1219/1221/1223 entre Virrey Olaguer y Felio y Virrey Arredondo, CABA. Según constatación: la UF N° 1 comprende toda la PB y Piso 1º, estructurado como depósito; descarga de mercadería, almacenamiento y tratamiento de productos. Conectada con el Piso 1º donde se hallan parte de las oficinas; baños de personal; etc. Las UFs N° 2 y 3 se desarrollan en el Piso 2º y, si bien son independientes, poseen entrada común desde PB por escalera que pasa por la UF N° 1. La UF N° 3 se adaptó con destino de oficina, eliminando la cocina de la Unidad. Se deja constancia que el total del inmueble se encuentra ocupado por Fabeco Alimentaria S.R.L., pero el mismo será entregado libre de ocupantes pues fue suscripto un convenio de desocupación (ver fs. 194). Matrículas: 17-12574/1; 17-12574/2 y 17-12574/3. Nom. Cat.: C. 17; S: 37; Manz. 57; Parc. 21. Sup. Tot. 250 m2. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate, tal información puede obtenerse mediante la compulsa del expediente en la mesa de entradas del tribunal. BASE: U\$S 210.000, que podrá pagarse en su equivalente en pesos según la cotización del dólar estadounidense en el Banco de la Nación Argentina, correspondiente al día anterior al remate. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO: 1%. O su equivalente en pesos a la cotización del día anterior al remate del BNA. Todo a cargo del comprador, en dinero efectivo en el acto de la subasta. La venta es Ad- Corpus, al contado y al mejor postor. Quedan a cargo del adquirente los gastos de escrituración sin reclamo alguno en el proceso. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de CABA, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas conforme art. 133 CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta L° 820, F° 210/2, dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 580. Que se dispone también como condición del remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Se fijan para exhibición los días 7 y 8 de marzo del corriente año en el horario de 14:00 a 16:00 hs. MARTA G CIRULLI Juez - MARIANO E CASANOVA SECRETARIO

e. 25/02/2019 N° 10918/19 v. 01/03/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8**  
**SECRETARÍA NRO. 16**

EDICTO LLAMADO A MEJORAMIENTO DE OFERTA Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaria N° 16, a cargo del Dra. María Graciela Dall'Astra, sito en la Calle Libertad N° 533, PB, de CABA, comunica por 5 días en autos: "ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO INTERACCION SA S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE ACTIVO – INCIDENTE N° 1" Expte. N° 17720/2016, convócase en audiencia pública del día 13 (trece) de marzo de 2019 a las 10 hs. - puntualmente- a fin de MEJORAR la oferta de \$ 9.431.539,24.- (Pesos nueve millones, cuatrocientos treinta y un mil quinientos treinta y nueve con 24/100) formulada por SUTERH por la compra del 7.17% del paquete accionario de EDIFICAR SEGUROS SA. - PRESENTACION DE OFERTAS: Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado, con indicación en su exterior, únicamente de la carátula del juicio. Los señores oferentes deberán proceder a depositar la suma de \$ 950.000.- en garantía de su oferta en la cuenta de estos actuados – L° 801 F 965 Dv. 2.- del Banco de la Ciudad de Buenos Aires (art. 205, Inc 5°, segundo párrafo de la Ley 24522). Este depósito en garantía podrá ser imputado por los adjudicatarios a cuenta del precio total para el momento en que deban formalizar el pago de lo adquirido, en el supuesto que le fuera adjudicado. Se autoriza la recepción de las ofertas bajo sobre cerrado en Roque Sáenz Peña 1211, Oficina 713, 7° piso, hasta las 9.30 horas del día 13 de marzo de 2019. El acto de adjudicación comenzará a los 30 minutos del cierre de recepción de las ofertas en la Sala de audiencias del Juzgado, en la Oficina 709, del 7° piso, en la cual se procederá a la apertura de las mismas en el acto público ante la Actuaría. Las ofertas deberán contener las siguientes formalidades: 1) Persona física: nombre, profesión, edad, documento de identidad, con denuncia de domicilio real, y constitución de domicilio procesal dentro del radio del juzgado, comprobante del depósito efectuado; 2) Persona jurídica: copia certificada del contrato social y sus modificaciones debidamente inscripto ante la Inspección General de Justicia, y constitución de domicilio procesal, dentro del radio del Juzgado denuncia de situación frente al IVA y el número de CUIT, comprobante del depósito efectuado. A los 30 minutos del cierre de la recepción de las ofertas se procederá a la apertura de los sobres. Acto seguido será la martillera actuante Paula Gourdy Allende, quién llevará a cabo el procedimiento de puja por la mejora de oferta. En caso de existir varias ofertas respecto del bien y en el mismo acto, se convocará a su mejora entre los oferentes presentes en la audiencia, la que deberá ser un 10% superior a la oferta más alta. Una vez realizada la apertura de los sobres, resulta improcedente que algún oferente tenga derecho a reacomodar los términos de su presentación para adecuarla tardíamente a las condiciones exigidas por el pliego (CNCom., Sala A, 6.12.1994, "Papel del Tucuman s/Quiebra"). La adjudicación recaerá en la que obtenga el más alto precio (art. 205, inc. 7 de la LCQ), decisión que será irrecurrible. Concluido el llamado de mejoramiento de oferta se procederá dentro de los tres días de la resolución de la adjudicación a la devolución de las sumas aportadas, previa solicitud realizada por el interesado en el expediente y mediante giro judicial u oficio llegado el caso. Aceptada la oferta y pagado el precio total, comisión 10% e IVA s/comisión, a favor de la auxiliar rematadora, por parte de los adquirentes, se transmitirán las acciones mediante las formas de estilo, no admitiéndose planteo alguno acerca de las cuestiones intrasocietarias del ente. Informes: Martillera paulagallende@yahoo.com.ar, TE 1540488547.- Buenos Aires, 20 de febrero de 2019.- JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 21/02/2019 N° 10281/19 v. 27/02/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 45**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO DIARIO BOLETIN OFICIAL.

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil N° 45, secretaria única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 4to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "GLOWAKRZYWO, DANIEL ADRIAN Y OTRO C/ SRUR, SILVINA CLAUDIA ELVIRA S/ EJECUCION DE EXPENSAS." Exp. N° 55907/2001, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 6 de marzo de 2019 a las 10.00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, la 1/4 ava partes indivisas correspondientes a Silvina Claudia Elvira Srur del inmueble ubicado en Av. Manuel A. Montes de Oca 1411/1413/1415, Piso 8°, UF nro. 25, entre Benito Quinquela Martin y California de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3; Sec. 18; Manzana 140; Par. 52, Matrícula 3-7779/25. Superficie: 103,04 mts2. Porcentual: 5,38%. Según constatación realizada por el martillero el día 19/9/2017, el inmueble consta de living comedor, balcón, dos dormitorios, cocina, comedor diario, baño de recepción y baño completo, todo ello en regular estado de uso y conservación. En el momento de la constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Susana Lencisa y ser titular de la L.C. N° 6.033.571, manifestando que ocupa el inmueble en carácter de propietaria sin exhibir en la diligencia título que así lo acredite. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: \$ 500.000,00. Señal 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: AySA al 4/2/2019 \$ 18.121,06 fs. 869; Aguas Argentinas al 6/2/2019. \$ 8.631,07 Fs. 865; ABL al 25/01/2019 \$ 8.362,09 fs. 833; Expensas a Agosto 2018 \$ 585,00 fs. 784; OSN

al 30/1/2019 no registra deuda fs. 862. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales a la orden del tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 y 584 del Cod. Proc.). No corresponde la compra en comisión en virtud de lo normado por el art. 598 inc 7 C.P.C.C. y no resultará procedente la compra por medio de poder otorgado el mismo día de la subasta, ni la cesión del boleto de compraventa por considerar la Suscripta que ello importa una compra en comisión encubierta.- Asimismo deberá el martillero anunciar de viva voz el nombre del poderdante en caso de invocarse un poder. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 27 y 28 de febrero de 2019 de 14,00 a 16,00 hs. Buenos Aires, 21 de febrero de 2019.

MARISA S. SORINI Juez - ANDREA A. IMATZ SECRETARIA

e. 25/02/2019 N° 10866/19 v. 26/02/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 49** **SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO – Boletín Oficial de la Nación Juzgado Nac. de Prim. Inst. Civil N° 49, a cargo de la Dra. Viviana Silvia Torello, Secretaria Única, sito en Uruguay 714 piso 7° Capital Federal comunica por 2 días en autos “MENDOZA, Florencia Amalia c/ Constructora CIMIENTOS PAT S.R.L. y otro s/ Ejecución Hipotecaria”, Expte. CIV 26675/ 2017, que el Martillero Guillermo Jorge Riguera (tel. 11-5616-9580) rematará el 12 de marzo de 2019 a las 10hs. en Dirección de Subastas Judiciales de calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sobre Calle 4136 Pavón esquina Calle 4115 San José N° 141, Partido de San Miguel, pcia. Buenos Aires, Nomenc. Catastral Circuncsc. I, Sección D, Manzana 28, Parcela 1a (Matrícula 12981) y Parcela 2a (Matrícula 12982). Parcela 1A mide 10mts. de frente 4,24mts. en ochava, 30,50mts. otro frente, por 13mts. y 33,50mts. de fondo, superficie 423mts<sup>2</sup>; Parcela 2A mide 23mts. de frente por 33,50mts. de fondo, superficie 770,50mts<sup>2</sup>, arboleda añosa y ligustrina en frentes, sin construcciones, deshabitado, Zona RMI (Residencial Mixto) con todos los servicios. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base: \$ 6.734.000. Señá: 30%, Comisión: 3%, Arancel: 0,25%. Sellado de Ley: 1,2%. Deudas: ARBA fs. 227 \$ 13.094,10 al 20-03-2018, Municipal a fs. 231 \$ 19.198,11 y fs. 233 \$ 17.092,93 al 19-03-2018; AySA fs. 234 \$ 2.601,10 y fs. 235 \$ 5.087,38 al 15-03-2018. Saldo del precio dentro de los cinco días del remate sin necesidad de aprobación de la subasta que opera de pleno derecho, bajo apercibimiento declararlo postor remiso (art. 584 Código Procesal); si el comprador plantease la nulidad de la subasta deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo bajo apercib. de celebrarse nueva subasta; podrá ceder los derechos derivados de la compraventa una vez abonado el saldo y adquirida la tradición, debiendo instrumentarse por escritura pública; el adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen ley 13.512. (Fallo “Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejec. hipotecaria”). Visitar 7 y 8 de marzo de 2019 de 12 a 14 hs. o libremente. Buenos Aires, 21 de febrero de 2019. FDO: ANDREA MARIA DI TULLIO. SECRETARIA

VIVIANA SILVIA TORELLO Juez - ANDREA MARIA DI TULLIO SECRETARIA

e. 25/02/2019 N° 10870/19 v. 26/02/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 75** **SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO: El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 75, a cargo de la Dra. Virginia Simari, Sec. Única, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., de CABA., comunica por 2 días en autos “SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCIÓN MUTUALISTA c/ GUTIERREZ, Rolando Jesús s/ preparación de la vía ejecutiva” - Expte. Nro. 62873/1997, que el martillero Juan María Poirón rematará el 6 de marzo de 2019, a las 10:30 hs., en la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaurés 545, CABA., el inmueble sito en la calle Balcarce 188 y 192, esquina Pizzurno sin número, Unidad Funcional n° 1, de Ramos Mejía, Pdo.de La Matanza, Pcia.de Buenos Aires, Matr.: 128.790/ UNO. Conforme constatación, del 21 de mayo de 2015, la entrada a la unidad se encuentra entre los números 184 y 192, cuenta con entrada de reja y puerta, hall de entrada, living comedor, hall de distribución, baño completo, cocina y pequeño patio. Por escalera se accede a la planta alta que cuenta con tres dormitorios, baño con ducha, depósito y pequeña terraza. Todo en regular a mal estado de conservación. Ocupado por Rolando Jesús Gutiérrez (DNI. 12.227.745) en carácter de titular de dominio, su cónyuge, una hija de ambos, y la madre de su cónyuge. CONDICIONES DE VENTA: “AD-CORPUS”, al contado y al mejor postor. BASE: \$ 265.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores deberán

constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. En virtud de lo dispuesto en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. DEUDAS: IMPUESTO MUNICIPAL al 22/5/18 \$ 37616,40 (fs. 533/544) AA al 16/05/18 \$ 21.931,99 (fs. 500/1) ARBA al 14/01/19 \$ 4.098,70 (fs. 577/582) AySA al 23/05/18 \$ 10.940,36 (fs. 520/521) y al 8/1/2019 \$ 28.315,22 (fs. 574/576). EXHIBICION: 27 y 28 de febrero de 2019 de 10 a 12 hs. Buenos Aires, 20 de febrero de 2019. VIRGINIA SIMARI Juez - MARIA JOSE ALONSO SECRETARIA INTERINA

e. 25/02/2019 N° 10551/19 v. 26/02/2019

# No necesitás comprar el Boletín Oficial. Accedé desde tu pc, tablet o celular.



## Y si necesitás podés imprimirlo!

- 1 - Ingresá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)
- 2 - Seleccioná la sección de tu interés
- 3 - **Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo**



**BOLETÍN OFICIAL**  
*de la República Argentina*

Para mayor información ingresá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar) o comunicate al 0810-345-BORA (2672)

## PARTIDOS POLÍTICOS

### ANTERIORES

#### LEALTAD Y DIGNIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

En mi carácter de Juez Federal N° 1 con competencia electoral del distrito Santa Fe, hago saber en autos caratulados "LEALTAD Y DIGNIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" EXPTE. CNE 12285/2017, que en fecha 28/12/2017 la agrupación de marras ha iniciado el trámite de reconocimiento de partido de distrito y que se ha fijado audiencia prevista por el art. 62 de la ley 23.298, para el día 22 de marzo del cte. año a las 9.30 hs. en la sede de la Secretaría Electoral, sita en Av. Urquiza 3046 de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, publicándose por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, el nombre propuesto a los efectos de las oposiciones que se pudieran formular.-

Fdo. Reinaldo R. Rodríguez Juez Federal N° 1 Santa Fe. Ante mi Mariana Langhi Prosecretaria Electoral Nacional distrito Santa Fe.

En Santa Fe al día 22 del mes de febrero del 2019.

Mariana Langhi Prosecretaria Electoral Nacional

e. 25/02/2019 N° 11044/19 v. 27/02/2019

#### TRABAJO Y COMPROMISO CIUDADANO

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Dr. CARLOS V. SOTO DÁVILA, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada Partido "TRABAJO Y COMPROMISO CIUDADANO", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, adoptado en fecha 31 de mayo de 2018, (Expte. N° CNE 99/2019). En la ciudad de Corrientes, a los 21 días del mes de febrero de 2019.- Fdo. Carlos Alberto Rausch - Secretario Electoral Nacional Corrientes.-

CARLOS V SOTO DAVILA Juez - JUEZ FEDERAL DE 1° INSTANCIA CORRIENTES

e. 22/02/2019 N° 10807/19 v. 26/02/2019

# El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde

